

Yo  Hospicio



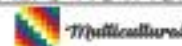
PADEM

Plan Anual de Desarrollo
Educativo Municipal

2023



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



DAEM

Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal

Departamento de Administración de Educación
Municipal
Alto Hospicio
2023

ELABORADO	REVISADO	REVISADO	REVISADO	APROBADO
Alejandra Morales Rivas	Ángela Siles Chávez	Daniela Veas Bernal	Oswaldo Zenteno Pinto	Concejo Municipal
Encargada de Planificación Estadística	Encargada de Control Interno DAEM	Jefa (S) DAEM	Director de Servicios Traspasados	
Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:	Fecha:

ÍNDICE

EL DESAFÍO EDUCATIVO DE ALTO HOSPICIO: FORMAR PARA EL DESARROLLO	10
1. PERFIL DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO	11
1.1. RESEÑA HISTÓRICA	11
1.2. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS	17
1.3. ÁREA URBANA DE ALTO HOSPICIO	19
1.4. INDICADORES DEMOGRÁFICOS	20
1.4.1. MIGRACIÓN	26
1.5. INDICADORES SOCIOECONÓMICOS	30
1.5.1. POBREZA	30
1.5.2. ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN	34
1.5.3. EMPLEO	36
1.6. ACTIVIDADES CULTURALES	39
1.7. ÁREAS VERDES	40
1.8. SALUD MUNICIPAL	42
2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	44
2.1. AUTORIDADES COMUNALES	44
2.2. MISIÓN	47
2.3. VISIÓN	47
2.4. LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2021-2024	47
NUEVO ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	49
3. EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO	50
3.1. JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS VTF	51
BIENESTAR INTEGRAL Y CONVIVENCIA.	58
PREVENCIÓN DE RIESGOS	60
3.1.1. JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA CARITA DE SOL	62
3.1.2. JARDÍN INFANTIL MAGIA DE APRENDER	64
3.1.3. JARDÍN INFANTIL SUMA INTI	66
3.1.4. JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS DEL DESIERTO	68
3.1.5. JARDÍN INFANTIL AVENTURA DE APRENDER	70
3.1.6. JARDÍN INFANTIL OASIS DEL SABER	72
3.1.7. JARDÍN INFANTIL TORTUGUITAS	74

3.1.8.	JARDÍN INFANTIL LUCERITO DORADO	76
3.1.9.	JARDÍN INFANTIL LOS NARANJOS	78
3.1.10.	JARDÍN INFANTIL INTINA WAWAPA	80
3.1.11.	JARDÍN INFANTIL ARUMANTI	82
3.1.12.	JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	84
3.2.	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	86
3.2.1.	ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE OASIS DEL SABER	88
3.2.2.	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	91
3.2.3.	LICEO BICENTENARIO S.S. JUAN PABLO II	94
3.3.	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES DE LA COMUNA	102
3.3.1.	CONSTITUCIÓN DEL GRUPO FAMILIAR	102
3.3.2.	RESIDENCIA DE LOS ESTUDIANTES	103
3.3.3.	ESTUDIANTES EXTRANJEROS	104
3.3.4.	ÍNDICES DE VULNERABILIDAD	106
3.3.5.	ESTUDIANTES PRIORITARIOS Y ESTUDIANTES PREFERENTES	108
3.3.6.	MATRÍCULA PROGRAMA DE INTEGRACIÓN PIE	109
3.3.7.	ASISTENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	110
3.3.8.	NÚMERO DE CURSOS Y NIVELES EDUCATIVOS	111
3.3.8.1.	Educación Especial Discapacidad	111
3.3.8.2.	EDUCACIÓN ESPECIAL TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE	113
3.3.8.3.	Educación Tradicional	115
3.3.8.3.1.	LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	116
3.3.8.3.2.	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	118
3.4.	RESULTADOS ACADÉMICOS	121
3.4.1.	SIMCE	121
3.4.2.	RESULTADOS DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJE (D.I.A)	121
3.4.3.	RESULTADOS PRUEBA DE TRANSICIÓN	130
3.5.	CATEGORÍAS DE DESEMPEÑO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	131
3.6.	INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA	132
3.6.1.	SUBVENCIÓN DE EXCELENCIA SNED	133
3.6.2.	DESEMPEÑO DOCENTE	133
3.6.3.	ENCASILLAMIENTO DOCENTE	135
3.6.4.	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP)	139
3.6.5.	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL SEP	140
3.6.6.	ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)	141
3.7.	PROGRAMAS DE APOYO JUNAEB	143
3.7.1.	PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III- JUNAEB	144
3.8.	OTROS PROGRAMAS	148
3.8.1.	PROGRAMA 4 A 7 -SERNAMEG	148
3.8.2.	"PROGRAMA CAPACITACIÓN EN OFICIOS, LÍNEA DIRIGIDA A ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL 2020" – SENCE	151
3.9.	EXTRAESCOLAR	153

4. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022-2023 **157**

5. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES. **161**

6. PRESUPUESTO 2023 **175**

7. REFERENCIAS **184**

TABLA 1: CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO REGIONAL INTERCENSAL	22
TABLA 2: NACIDOS VIVOS, DEFUNCIONES: GENERALES, MENORES DE UN AÑO Y FETALES, AÑO 2017	22
TABLA 3: POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, AÑO 2017	22
TABLA 4: POBLACIÓN TOTAL CENSO 2017 Y PROYECCIONES INE	23
TABLA 5: POBLACIÓN COMUNAL 2017	23
TABLA 6: PROYECCIÓN 2023 POR GRUPOS DE EDAD A NIVEL COMUNAL, REGIONAL Y PAÍS.	24
TABLA 7: POBLACIÓN COMUNAL EN EDAD ESCOLAR AÑO 2017 Y PROYECCIÓN AÑO 2023	25
TABLA 8: POBLACIÓN COMUNAL Y NACIONAL DESAGREGADA POR SEXO SEGÚN CENSO 2017.	26
TABLA 9: ESTIMACIÓN POBLACIÓN EXTRANJERA EN ALTO HOSPICIO 2020	27
TABLA 10: DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE MATRÍCULA ESTUDIANTES EXTRANJEROS 2019 POR REGIÓN	28
TABLA 11: INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LA POBLACIÓN POR REGIÓN	31
TABLA 12: DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO AUTÓNOMO ENTRE LOS HOGARES SEGÚN DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO PER CÁPITA DEL HOGAR	31
TABLA 13: DIMENSIONES, INDICADORES Y PESOS DE LA MEDIDA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	33
TABLA 14: TASA DE POBREZA POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL POR COMUNA, REGIÓN DE TARAPACÁ 2017	34
TABLA 15: NIVEL EDUCACIONAL DE LA POBLACIÓN (PORCENTAJE)	35
TABLA 16: AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO DE LA POBLACIÓN	35
TABLA 17: TASA DE PARTICIPACIÓN Y DESOCUPACIÓN 2021-2022	36
TABLA 18: NÚMERO DE TRABAJADORES SEGÚN RUBRO ECONÓMICO DE LA EMPRESA POR COMUNA Y REGIÓN; AÑOS 2018, 2019 Y 2020	37
TABLA 19: POBLACIÓN CARENTE DE SERVICIOS BÁSICOS Y HOGARES HACINADOS (A DIC. 2020)	38
TABLA 20: PROYECTOS PARQUES Y PLAZAS ALTO HOSPICIO	42
TABLA 21: PROPUESTAS E INICIATIVAS DEL PLADECO EN EDUCACIÓN PÚBLICA	48
TABLA 22: MATRÍCULA DE JARDINES INFANTILES AÑOS 2018-2022 Y PROYECCIÓN AÑO 2023	52
TABLA 23: NIVELES DE ATENCIÓN JARDINES INFANTILES VTF AÑO 2022	53
TABLA 24: CAPACIDAD Y MATRÍCULA POR SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL AÑO 2022	54
TABLA 25: EVOLUCIÓN MATRÍCULA DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS AÑOS 2021 Y 2022	54
TABLA 26: ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS EN JARDINES INFANTILES VTF POR PAÍS DE ORIGEN (2022)	55
TABLA 27: NIVEL EDUCACIONAL PADRES	56
TABLA 28: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL CARITA DE SOL	63
TABLA 29: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL CARITA DE SOL	63
TABLA 30: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL MAGIA DE APRENDER	65
TABLA 31: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL MAGIA DE APRENDER	65
TABLA 32: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL SUMA INTI	67
TABLA 33: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL SUMA INTI	67



TABLA 34: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS DEL DESIERTO	69
TABLA 35: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL ARCOÍRIS DEL DESIERTO	69
TABLA 36: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL AVENTURA DE APRENDER	71
TABLA 37: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL AVENTURA DE APRENDER	71
TABLA 38: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL OASIS DEL SABER	73
TABLA 39: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL OASIS DEL SABER	73
TABLA 40: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL TORTUGUITAS	75
TABLA 41: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL TORTUGUITAS	75
TABLA 42: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL LUCERITO DORADO	77
TABLA 43: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL LUCERITO DORADO	77
TABLA 44: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL LOS NARANJOS	79
TABLA 45: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL LOS NARANJOS	79
TABLA 46: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL INTINA WAWAPA	81
TABLA 47: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL INTINA WAWAPA	81
TABLA 48: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL ARUMANTI	83
TABLA 49: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL ARUMANTI	83
TABLA 50: INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	85
TABLA 51: DOTACIÓN 2022-2023 JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	85
TABLA 52: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE DEPENDENCIA MUNICIPAL, N° DE DOCENTES Y MATRÍCULA ALUMNOS POR COMUNA, REGIÓN DE TARAPACÁ 2021	86
TABLA 53: ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES POR DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA SEGÚN COMUNA DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ, AÑO 2021	87
TABLA 54: DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA POR TIPOS DE ENSEÑANZA	97
TABLA 55: EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA 2017-2022	99
TABLA 56: COBERTURA 2022	100
TABLA 57: ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES Y TIPO DE ENSEÑANZA	101
TABLA 58: DISTRIBUCIÓN DE JEFES DE FAMILIA SEGÚN SEXO AÑO 2022	102
TABLA 59: ESCOLARIDAD DE LOS PADRES- 2022	103
TABLA 60: COMUNAS DE RESIDENCIA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	104
TABLA 61: ESTUDIANTES EXTRANJEROS MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE DEPENDENCIA MUNICIPAL POR PAÍS DE ORIGEN (2022)	105
TABLA 62: ÍNDICES IVE/SINAE	107
TABLA 63: NÚMERO DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD POR ESTABLECIMIENTO	109
TABLA 64: ASISTENCIA MEDIA ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES 2022	111
TABLA 65: DISTRIBUCIÓN CURSOS Y MATRÍCULA ANEXO NIVEL ESPECIAL	113
TABLA 66: DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA	113
TABLA 67: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS 2021	114
TABLA 68: TALLERES EXTRAESCOLARES 2022-ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER	114
TABLA 69: DISTRIBUCIÓN DE CURSOS POR NIVELES DE ENSEÑANZA	115
TABLA 70: NIVELES, NÚMERO Y MATRÍCULA POR CURSOS LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	116
TABLA 71: CARRERAS O ESPECIALIDADES 2022	116
TABLA 72: RENDIMIENTO ESCOLAR 2022 LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	117
TABLA 73: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS 2022	117
TABLA 74: TALLERES EXTRAESCOLARES 2022 -LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	117
TABLA 75: NIVELES, NÚMERO Y MATRÍCULA POR CURSOS COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	118
TABLA 76: CARRERAS O ESPECIALIDADES 2022	119
TABLA 77: RENDIMIENTO ESCOLAR 2022	119
TABLA 78: PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS 2022	120

TABLA 79: TALLERES EXTRAESCOLARES 2022 -COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	120
TABLA 80: DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVELES DE LOGRO EN LOS OA PRIORIZADOS EN LECTURA, LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II.	123
TABLA 81: DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVELES DE LOGRO EN LOS OA PRIORIZADOS EN LECTURA, COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR.	123
TABLA 82: DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVELES DE LOGRO EN LOS OA PRIORIZADOS EN MATEMÁTICA, LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II	124
TABLA 83: DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES SEGÚN NIVELES DE LOGRO EN LOS OA PRIORIZADOS EN MATEMÁTICA, COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR.	124
TABLA 84: RESULTADOS: PERCEPCIÓN SOBRE EL BUEN TRATO ENTRE ESTUDIANTES	125
TABLA 85: RESULTADOS: SIN EXPERIENCIA DE MALTRATO O ACOSO ESCOLAR	126
TABLA 86: RESULTADOS: INVOLUCRAMIENTO DOCENTE CON EL BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL	126
TABLA 87: RESULTADOS: INVOLUCRAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL APRENDIZAJE	127
TABLA 88: RESULTADOS: SENTIMIENTO DE PERTENENCIA Y ACOGIDA	127
TABLA 89: RESULTADOS: GESTIÓN DE LA PANDEMIA	128
TABLA 90: RESULTADOS: GESTIÓN DE LA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	129
TABLA 91: RESULTADOS: SIN ESTEREOTIPOS DE GÉNERO	129
TABLA 92: CATEGORÍA DE DESEMPEÑO POR NIVEL EDUCATIVO	131
TABLA 93: INICIATIVAS FAEP 2022	139
TABLA 94: COBERTURA PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA III	145
TABLA 95: DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO	157
TABLA 96: DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	158
TABLA 97: PRESUPUESTO DE INGRESOS DE EDUCACIÓN AÑO 2023	176
TABLA 98: PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACIÓN 2023 -GASTO DE PERSONAL	177
TABLA 99: PRESUPUESTO DE GASTOS EDUCACIÓN 2023 -GASTO OPERACIONAL	178
GRÁFICO 1: POBLACIÓN COMUNAL POR EDAD Y SEXO	20
GRÁFICO 2: POBLACIÓN REGIONAL POR EDAD Y SEXO	21
GRÁFICO 3: POBLACIÓN CHILENA POR EDAD Y SEXO	21
GRÁFICO 4: POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO, AÑO 2017	23
GRÁFICO 5: DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD (%), PROYECCIÓN 2023	24
GRÁFICO 6: CANTIDAD DE MIGRANTES MATRICULADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR CHILENO Y PORCENTAJE DE ESTUDIANTES MIGRANTES RESPECTO DEL TOTAL DE ESTUDIANTES EN CHILE	28
GRÁFICO 7: MATRÍCULA ESTUDIANTES EXTRANJEROS POR REGIÓN Y SITUACIÓN DE REGULARIZACIÓN	29
GRÁFICO 8: EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA EXTRANJERA EN EL SISTEMA ESCOLAR CHILENO, SEGÚN TIPO DE DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA ENTRE 2016 Y 2019	30
GRÁFICO 9: DISTRIBUCIÓN DE MATRÍCULA COMUNAL POR TIPOS DE ENSEÑANZA	98
GRÁFICO 10: EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA 2018-2022	99
GRÁFICO 11: COBERTURA 2022	100
GRÁFICO 12: COMUNAS DE RESIDENCIA DE LOS Y LAS ESTUDIANTES	104
GRÁFICO 13: PROPORCIÓN ESTUDIANTES CHILENOS Y EXTRANJEROS AÑO 2022	105
GRÁFICO 14: RESULTADOS PDT 2022-POR ESTABLECIMIENTO	130
GRÁFICO 15: RESULTADOS EVALUACIÓN DOCENTE 2021	134
GRÁFICO 16: TRAYECTORIA ENCASILLAMIENTO DOCENTE 2019-2022	137
GRÁFICO 17: ENCASILLAMIENTO DOCENTE ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER-2022	137
GRÁFICO 18: ENCASILLAMIENTO DOCENTE LICEO BICENTENARIO MINERO S.S. JUAN PABLO II -2022	138
GRÁFICO 19: ENCASILLAMIENTO DOCENTE COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR- 2022	138
GRÁFICO 20: INGRESO RECURSOS SEP	141

ILUSTRACIÓN 1: COMUNA DE ALTO HOSPICIO	11
ILUSTRACIÓN 2: ASENTAMIENTO MINERO HUANTAJAYA	12
ILUSTRACIÓN 3: ASENTAMIENTO MINERO HUANTAJAYA EN LA ACTUALIDAD	12
ILUSTRACIÓN 4: ESTACIÓN ALTO HOSPICIO	13
ILUSTRACIÓN 5: GRUPO MIXTO DE AVIACIÓN N°1	13
ILUSTRACIÓN 6: PARCELEROS AYMARAS	14
ILUSTRACIÓN 7: CONURBACIÓN IQUIQUE-ALTO HOSPICIO	14
ILUSTRACIÓN 8: MUJERES PIONERAS DE ALTO HOSPICIO C.1987	15
ILUSTRACIÓN 9: ALTO HOSPICIO SE DECLARA COMUNA MULTICULTURAL	15
ILUSTRACIÓN 10: ALTO HOSPICIO EN LA ACTUALIDAD	16
ILUSTRACIÓN 11: DIVISIÓN URBANA DE ALTO HOSPICIO EN BARRIOS Y SECTORES	17
ILUSTRACIÓN 12:ALTO HOSPICIO EN EL CONTEXTO NACIONAL Y COMUNAL	18
ILUSTRACIÓN 13: PUNTOS DE INTERÉS ALTO HOSPICIO	19
ILUSTRACIÓN 14: SOCAVONES EN ALTO HOSPICIO	39
ILUSTRACIÓN 15: FOTOGRAFÍAS DE EVENTOS REALIZADOS	40
ILUSTRACIÓN 16: ÁREAS VERDES	41
ILUSTRACIÓN 17: ALGUNOS PARQUES Y PLAZAS DE ALTO HOSPICIO	41
ILUSTRACIÓN 18: FACHADAS ESTABLECIMIENTO RED ASISTENCIAL Y HOSPITAL DE ALTO HOSPICIO	43
ILUSTRACIÓN 19: ALCALDE DE ALTO HOSPICIO, PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA	45
ILUSTRACIÓN 20: CONCEJO MUNICIPAL	45
ILUSTRACIÓN 21: ORGANIGRAMA MUNICIPAL	46
ILUSTRACIÓN 22: FACHADA DE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES	50
ILUSTRACIÓN 23: JARDÍN ARCOÍRIS DEL DESIERTO OBTIENE CERTIFICACIÓN SNCAE DE EXCELENCIA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SUSTENTABILIDAD	51
ILUSTRACIÓN 24: JARDÍN INFANTIL OASIS DEL SABER VISITA MAHO	53
ILUSTRACIÓN 25:IMPLEMENTACIÓN DE MATERIALES RECICLADOS EN JARDÍN INFANTIL LOS NARANJOS	55
ILUSTRACIÓN 26: MARCHA POR LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	62
ILUSTRACIÓN 27: CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA	62
ILUSTRACIÓN 28: CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA	64
ILUSTRACIÓN 29: GLORIAS NAVALES	64
ILUSTRACIÓN 30: CELEBRACIÓN DEL MACHAQ MARA	66
ILUSTRACIÓN 31: RECICLAJE	68
ILUSTRACIÓN 32: JARDÍN ARCOÍRIS DEL DESIERTO CELEBRA FIESTA DE LA TIRANA	68
ILUSTRACIÓN 33: CELEBRACIÓN DÍA DEL NIÑO Y LA NIÑA	70
ILUSTRACIÓN 34: VISITA A LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS SANTA ROSA	72
ILUSTRACIÓN 35: SALIDA PEDAGÓGICA	72
ILUSTRACIÓN 36: CIRCO	74
ILUSTRACIÓN 37: CELEBRACIÓN 12° ANIVERSARIO	76
ILUSTRACIÓN 38: TALLER DE PINTURA	78
ILUSTRACIÓN 39: INTINA WAWAPA	80
ILUSTRACIÓN 40: FONDO MARINO	80
ILUSTRACIÓN 41: VISITA AL MUSEO CORBETA ESMERALDA	82
ILUSTRACIÓN 42: JARDÍN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO RECIBE RECONOCIMIENTO OFICIAL	84
ILUSTRACIÓN 43: FLUORACIÓN PÁRVULOS	84
ILUSTRACIÓN 44: COMUNIDAD EDUCATIVA ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER	89
ILUSTRACIÓN 45: FOTO INSTITUCIONAL GLORIAS NAVALES- COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	91
ILUSTRACIÓN 46: COMUNIDAD EDUCATIVA LICEO BICENTENARIO MINERO S.S JUAN PABLO II	95



ILUSTRACIÓN 47: ELECCIÓN CENTRO DE ALUMNOS, ANEXO NIVEL ESPECIAL COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	112
ILUSTRACIÓN 48: PLANETARIO OASIS DEL SABER	114
ILUSTRACIÓN 49: ACTIVIDADES HABILIDADES PARA LA VIDA III.....	146
ILUSTRACIÓN 50: ACTIVIDADES HABILIDADES PARA LA VIDA III.....	147
ILUSTRACIÓN 51: ACTIVIDADES HABILIDADES PARA LA VIDA III.....	148
ILUSTRACIÓN 52: TALLER DE AUTOESTIMA Y CONFIANZA PROGRAMA 4 A 7.....	149
ILUSTRACIÓN 53: INAUGURACIÓN PROGRAMA 4 A 7	150
ILUSTRACIÓN 54: INAUGURACIÓN PROGRAMA 4 A 7.....	151
ILUSTRACIÓN 55: ACTIVIDADES PROGRAMA CAPACITACIÓN EN OFICIOS.....	151
ILUSTRACIÓN 56: ACTIVIDADES PROGRAMA CAPACITACIÓN EN OFICIOS.....	152

EL DESAFÍO EDUCATIVO DE ALTO HOSPICIO: FORMAR PARA EL DESARROLLO

La educación pública es un pilar indispensable para el desarrollo. Un pilar que se compone de dos grandes brazos: la generación de capital humano, que permita sofisticar nuestra base productiva; pero también la formación de ciudadanos más integrales, más interesados en los problemas y desafíos de lo público, más conscientes de la importancia de lo cívico para la vida en sociedad. La educación para el desarrollo entonces comprende estas dos caras de una misma moneda.

Un desafío que hoy enfrentan todas las naciones del mundo, y que, por cierto, también enfrentamos como país, como región y como Alto Hospicio: cómo educar mejor. Y el primer reto de esa educación mejor, pasa por educar desde las características que son propias de cada lugar, en este caso, como formar mejores personas también para aportar al desarrollo de su comunidad.

Frente a lo anterior, la tarea que tienen los educadores en particular y las comunidades educativas en general, es ser capaces de construir un proyecto educativo que les convoque, del que se hagan parte. Hoy, estamos ante el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que recoge estas experiencias para construir una senda a seguir. Es así, como podemos identificar tres grandes directrices: i) potenciar la educación técnico profesional vinculada a la industria local; ii) educación humanista, ciudadana y de convivencia escolar, para ayudar a la formación de mejor vecinos y personas; y iii) adaptar los mecanismos logísticos y socioemocionales, como parte del proceso de retorno a clases de manera presencial.

Tengo confianza, que este PADEM será un valioso instrumento de rendición de cuentas y guía metodológica, para avanzar en la construcción de una mejor educación pública para nuestro querido Alto Hospicio. Alguna vez muchos dijimos: "no queremos ser ni dormitorio, ni patio trasero de nadie", un mandato desde el más íntimo sentido de dignidad de nuestra gente, aquella que fue capaz de construir esta pujante ciudad que somos hoy, desde la nada. Pero, para seguir avanzando, necesitamos aportar más y mejores conocimientos a nuestras niñas y niños, que son nuestro futuro. El sueño de ese Alto Hospicio desarrollado que queremos para el mañana, lo construimos desde la educación que entregamos hoy.

PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE DE ALTO HOSPICIO

1. PERFIL DE LA COMUNA DE ALTO HOSPICIO

Ilustración 1: Comuna de Alto Hospicio



Fuente: (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021)

1.1. Reseña histórica

El territorio que ocupa actualmente la comuna de Alto Hospicio fue un lugar obligado de tránsito para los primeros habitantes de la zona. Se estima que la primera vía de acceso utilizaba se situaba en la Quebrada de Huantaca, hacia el norte, por donde descendieron los primeros grupos de cazadores recolectores hace más de 6.000 años (Gobierno Regional de Tarapacá, 2018).

Este espacio se intermediaba como punto de descanso para los changos quienes, luego del agotador ascenso de 650 metros desde la caleta de Ique-Ique a través de la denominada Bajada de la Mula (a los pies de Bajo Molle), se detenían a descansar en esta pampa.

Durante el incanato de Tupac Inca Yupanqui (1380-1410 d.C.), se inicia la explotación del yacimiento de plata de Huantajaya, a unos tres kilómetros al nororiente del actual Centro Penitenciario de Alto Hospicio. El mineral obtenido era trasladado a través de caravanas de llamas hasta el Cusco, donde se destinaba a la elaboración de joyas y piezas que eran utilizadas por la elite (Vásquez-Trigo, 2004). La riqueza del mineral trascendió a los conquistadores españoles como la

legendaria Mina del Sol de Tarapacá, quienes se empeñaron en su búsqueda, cuyo secreto guardaron celosamente por un tiempo la población indígena, hasta que a finales del siglo XVII comenzó a ser explotado por los hacendados de los poblados de Tarapacá y Pica con notable éxito en diferentes momentos, según la riqueza de las vetas que descubrían en los cerros de San Simón y San Agustín de Huantajaya (Cabeza, 2020).

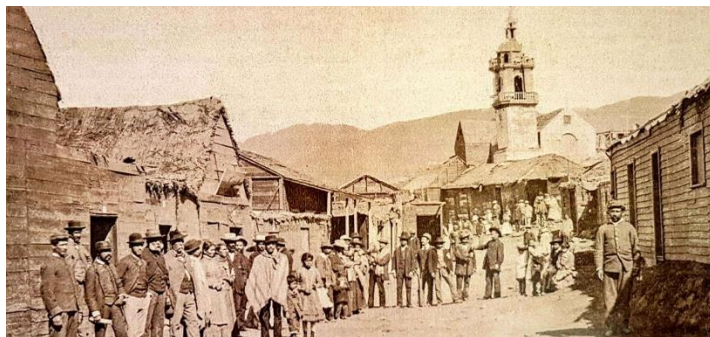
El período de mayor auge que se vincula a la explotación del yacimiento de plata fue realizado durante el período de la Colonia que propicia el surgimiento del poblado llamado San Agustín de Huantajaya, su explotación iniciada por el año 1540. Luego, las faenas mineras continuaron en la fase republicana, manteniéndose

hasta los tiempos de la ocupación chilena. Su explotación con altibajos se mantuvo hasta fines del siglo XVIII, cuando el pueblo de Huantajaya llegó a tener entre dos mil y tres mil pobladores y mineros, siendo clave para el desarrollo de San Lorenzo de Tarapacá y Pica (Cabeza, 2020); y era considerado con mayor importancia que Iquique, que cumplía la función de embarcadero para proveer a los trabajadores y pobladores de esas minas. Gran parte de la economía de la provincia y con incidencia en Arica, giraba en torno a la mina de Huantajaya (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

Con la caída de la producción minera, Huantajaya es abandonada y su pueblo desmontado, quedando como testimonio sus galerías y piques, con los vestigios de la vida que se desarrolló en el lugar.

El nombre de Alto Hospicio se comenzó a utilizar desde mediados del siglo XIX y es concordante con otros puntos de la Cordillera de la Costa o de las proximidades del litoral, que

Ilustración 2: Asentamiento minero Huantajaya



Fuente: (Consejo de Monumentos Nacionales, 2020)

Ilustración 3: Asentamiento minero Huantajaya en la actualidad



Fuente: (Urbatorium, 2013)

cumplieron roles similares, es decir, ser territorios o zonas en que era posible descansar antes de acceder a la costa o emprender viaje hacia el interior (Municipalidad de Alto Hospicio, 2016). Por ello, Alto Hospicio estaría ligado al tránsito de mulas y ferrocarriles hacia los diversos cantones salitreros. Por ello, se construye un trazado ferroviario donde nace la Estación Alto Hospicio, donde la zona actúa como lugar de descanso y abastecimiento, desde y hacia las oficinas salitreras que se proveían o embarcaban a través de Iquique.

Ilustración 4: Estación Alto Hospicio



Fuente: (Alfaro, 1930)

En 1879 y durante la Guerra del Pacífico, las fuerzas peruanas en prevención a ser bombardeadas por la escuadra chilena se habrían posicionado en los sectores de Alto Hospicio y Alto Molle, permaneciendo parte de la guarnición en los flancos del Cerro Dragón. Posterior a este conflicto armado, Alto Hospicio era una desolada estación del tren salitrero (específicamente en el sector de Alto Molle), donde no vivían más de 100 personas

(Municipalidad de Alto Hospicio, 2016).

Uno de los hitos de la historia de Alto Hospicio del siglo XX, fue la creación del Grupo Mixto de Aviación No. 1, creado el 3 de marzo de 1926. La Fuerza Aérea comisionó

Ilustración 5: Grupo mixto de Aviación N°1



Fuente: (Municipalidad de Alto Hospicio, 2016)

a los capitanes Diego Aracena y Armando Castro en ubicar los terrenos más propicios para instalar la futura base aérea. El 28 de agosto de 1928, comenzó el traslado del Grupo No. 1 a Alto Hospicio, denominándose Los Cóndores, ya que por el lugar aún solían volar esas aves. El primer comandante fue el mayor Armando Castro y su material de vuelo, estaba constituido por 3 aviones GipsyMoth, 14 Curtiss Falcon y 16 Curtis Hawk. La base permaneció

en Alto Hospicio hasta el 3 de marzo de 1975, cuando cerró para ser trasladada al sector de Chucumata (Vásquez-Trigo, 2004).

Hacia el año 1950, se instalaron en el lugar parceleros aymaras provenientes del interior, los cuales seguían el modelo de la trashumancia y ocupación simultánea de pisos ecológicos, es el origen agrario de Alto Hospicio, donde se construyen las primeras parcelas; modestas chacras con cultivos y animales, que proveían a Iquique.

A partir de 1985 este asentamiento humano cobró inusitada importancia, dado el cambio de función espacial, que de agricultura menor pasó a ocupación residencial producto de la expansión poblacional de Iquique. El crecimiento poblacional de Alto Hospicio tiene una íntima relación con los procesos económicos y movimientos sociales desarrollados en Iquique, esto se explica por la existencia de actividades económicas exitosas durante las décadas del 70, 80 y 90; industria pesquera, Zona Franca y minería respectivamente, transformándose en una fuerte atracción para población de otras regiones

Ilustración 6: Parceleros aymaras



Fuente: (Municipalidad de Alto Hospicio, 2016)

Así, el crecimiento vegetativo de la ciudad de Iquique, junto a las migraciones intra y extra-regionales, han producido un distanciamiento entre la oferta y la demanda de viviendas, creándose con ello un déficit habitacional permanente que llevó a apropiaciones de suelo urbano por parte de residentes sin casa (Guerrero, 1995).

Ilustración 7: Conurbación Iquique-Alto Hospicio



Fuente: (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2012)

En 1987 unas 170 familias son expulsadas del Barrio El Colorado de Iquique, mientras en paralelo, el Estado construía viviendas para la toma que se había instalado en el sector de Alto Molle conocida como "Urbinas I" y que correspondía a los trabajadores de las parcelas. Por otra parte, se efectuaron una serie de tomas de terreno, donde más de 4000 personas se instalaron hacia 1992, (Guerrero, 1995). Estas familias se instalan en Alto Hospicio e inician lo que se constituiría en la etapa fundacional de la comuna, cuyo auge demográfico inicia en los noventa y su conformación espacial

resulta determinante en la configuración de la estructura urbana actual (Guerra & Corvalán, 2016).

Como consecuencia, Alto Hospicio se convirtió en una ciudad dormitorio, un soporte de condición

Ilustración 8: Mujeres pioneras de Alto Hospicio c.1987



Fuente: (Alto Hospicio del Ayer y Hoy, 2020)

habitacional que dejó atrás su carácter rural y pasó a ser una comuna configurada desde lo funcional. A partir de 1990, comienza la construcción de diferentes conjuntos de viviendas sociales conformada por agregación de conjuntos configurando una estructura urbana fragmentada sin un núcleo urbano consolidado Esta situación refleja el desarrollo de un modelo de ciudad en base a

una segregación socioeconómica de gran escala, lo que llevó a un explosivo desarrollo donde la comuna pasó de tener 5.588 personas en 1992 a más de 50.215 en el 2002 (Contreras, 2020).

Alto Hospicio se convirtió en comuna el 22 de abril de 2004, al publicarse en el Diario Oficial la Ley 19.943, que crea la comuna de Alto Hospicio en la Región de Tarapacá, durante el gobierno de Ricardo Lagos Escobar, comenzando la comuna a escribir su propia historia y a proyectarse con posibilidades concretas (Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior, 2004).

En 2017, Alto Hospicio se declara comuna multicultural, lo que le permite generar nuevas políticas públicas en este ámbito. Con esto, se decreta oficialmente denominarse desde ahora como "Comuna Multicultural de Alto Hospicio", así como también disponer del izamiento de la Wiphala los 365 días del año en la casa consistorial, junto a la bandera chilena.

Ilustración 9: Alto Hospicio se declara comuna multicultural



Fuente: Vivero, C. (2017)

Asimismo, con este decreto se ordena incluir en la folletería, papelería, publicidad y demás medios de difusión de información municipal, la nueva denominación de “Comuna Multicultural de Alto Hospicio” (Municipalidad de Alto Hospicio, 2017). El año 2005 la población de la comuna bordeaba los 76.000 habitantes, mientras que según el último Censo de 2017, son 108.000, siendo los ejes productivos fundamentales el comercio, la agricultura, las microempresas e industria, buscando convertirse en una plataforma industrial de la Región de Tarapacá (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

Ilustración 10: Alto Hospicio en la actualidad



Fuente: (Boyardia, 2020)

1.2. Características geográficas

La comuna de Alto Hospicio Mantiene una superficie de 574,6 km.² y se emplaza a 8 km. sureste de la ciudad de Iquique en la plataforma superior de la Cordillera de la Costa a 500 msnm, una franja alargada de 11 km. de longitud y un ancho que varía entre 2,5 y 4,5 kms. Limita al norte con la comuna de Huara, al oeste y al sur con la comuna de Iquique y al este con la comuna de Pozo Almonte. Antes de convertirse en comuna, el territorio de Alto Hospicio formaba parte de la comuna de Iquique y el desarrollo de su área urbana surge, fundamentalmente, para satisfacer demandas de vivienda de la ciudad de Iquique (Gobierno Regional de Tarapacá, 2013)

Ilustración 11: División urbana de Alto Hospicio en barrios y sectores

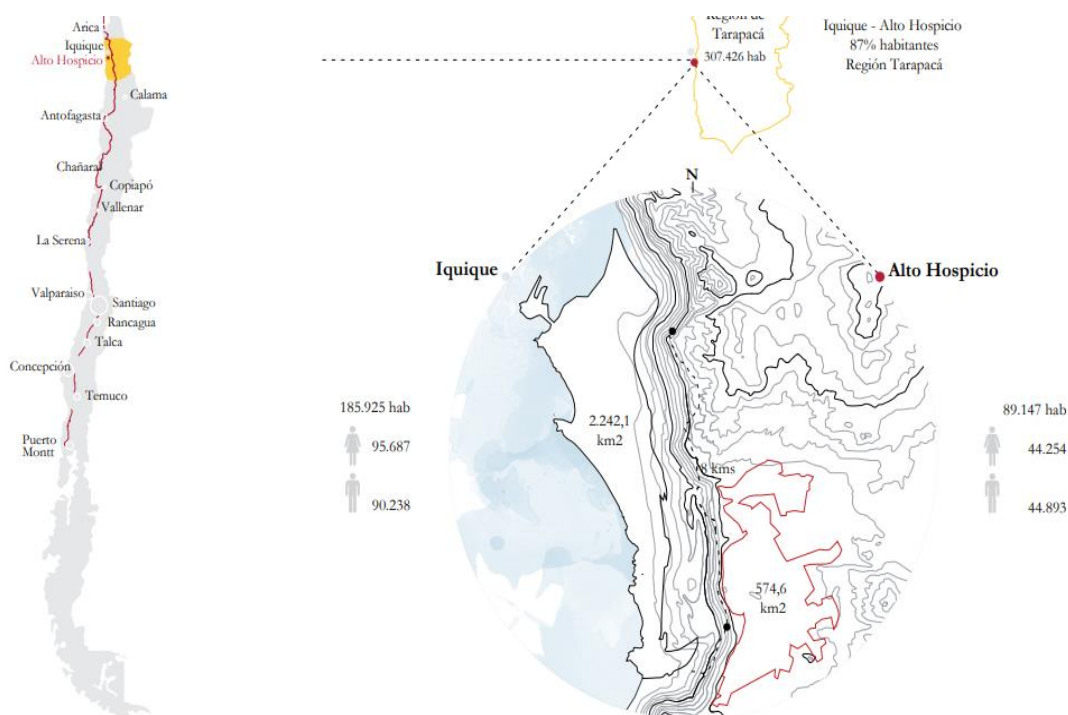


Fuente: (Municipalidad de Alto Hospicio, 2018)

Se ubica en la primera región de Tarapacá, limitando al norte con la Región de Arica-Parinacota; al sur con la región de Antofagasta; al este con la frontera chileno-boliviana y al oeste con el Océano Pacífico. Está situada en la latitud 29°14'55" S y 70° 06' 43" O de longitud en la provincia de Iquique e integra junto con las comunas de Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica y Pozo Almonte a la Región de Tarapacá, en el Norte Grande de Chile.

Dentro de la comuna sólo existe la ciudad de Alto Hospicio como centro poblado. Por tres de sus costados está rodeada de cerros que sobrepasan los 1.000 msnm. Al norte se encuentran los cerros Sargento Aldea (741 msnm), Descubridora (1.002 msnm) y Huantajaya (1.192 msnm). Al oriente, están los cerros de Morillada (631 msnm) y Santa Rosa (1.119 msnm). Al sur, los cerros Vista Faro (1.109 msnm) y Tarapacá (1.361 msnm). Por el poniente, limita con el acantilado de la Cordillera de la Costa. Esta planicie, alta en sus extremos, presenta unas suaves depresiones denominadas Pampa del Molle y Alto Hospicio, las cuales se dividen por una angostura producida por los faldeos del Cerro Santa Rosa, con características morfológicas de escarpes bien definidos, producto de un sistema de varias fallas que cruzan la planicie en dirección este-oeste. La Pampa de Alto Hospicio (parte norte de la plataforma) tiene una superficie aproximada de 1.200 hectáreas con un frente amplio que se extiende unos 4.000 m a lo largo del acantilado. Hacia el interior la planicie se va angostando hasta quedar bloqueada por los cerros bajos Morillada, distante a unos 3.000 m. del borde costero (Municipalidad de Alto Hospicio, 2012).

Ilustración 12: Alto Hospicio en el contexto nacional y comunal



Fuente: (Contreras, 2020)

La comuna de Alto Hospicio cuenta con un gran potencial cultural, un importante patrimonio histórico, arqueológico y recursos naturales que son necesarios poner en valor para potenciarlos. Alto Hospicio posee lugares históricos, como la Ex Base Aérea Los Cóndores, antiguas Estaciones de Ferrocarril, Estación Hospicio, Alto Molle y Carpa, antiguas minas de extracción de plata como Huantajaya y Santa Rosa.

La geografía de la comuna brinda hermosos parajes como los balcones naturales, desde donde se puede apreciar la panorámica de la ciudad de Iquique, el borde costero y el interesante piso ecológico donde se encuentra situada la comuna, la que está compuesta por dunas y cerros, que favorecen la práctica de deportes extremos como el parapentismo, el jeepeo, carreras de autos, como también, el sandboard, trekking y el ciclismo, entre otros.

La feria La Quebradilla también se ha convertido en un punto turístico que, por la variedad de productos y bajos precios, es un lugar de recurrentes visitas de extranjeros, turistas nacionales y habitantes de la región de Tarapacá (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

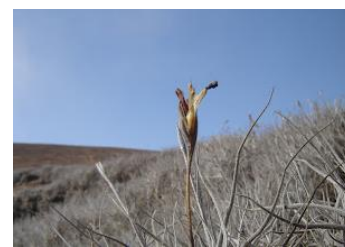
Ilustración 13: Puntos de interés Alto Hospicio



Ex Base Aérea Los Cóndores



Parque Parapente



Los Tillandsiales



La Quebradilla



Parque El Avión



Mirador Cristo Redentor

Fuente: Fotos de archivo

1.3. Área urbana de Alto Hospicio

La comuna de Alto Hospicio dentro de su radio se ha clasificado en 14 espacios, los cuales se configuran como barrios y sectores, se han determinado por su

representatividad e historia, por sus características geomorfológicas y por el tipo de uso de suelos de estos. Los barrios, corresponden a sectores poblados históricos y de población en consolidación. Los barrios más antiguos cuentan con equipamiento urbano y algunas zonas de áreas verdes. Por otro lado, los sectores, tienen un uso de suelo específico no asociado a vivienda.

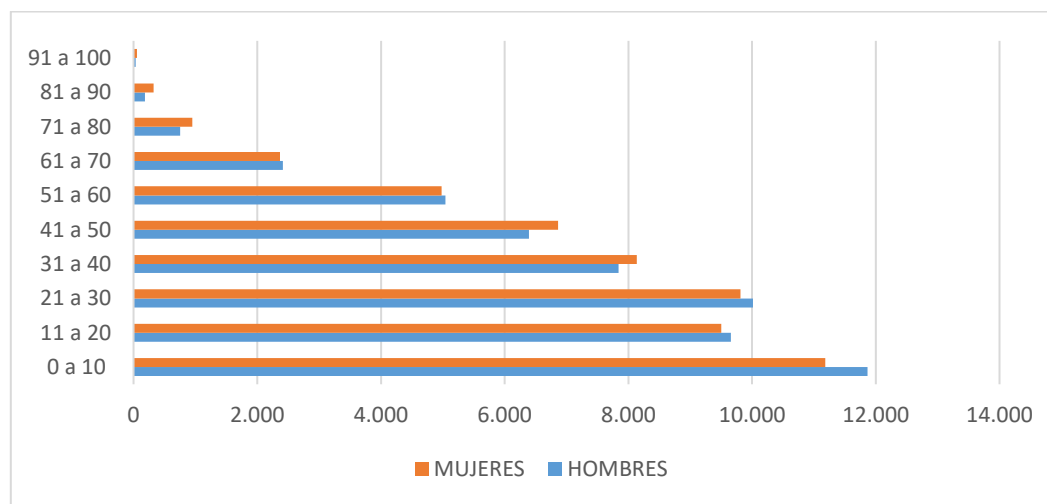
De norte a sur los barrios corresponden a los siguientes espacios: El Boro, Industrial, Centro, La Tortuga, Cerro Hermoso, Alto Molle, Santa Rosa, Autoconstrucción, La Pampa, Cerro Caracol, Ex Ejército y Hospital. Los sectores de norte a sur corresponden a los siguientes: Armada y Ex Vertedero (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

1.4. Indicadores demográficos

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, la cual tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto, se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE en esta materia ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total actual (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

De acuerdo con los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en el último Censo publicado, realizado el año 2017, la población de la comuna de Alto Hospicio está conformada por 108.375 habitantes. El gráfico 1 muestra la composición comunal desagregada por edad y sexo.

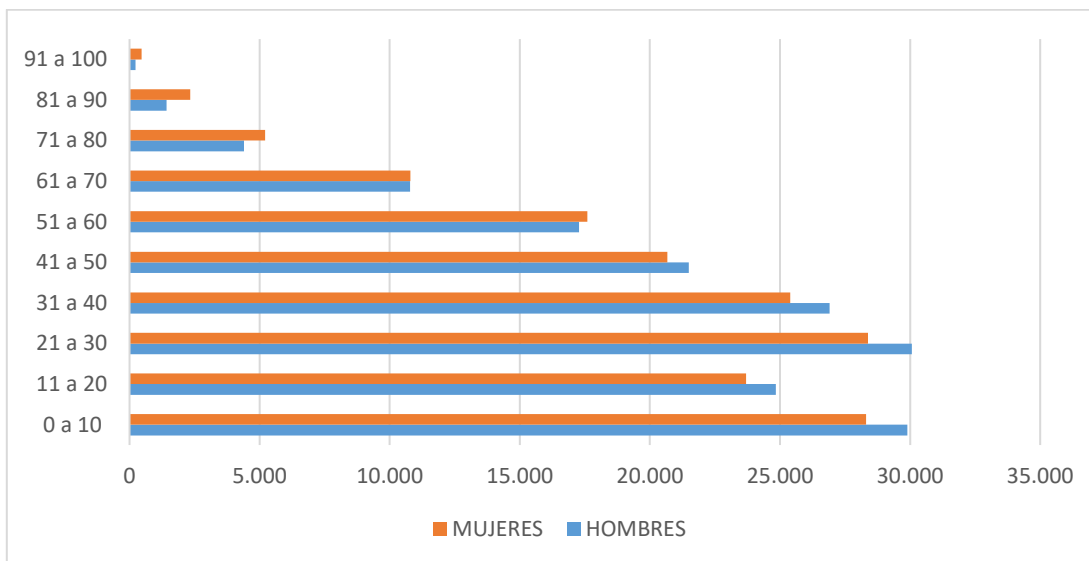
Gráfico 1: Población comunal por Edad y Sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

En tanto, según el Censo del año 2017, la población de la Región de Tarapacá alcanzó los 330.558 habitantes.

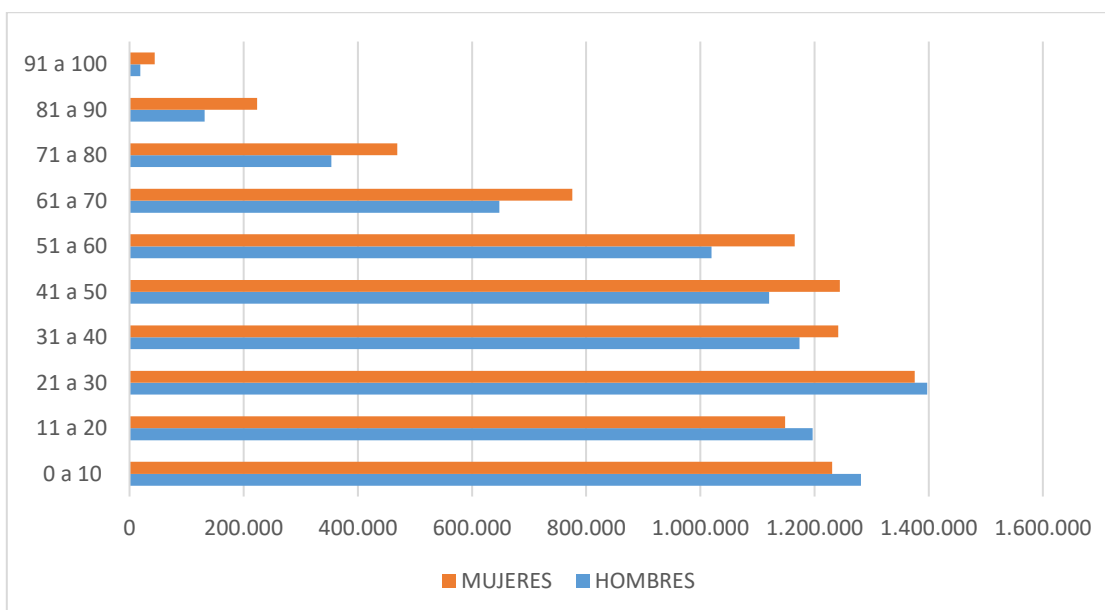
Gráfico 2: Población regional por Edad y Sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

De acuerdo con los datos del Censo 2017, la población total del país alcanza los 17.574.003 habitantes. De ellos 8.601.689 son hombres y 8.972.014 son mujeres. En el gráfico 3 se observa la población del país desagregada por edad y sexo.

Gráfico 3: Población chilena por Edad y Sexo



Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

El crecimiento poblacional de Alto Hospicio, tal como señalaba el PLADECO 2017-2020, tiene una íntima relación con los procesos económicos y movimientos sociales desarrollados en la ciudad de Iquique, especialmente en los últimos 50 años del siglo pasado (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

Se puede observar en la Tabla 1, que Alto Hospicio experimentó un sostenido crecimiento demográfico en el período intercensal, con una tasa que alcanza el 115,82%, siendo en el 2017 la segunda comuna de la Región de Tarapacá con mayor crecimiento después de Pica, lo que significó una variación de 58.160 habitantes entre ambos períodos.

Tabla 1: Crecimiento demográfico regional intercensal

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	Variación Intercenso	Tasa Crecimiento Poblacional Intercenso (%)
Alto Hospicio	50.215	108.375	58.160	115.82
Región de Tarapacá	238.950	330.558	91.608	38.34%
País	15.116.435	17.574.003	2.457.568	16.26%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2002 y 2017

Tabla 2: Nacidos vivos, defunciones: generales, menores de un año y fetales, año 2017

Territorio	Nacidos vivos	Defunciones Generales	Defunciones Menores de 1 año		Fetales
			Menores de 28 días	28 días y más	
Región de Tarapacá	5.028	1.372	24	2	24
País	219.186	106.388	1.202	355	1.806

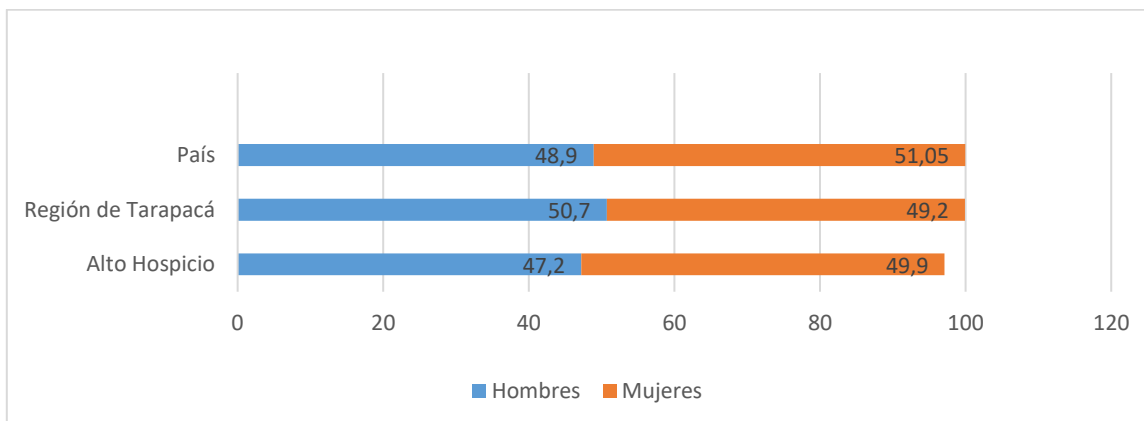
Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)

Tabla 3: Población desagregada por sexo, año 2017

Territorio	Hombres	Mujeres	Total
Alto Hospicio	54.206	54.169	108.375
Región de Tarapacá	167.793	162.765	330.558
País	8.601.989	8.972.014	17.574.003

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)

Gráfico 4: Población desagregada por sexo, año 2017



Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas, 2017)

El Censo 2017 no entrega proyección de población a nivel comunal, por lo tanto, para su estimación para el año 2023 se debe recurrir a los documentos de Proyecciones de Población del INE, estimándose un incremento del 29.44% y un total de 140.282 habitantes en Alto Hospicio.

Tabla 4: Población total Censo 2017 y Proyecciones INE

Territorio	Censo 2017	Proyección 2022	Proyección 2023	Variación (%) proyección 2023 en base Censo 2017
Alto Hospicio	108.375	137.263	140.282	29.44%
Región de Tarapacá	330.558	396.697	401.588	21.49%
País	17.574.003	19.828.563	19.960.889	13.58%

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017 y Proyecciones de Población INE

Tabla 5: Población comunal 2017

Grupo de edad	Alto Hospicio Censo 2017	%
0-18 años	38.388	35,4
19-64 años	65.371	60,3
65 años o más	4.616	4,25
TOTAL	108.375	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

De acuerdo con los datos comparados de la Tabla 4 y 5, se puede apreciar que la distribución etaria en la comuna de Alto Hospicio difiere en dos rangos de las tendencias generales que se proyectan para la región y el país.

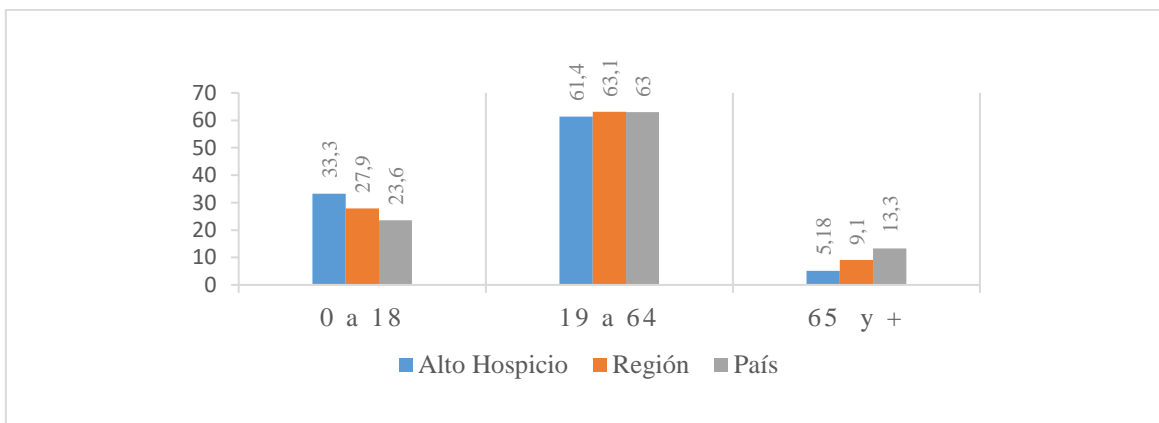
Por una parte, para el año 2023 la comuna presentaría un leve decrecimiento porcentual de la población menor a 18 años en comparación a los datos del año 2017 de 35,4% a 33,3%, lo cual es mayor al porcentaje regional y a nivel país. Además, mantiene un porcentaje inferior en el rango de personas que superan los 65 años, que en el país alcanzaría el 13,3%, mientras que en la comuna llega solo a un 5,18%, lo cual es distante de la tendencia nacional que apunta al envejecimiento de la población e incluso es más bajo que los indicadores de la región (9,10%) en su proyección al año 2023 como se puede observar en el Gráfico 5.

Tabla 6: Proyección 2023 por grupos de edad a nivel comunal, regional y país.

Grupo de edad	Alto Hospicio Proyección 2023	%	Región Proyección 2023	%	País Proyección 2023	%
0-18 años	46.761	33.3	111.263	27.7	4.711.212	23.6
19-64 años	86.251	61.4	253.759	63.1	12.585.549	63
65 años o más	7.270	5.18	36.566	9.10	2.664.128	13.3
TOTAL	140.282	100	401.588	100	19.960.889	100

Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones INE (2019)

Gráfico 5: Distribución de población por grupos de edad (%), proyección 2023



Fuente: Elaboración propia en base a Proyecciones INE (2019)

Según los datos del Censo 2017, la población entre 0 y 18 años, que constituye el grupo etario en edad escolar en Alto Hospicio, representa un 33,5% de la población total. La proyección de la población estimada por el INE para el año 2023 en este grupo, muestra un incremento hasta el 33,3%, como se aprecia en la Tabla 4.

Con relación a los niños y niñas del grupo etario entre los 0 y 4 años los cuales constituyen la demanda potencial de educación preescolar, que hoy representa el 27,4% de la población total de la comuna, según los datos aportados por los datos del censo 2017, para el año 2023 presentaría un decrecimiento con relación al total de la comuna alcanzando un 26,5%, según se observa en la Tabla 5, sin embargo, representa un incremento de 1910 niños y niñas.

Tabla 7: Población comunal en edad escolar año 2017 y proyección año 2023

Grupo de edad	Censo 2017	Porcentaje	Proyección 2023	Porcentaje
0-4 años	10.499	27,4	12.409	26.5
5-14 años	20.186	52,5	25.253	54
15-18 años	7.703	20,1	9.099	19.4
Total	38.388	100	46.761	100

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017 y Proyecciones INE (2019)

La actual distribución de la población en edad escolar según proyección al año 2023, muestra un significativo incremento del 21.81% comparando con los datos del censo del 2017, donde el incremento más notorio es en el rango de los niños y niñas de 5-14 años.

De acuerdo con los mismos datos del Censo 2017, se presenta en la siguiente tabla, el porcentaje de mujeres y de hombres en la comuna de Alto Hospicio y a nivel nacional. Como puede apreciarse, la población femenina en la comuna es levemente inferior a la masculina, de esta manera, el Índice de masculinidad o razón de sexo, que mide la cantidad de hombres por cada 100 en un territorio determinado, alcanza 100,07, lo que quiere decir que por cada 100 mujeres hay 100,07 hombres en Alto Hospicio. Este indicador es superior al obtenido a nivel nacional que alcanza el 95,88.

Tabla 8: Población comunal y nacional desagregada por sexo según Censo 2017.

Población	Alto Hospicio	%	País	%	Índice de masculinidad	2001	2017
Femenina	54.169	49,98	8.972.014	51,05	Alto Hospicio	101,26	100,07
Masculina	54.206	50,01	8.601.989	48,94	Chile	97,12	95,88
Total	108.375	100	17.574.003	100			

Fuente: Elaboración propia en base a datos Censo 2017

1.4.1. Migración

En la actualidad y en un mundo globalizado, el fenómeno migratorio cada vez se es más frecuente y puede generarse por condiciones políticas, sociales, económicas, o de otra índole. En Chile, en los últimos 25 años se ha experimentado un aumento de la migración. Según el censo realizado el año 2017, 700 mil personas, declararon haber nacido en el extranjero y encontrarse residiendo habitualmente en Chile, donde el porcentaje de extranjeros en Chile representa un 4,4% de la población total.

Según estimaciones al 31 de diciembre de 2020, la mayoría de las y los migrantes internacionales que viven en el país proviene de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia. La población extranjera que reside habitualmente en Chile está compuesta por 1.462.103 personas, según estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2020 por el Departamento de Extranjería y Migración (DEM) y el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). La cifra implica un alza de 0,8% respecto a igual fecha de 2019 y un aumento de 12,4% en comparación con 2018, considerando cifras actualizadas para ambos años (1.450.333 personas en 2019 y 1.301.381 personas en 2018) (Instituto Nacional de Estadísticas, 2021).

En la comuna de Alto Hospicio, de acuerdo con datos del INE, al año 2020 la población extranjera alcanza las 18.516 personas, de las cuales la mayoría proviene de Bolivia con un total de 9.346 personas, en segundo lugar, se encuentran los nacionales de Perú con 5.073 y Colombia con 1.442 personas (Tabla 9).

En el caso del aumento del grupo etario de menores de 18 años en la comuna y según registra la Tabla 5, los resultados son llamativos en cuanto la tasa de natalidad ha decrecido en el país, incluso bajo la tasa de reemplazo; siendo una de las posibles explicaciones el impacto del fenómeno migratorio de países como Colombia, Venezuela y Haití, que ya para el año 2018 aportaban el 14% de los nacimientos en el país, mientras que a nivel regional, su peso relativo llega al 33,7% del total de nacimientos de hijos e hijas de mujeres extranjeras, superando

incluso el porcentaje de la Región Metropolitana (21,0%), Arica y Parinacota (22,8%) y Antofagasta (28,5%) (INE, 2021).

Tabla 9: Estimación población extranjera en Alto Hospicio 2020

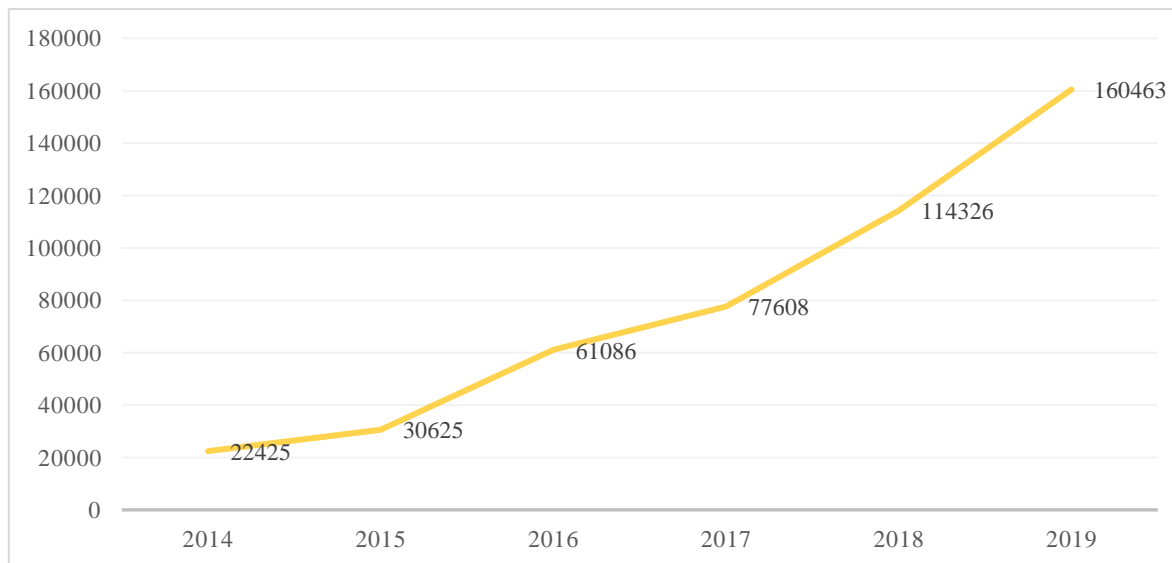
Población extranjera en Alto Hospicio 2020	
País	Estimación
Bolivia	9.630
Perú	5.073
Colombia	1.442
Venezuela	590
Ecuador	565
Argentina	310
Cuba	299
Paraguay	119
Otro país	108
País ignorado	72
República Dominicana	67
Brasil	49
China	45
México	38
Haití	32
España	30
Estados Unidos	21
Uruguay	16
Italia	5
Francia	3
Alemania	2
Total	18.516

Fuente: Elaboración propia en base a datos INE (2020)

Los datos reportados por el Centro de Estudios del Mineduc revelan la evolución y aumento de la matrícula escolar extranjera en el período 2014-2019. Estos antecedentes provienen del Sistema de Información General de Estudiantes, conocido como SIGE, a través del cual los propios establecimientos educacionales reportan sus antecedentes (Ministerio de Educación, 2018). El Gráfico 6, muestra

que dentro del sistema escolar chileno la matrícula migrante ha aumentado en un 616% entre 2014 y 2019, y casi triplicado desde 2016.

Gráfico 6: Cantidad de migrantes matriculados en el sistema escolar chileno y porcentaje de estudiantes migrantes respecto del total de estudiantes en Chile



Fuente: (Servicio Jesuita a Migrantes, 2019)

De la misma manera, la migración ha tenido un fuerte impacto en el sistema educativo; entre 2015 y 2019, aumentó su participación en el sistema educativo en casi 120%, lo que afectó a las comunidades educativas que requirieron de mayores herramientas para abordar la inclusión.

Tabla 10: Distribución nacional de matrícula estudiantes extranjeros 2019 por región

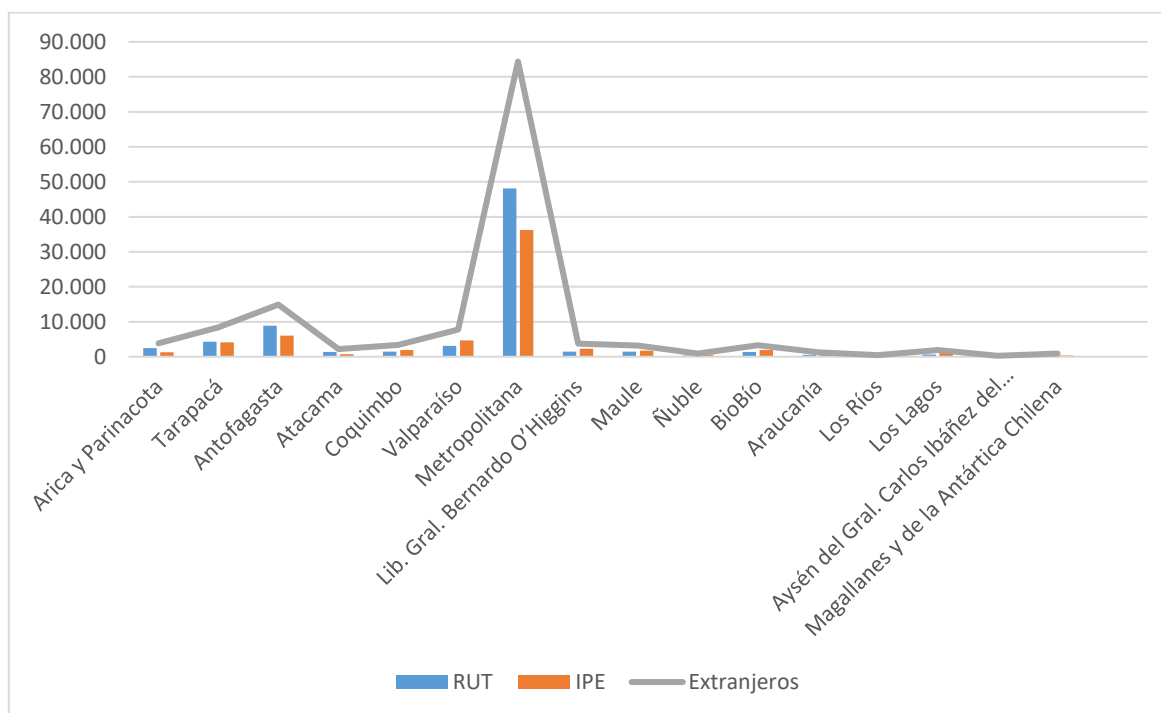
Regiones	Extranjeros	RUT	IPE
Arica y Parinacota	3.796	2.489	1.307
Tarapacá	8.440	4.306	4.134
Antofagasta	14.920	8.863	6.057
Atacama	2.157	1.392	765
Coquimbo	3.397	1.499	1.898
Valparaíso	7.734	3.081	4.653
Metropolitana	84.395	48.142	36.253
Lib. Gral. Bernardo O'Higgins	3.747	1.428	2.319
Maule	3.176	1.487	1.689
Ñuble	893	393	500



BioBío	3.330	1.406	1.924
Araucanía	1.243	525	718
Los Ríos	465	234	231
Los Lagos	1.944	641	1.303
Aysén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	275	144	131
Magallanes y de la Antártica Chilena	882	524	358
TOTALES	140.794	76.554	64.240

Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

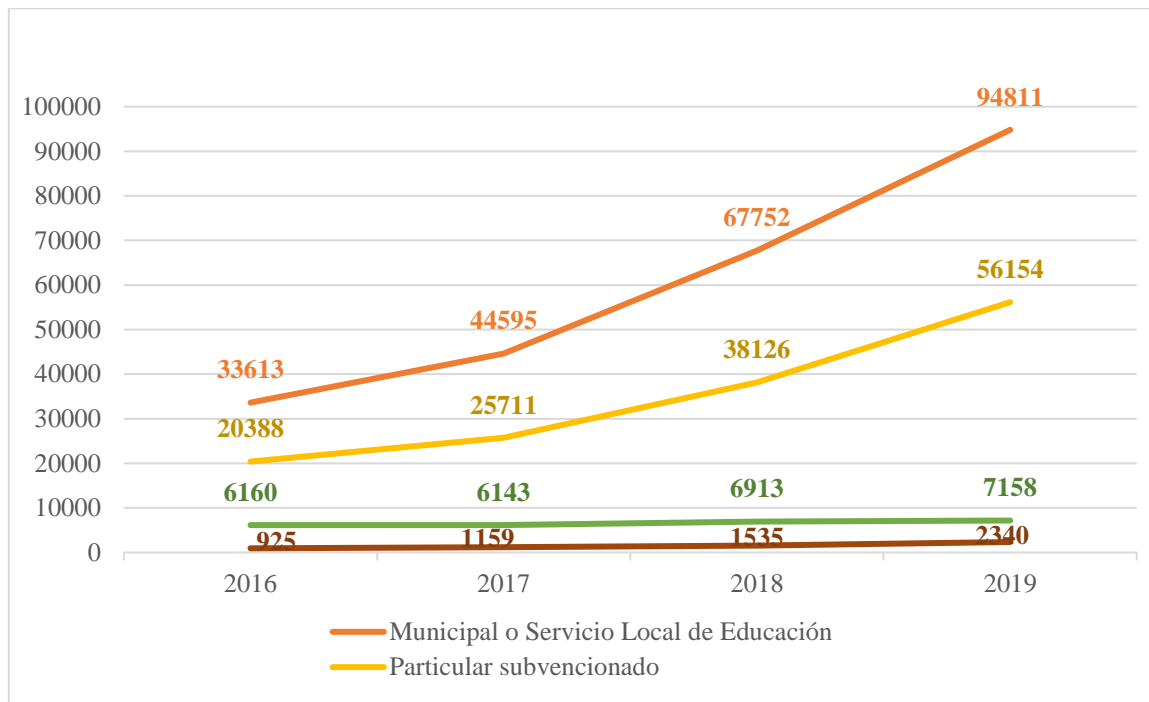
Gráfico 7: Matrícula estudiantes extranjeros por región y situación de regularización



Fuente: (Ministerio de Educación, 2019)

Las estadísticas también muestran que a nivel país, la mayoría de los estudiantes extranjeros (57,5%) estudia en establecimientos municipales, mientras que un 33,1% lo hace en particulares subvencionados, un 7,9% en particulares pagados y un 1,5% en Centros de Administración Delegada (CAD) (Servicio Jesuita a Migrantes, 2019), como se muestra en el Gráfico 8.

Gráfico 8: Evolución de matrícula extranjera en el sistema escolar chileno, según tipo de dependencia administrativa entre 2016 y 2019



Fuente: Servicio Jesuita a Migrantes, (2020)

1.5. Indicadores socioeconómicos

1.5.1. Pobreza

A causa de la crisis sanitaria del COVID-19-19, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) correspondiente al año 2020, debió aplicarse en fases mixtas secuenciales, estando disponibles en el primer semestre del año 2021 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

En tanto, el levantamiento de la encuesta Casen 2022, se realizará entre el 1 de noviembre de 2022 y el 31 de enero de 2023 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022), por lo que los indicadores que se entregarán a continuación serán los obtenidos de la Encuesta Casen 2020 En Pandemia.

La incidencia de la pobreza en la población por región de acuerdo con los resultados de la Encuesta Casen 2020 se presenta en la Tabla 11.



Tabla 11: Incidencia de la pobreza en la población por región

Región	Pobreza		Pobreza extrema	
	2017	2020	2017	2020
Arica Parinacota	8,4	11,9	2,4	5,9
Tarapacá	6,4	14,0	1,7	6,9
Antofagasta	5,1	9,3	1,6	3,7
Atacama	7,9	9,5	2,6	3,8
Coquimbo	11,9	11,7	3,0	4,0
Valparaíso	7,1	11,3	1,6	4,9
Metropolitana	5,4	9,0	1,5	3,7
O'Higgins	10,1	10,0	2,2	4,2
Maule	12,7	12,3	3,0	4,5
Ñuble	16,1	14,7	4,6	5,2
Biobío	12,3	13,2	3,7	5,1
La Araucanía	17,2	17,4	4,6	5,9
Los Ríos	12,1	12,2	3,3	4,8
Los Lagos	11,7	11,3	3,4	3,7
Aysén	4,6	6,6	1,1	2,3
Magallanes	2,1	5,7	0,7	1,8
TOTAL	8,6	10,8	2,3	4,3

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021)

A continuación, en la Tabla 12, se muestra la distribución del ingreso autónomo de los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar. Un decil corresponde a la décima parte o el 10% de los hogares del país ordenados en forma ascendente de acuerdo con el ingreso autónomo per cápita del hogar, donde el primer decil (I) representa el intervalo o 10% más pobre de los hogares del país y el décimo decil (X), el intervalo o 10% más rico de estos hogares.

Tabla 12: Distribución del ingreso autónomo entre los hogares según decil de ingreso autónomo per cápita del hogar

Decil	2017	2020
I	1,1	0,1
II	3,1	2,2
III	3,7	4,8
IV	5,4	4,8
V	6,4	6,7

VI	8,0	7,1
VII	9,2	9,0
VIII	11,2	11,7
IX	15,6	17,5
X	35,2	37,2

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021)

Para el análisis de los indicadores de pobreza a nivel comunal, se utilizarán los resultados de la Encuesta Casen 2017, ya que la Encuesta 2020 no publicó datos desagregados a nivel comunal. De este modo, en las estimaciones de pobreza comunal en el año 2017, se realizan adecuaciones metodológicas, presentando cambios en las variables analizadas en años anteriores ya que se consideró la información disponible del Censo 2017, privilegiándose la construcción de las mismas variables censales (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017)

La medición multidimensional de la pobreza identifica a quiénes son pobres, estimando la incidencia e intensidad de las privaciones o carencias que sufren los hogares en cinco dimensiones y quince indicadores que se consideran relevantes para el bienestar de la población. Esta medición evalúa las carencias de los hogares en educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda, y redes y cohesión social. De acuerdo con la definición establecida, un hogar se considera en situación de pobreza multidimensional si presenta un 25% o más de carencias en los indicadores que componen la medida (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

En tanto la pobreza por ingresos, se compone de cuatro categorías, según mostrará la Tabla 13, las cuales se definen como sigue:

- Ingreso del trabajo: ingresos que obtienen todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, en su ocupación por concepto de sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente y la auto provisión de bienes producidos por el hogar.
- Ingreso autónomo: suma de todos los pagos que reciben todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro, provenientes tanto del trabajo como de la propiedad de los activos. Incluye sueldos y salarios, monetarios y en especies, ganancias provenientes del trabajo independiente, la auto provisión de bienes producidos por el hogar, rentas, intereses, dividendos y retiro de utilidades, jubilaciones, pensiones o montepíos, y transferencias corrientes (García, 2021).

- **Ingreso monetario:** suma de los ingresos autónomos y los subsidios monetarios percibidos por todos los miembros del hogar, excluido el servicio doméstico puertas adentro.
- **Ingreso total:** suma del ingreso monetario del hogar y el arriendo imputado del mismo, excluido el servicio doméstico puertas adentro. El arriendo imputado se aplica a los hogares propietarios de la vivienda en que residen, hogares residentes en viviendas cedidas (por familiar o trabajo) y hogares residentes en viviendas en usufructo. El valor que se imputa es equivalente al arriendo que se pagaría en el mercado por una vivienda similar a la ocupada (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Tabla 13: Dimensiones, indicadores y pesos de la medida de pobreza multidimensional

Dimensión	Indicador
Educación (22,5%)	Escolaridad (7,5%)
	Asistencia (7,5%)
	Rezago (7,5%)
Salud (22,5%)	Afiliación (7,5%)
	Malnutrición (7,5%)
	Atención (7,5%)
Trabajo y seguridad social (22,5%)	Ocupación (7,5%)
	Seguridad social (7,5%)
	Jubilaciones (7,5%)
Vivienda y entorno (22,5%)	Servicios básicos (7,5%)
	Habitabilidad (7,5%*)
	-Estado de la vivienda
	-Hacinamiento
	Entorno (7,5%) **
Redes y cohesión social (10%)	Apoyo y participación (3,33%)
	Trato igualitario (3,33%)
	Seguridad (3,33%)

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020)

De acuerdo con los datos de la Tabla 14, en el año 2017 el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional alcanza el 27,5%; siendo en número de personas, la segunda comuna con mayores niveles tras la ciudad de Iquique. Mientras que alcanza la mayoría de las personas en situación de pobreza por ingresos.

Tabla 14: Tasa de Pobreza por ingresos y Multidimensional por Comuna, Región de Tarapacá 2017

Comuna	Número de personas en situación de pobreza por ingresos	Número de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional
Iquique	7.928	33.283	4,4%	19,7%
Alto Hospicio	9.847	33.108	7,8%	27,5%
Pozo Almonte	1.878	6.581	10,9%	38,8%
Camiña	220	387	26,4%	51,8%
Colchane	241	1.097	13,9%	63,5%
Huara	657	1.581	18,8%	46,5%
Pica	1.412	4.974	8,6%	32,3%

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017)

1.5.2. Escolaridad de la población

Específicamente la dimensión de Educación, tal como muestra la Tabla 11, se compone de tres indicadores:

- **Escolaridad:** se considera carente a los hogares que tienen al menos un miembro mayor de 18 años que ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo con su edad (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2019).
- **Asistencia:** se considera carente a los hogares que tienen entre sus miembros al menos a una persona de 4 a 18 años que no está asistiendo a un establecimiento educacional, excluyendo a quienes han egresado de cuarto medio y a quienes tengan una condición permanente o de larga duración. Además, se considera carentes a hogares que tienen al menos una persona de 6 a 26 años que tiene una condición permanente o de larga duración y que no asiste a un establecimiento educacional.
- **Rezago escolar:** se considera carente a los hogares que tienen al menos una persona de 21 años o menos que asiste a educación básica o media en alguna de sus dos modalidades, y que se encuentra retrasada dos años o más con respecto al curso que le corresponde de acuerdo con su edad (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2021).

En relación con la cobertura, la comuna de Alto Hospicio alcanza un 56% en la matrícula de educación parvularia, para niños y niñas de 0 a 5 años; en la educación básica respecto de niños, niñas y adolescentes de 6 a 13 años llega a

un 94,5% y de manera similar, la cobertura de la enseñanza media (jóvenes de 14 a 17 años) alcanza un 83,6% (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020).

Por otra parte, en cuanto el indicador de escolaridad, en la comuna, personas de 18 años o más presentes en el Registro Social de Hogares según tramo de Calificación Socioeconómica (CSE), se alcanza un promedio de 13,3 años de escolaridad. Comparativamente, hay un 44,5% de personas que no han terminado su enseñanza media completa, porcentaje mayor al nivel nacional cuyo promedio alcanza el 37,1%. De manera opuesta, en Alto Hospicio hay un 19,7% de personas que no han completado su enseñanza básica, es decir menos que el indicador nacional que llega al 28,2%.

Finalmente, en el indicador de rezago escolar según datos de diciembre del 2020, Alto Hospicio presenta un magro 0,9% en educación básica, y un 1,6% en educación media.

Como se observa en la Tabla 15, los años de escolaridad promedio de la Comuna de Alto Hospicio se ha decrecido a lo largo de los años, llegando a un promedio de 8,1 años de escolaridad en Alto Hospicio en el año 2017.

Tabla 15: Nivel educacional de la población (porcentaje)

Nivel Educacional	Región			País		
	2009	2011	2017	2009	2011	2017
Sin educación	3,2	2,0	1,1	3,7	3	2,4
Básica incompleta	11,6	9,3	7,0	15,1	14,9	11,9
Básica completa	9,6	11,3	8,0	11,2	11,3	10,3
Media incompleta	16,2	16,6	15,8	14,7	15,9	12,3
Media completa	38,0	38,7	40,2	31,4	29,9	30,7
Superior incompleta	10,3	10,8	11,8	10,6	11,3	12,1
Superior completa	11,1	11,4	15,4	13,3	13,7	19,8
Total	100	100	99,3	100	100	99,5

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017)

Tabla 16: Años de escolaridad promedio de la población

Unidad territorial	2009	2011	2017
Alto Hospicio	10,28	10,24	8,1
Región de Tarapacá	9,5	10,9	11,6
País	9,1	10,1	10,8

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017)

1.5.3. Empleo

Tabla 17: Tasa de Participación y desocupación 2021-2022

	Unidad territorial	Tasa de desocupación (%)			Tasa de Participación (%)		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Trimestre móvil mayo-julio 2021	Región de Tarapacá	6,9	9,5	8,0	69,7	48,2	59,0
Trimestre móvil mayo-julio 2022	Región de Tarapacá	9,3	9,1	9,2	74,0	57,3	65,7

	Unidad territorial	Tasa de desocupación (%)			Tasa de Participación (%)		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Trimestre móvil mayo-julio 2021	País	8,7	9,2	8,9	67,4	45,4	56,2
Trimestre móvil mayo-julio 2022	País	7,7	8,2	7,9	70,1	49,9	59,8

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas, 2022)

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, la tasa de participación laboral¹ en el trimestre móvil mayo-julio 2022 fue de un 59,8 % en el país, registrando un incremento con relación al mismo trimestre del 2021, cuando se alcanzó un 56,2%. De igual manera, la tasa de participación laboral alcanzó un 65,7% en la región de Tarapacá, aumentando desde un 59,0% obtenido en el trimestre mayo-julio 2021.

Al observar, los datos desagregados por sexo, se observa que el mayor incremento en la tasa de participación a nivel país, lo obtienen las mujeres que avanzan de un 45,4% en el 2021, a un 49,9% en el 2022. Sin embargo, es dable señalar el notable retroceso en la participación laboral experimentada por las mujeres producto de la crisis generada por el COVID-19-19, desde un 53% previo a la crisis (Corvera, 2021).

¹ Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo. Ambas definiciones forman parte del Glosario Encuesta Nacional de Empleo (Instituto Nacional de Estadísticas, 2019)

A nivel regional, el indicador de participación laboral es más favorable, incrementando desde un 59% a un 65,7% y de manera similar a los resultados a nivel país, el mayor aumento se produce en la participación femenina que incrementa desde un 48,2% a un 57,3%.

Con relación a la tasa de desocupación a nivel nacional, se disminuyó desde un 8,9% del 2021 a un 7,9% en el 2022. En tanto hombres y mujeres redujeron su tasa de desocupación en un 1% en el mismo período.

En la Región de Tarapacá, la tasa de desocupación aumentó un 1,2% desde el 8,0% del 2021 a un 9,2% en el 2022. Se produce un notorio incremento en la desocupación de los hombres que aumenta desde un 6,9% a un 9,3% en el 2022, mientras que las mujeres acortan de un 9,5% en el 2021 a un 9,1% en el 2022.

Como se muestra en la Tabla 18, las 3 ramas de actividad que cuentan con mayor número de trabajadores en el año 2020 en Alto Hospicio corresponden en orden decreciente: Construcción, Enseñanza, e Industria manufacturera.

Tabla 18: Número de trabajadores según rubro económico de la empresa por comuna y región; años 2018, 2019 y 2020

Rubro empresa	Comuna			Región		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	21	46	70	692	563	838
Explotación de minas y canteras	267	644	2.017	2.356	2.661	3.367
Industria manufacturera	1.645	1.911	2.261	6.014	6.817	8.285
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	7	6	8	282	137	166
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	34	90	368	448	544	660
Construcción	5.306	4.489	5.068	17.832	17.087	17.402
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.655	1.538	3.217	19.312	17.769	24.428
Transporte y almacenamiento	1.562	1.911	2.635	8.487	8.824	10.651
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	212	253	411	6.284	6.952	7.492
Información y comunicaciones	37	43	140	631	464	1.000
Actividades financieras y de seguros	14	32	15	238	244	442
Actividades inmobiliarias	52	72	103	1.514	1.329	2.162
Actividades profesionales, científicas y técnicas	209	332	481	2.687	2.805	3.926
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.541	2.560	1.739	8.087	9.622	10.881

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	0	1.181	2.339	2.443	3.722	7.178
Enseñanza	4.684	3.024	3.125	11.541	8.656	11.396
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	28	43	114	4.814	5.915	10.975
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4	6	42	347	387	11.01
Otras actividades de servicios	412	455		6.536	5.911	7.532
Sin información	36	38	1	74	103	76

Fuente: (Servicio de Impuestos Internos, 2020)

1.5.4. Viviendas y hacinamiento

A partir de los resultados de la encuesta Casen 2017, respecto a la vivienda en condición de hacinamiento, el 20,7% de la población comunal declara vivir en hogares hacinados, lo cual supera al porcentaje de la región de Tarapacá y el promedio país que alcanza un 14,6%, según se observa en la Tabla 19. Lo anterior, es coherente con los resultados de la variable deciles de ingresos, siendo una población comunal con altos índices de vulnerabilidad.

Tabla 19: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (a dic. 2020)

Unidad territorial	Personas en hogares carentes de servicios básicos	Hogares Hacinados
Comuna de Alto Hospicio	19,3	20,7
Región de Tarapacá	19,4	19,0
País	13,8	14,6

Fuente: (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2020)

Esta problemática se acrecienta, debido a que la comuna ha tenido un gran crecimiento demográfico los últimos años, lo que implica una mayor demanda de soluciones habitacionales, extendiéndose su radio urbano hacia la periferia, principalmente Sur- Este.

Dado que la comuna de Alto Hospicio se encuentra emplazada completamente sobre suelos salinos, se ha producido el colapso de estructuras de edificación emplazadas sobre suelos con alto contenido de sales solubles, situación que ha ido aumentando gradualmente los últimos años, siendo su causa principal la infiltración de agua hacia el subsuelo, aguas provenientes principalmente de roturas producidas instalaciones sanitarias domiciliarias y públicas. El agua actúa disolviendo las sales solubles de la matriz del suelo, modificando el estado tensional

del mismo, modificando su rigidez lo que conlleva a generar asentamientos totales y diferenciales, afectando a las estructuras apoyadas en él (Aguirre & Avalos, 2016)

Ilustración 14: Socavones en Alto Hospicio



Fuente: (Esquivel, 2019)



Fuente. (El reportero de Iquique, 2019)

Actualmente existe una norma, exclusivamente para suelos salinos la cual corresponde a la Norma Chilena NCh.3394 of.2016, "Suelo salino -Requisitos de diseño y ejecución de obras", que desde el punto de vista técnico indica que los suelos que contienen sobre el 3% de sal contenida, tienen potencial de colapso, los cuales deben intervenidos y mejorados para poder iniciar el proceso constructivo.

La comuna de Alto Hospicio se caracteriza por un alto índice de suelos salinos, basados en calicatas y toma de muestras de suelos para algunos sectores de la comuna, se puede indicar los siguientes valores por sector (12 ensayos por área de muestreo):

- Sector El Boro: 100% posee suelos salinos sobre lo establecido por la normativa,
- Sector Santa Rosa: 91% posee suelos salinos sobre lo establecido por la normativa,
- Sector La Pampa 75% posee suelos salinos sobre lo establecido por la normativa
- Sector Centro 75% posee suelos salinos sobre la normativa, encontrándose en este último, las concentraciones de sal en general, con % más bajos de las muestras.

1.6. Actividades culturales

La comuna de Alto Hospicio dispone de una amplia oferta cultural, concentrada a través del Centro Cultural de Alto Hospicio (CCAHo), el cual es uno de los espacios culturales más importantes de la región de Tarapacá ya que otorga un punto de encuentro social, abierto, autónomo, multicultural e integrado. Promueve, forma, crea y exhibe el desarrollo de la cultura, las expresiones artísticas y las distintas

manifestaciones de las artes propias de la diversidad sociocultural de la población y que van en beneficio de los habitantes y visitantes de Alto Hospicio.

Su visión es ser un centro de encuentro que difunda la cultura, de manera de enriquecer y satisfacer las necesidades estéticas, culturales y artísticas de los ciudadanos, mediante la ejecución de una programación cultural y artística que respete la multiculturalidad, la diversidad comunal, la creación de proyectos culturales inclusivos, la difusión, formación y apreciación de los valores patrimoniales en todas las formas de arte, a fin de posicionar la cultura como un eje facilitador de acción social, de crecimiento económico y de mejoramiento de la calidad de vida de las personas, especialmente de los habitantes de Alto Hospicio (Municipalidad de Alto Hospicio, 2022a).

Ilustración 15: Fotografías de eventos realizados



Gala Folclórica “Encontrémonos Bailando”



Obra “San Lorenzo de Tarapacá”
Compañía de Danzas
Tradicionales Kirqui Wayra



Obra “Carmela del Norte”

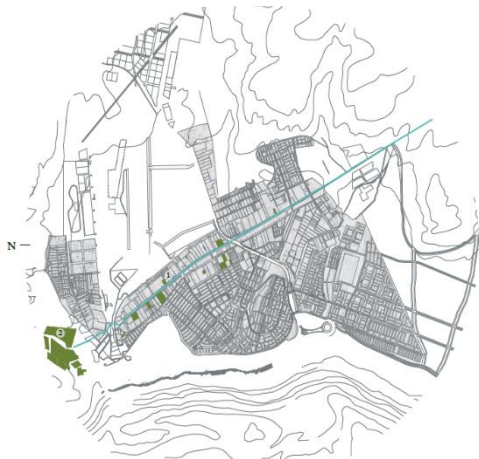
Fuente: Centro Cultural de Alto Hospicio (CAHo), 2022

1.7. Áreas Verdes

En el Índice de Calidad de Vida Urbana del año 2021, se considera a Alto Hospicio como una de las comunas de áreas metropolitanas que presenta mayor nivel de rezago en cuando al desarrollo de áreas verdes, parques y plazas (Orellana, 2021) Si bien la comuna dispone de superficies necesarias para su desarrollo, existe una condicionante: en su mayoría, la comuna de Alto Hospicio carece de áreas verdes a excepción de aquellas ubicadas en el antiguo eje de cultivo que cruza la comuna y que reúnen gran parte del uso cultivable del suelo, pero actualmente sin una mantención adecuada. Hacia la periferia, si bien se concentra la mayor área verde de la Comuna, no es posible acceder a ella debido a que es privado (CChC, 2019).

Según estudio de la Corporación Ciudades del año 2019, la comuna de Alto Hospicio cuenta con un porcentaje de vegetación por manzana que alcanza el 1,47%, muy distante del 41,13% promedio del país. De manera más específica, el indicador de áreas verdes con mantenimiento por habitante es de 0,9 mt²/habitante (MINVU, 2020), esto quiere decir que cada habitante de la comuna cuenta con una superficie de áreas verdes equivalente a 0,9 mt².

Ilustración 16: Áreas verdes



En cuanto a las plazas, el INE indica que la comuna tiene plazas que alcanzan una superficie de 183.645,9 mt², mientras que completa 100.802,5 mt² de parques, y respecto a los indicadores de calidad señala que los parques obtuvieron un puntaje promedio inferior al de sus plazas, con 61,89 puntos de calidad. El componente mejor evaluado fue la Mantenición General con 77,04 puntos y el más bajo fue la Seguridad con solamente 35,83 puntos de promedio (INE, 2019).

Ilustración 17: Algunos parques y plazas de Alto Hospicio



Parque Santa Rosa



Plaza Las Américas



Plaza Belén

Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio, 2018

No obstante, lo anterior, la Comuna de Alto Hospicio tiene diversos proyectos para ejecución de Plazas y Parques según muestra la Tabla 20, los cuales incrementarán la superficie de áreas verdes (mt²), así como también aumentará el indicador de áreas verdes con mantenimiento por habitante hasta el 1,005 (mt²/habitante):

Tabla 20: Proyectos parques y plazas Alto Hospicio

Nombre plaza	Superficie (Mt ²) Área Verde
Parque de la Integración	7.500
Plaza Sol Naciente	614,72
Plaza Villa las Américas	241,93
Plaza Hijos de la Tierra	903,64
Plaza Katherine Arce	984
Plaza Ebenezer	550
Plaza Emprendedores del Desierto	190,65
Plaza Tarapacá	431
TOTAL	11.416

Fuente: Secoplac, Municipalidad de Alto Hospicio, 2021.

1.8. Salud Municipal

Alto Hospicio gestiona sus áreas de salud y educación a través de la Dirección de Servicios Traspasados y puntualmente, el Departamento de Salud. Otorga una cobertura de más del 80% de la demanda asistencial de la comuna, alcanzando 91.716 usuarios inscritos al año 2020 (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

De esta manera, la comuna cuenta con una red asistencial que ha desempeñado un rol fundamental en la primera línea para enfrentar la crisis sanitaria debido al COVID-19-19, a través de la estrategia TTA (Testeo, Trazabilidad y Aislamiento) impulsada por el Gobierno a través del Ministerio de Salud, realizando operativos de búsqueda activa en la comunidad (BAC) con toma de PCR gratuitos para pesquisar posibles casos COVID-19-19, como también realizando procesos masivos de vacunación contra el COVID-19-19 e Influenza durante todo el año 2022.

La red asistencial de salud municipal se encuentra conformada por:

- Centro de Salud Familiar Dr. Pedro Pulgar Melgarejo
- Centro de Salud Familiar Dr. Yandry Añazco Montero
- Centro de Salud Familiar Dr. Héctor Reyno Gutiérrez
- Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF El Boro
- Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF La Tortuga
- Centro Comunitario de Rehabilitación (CCR)
- SAPU Dr. Pedro Pulgar Melgarejo
- SAPU anexo CECOSF El Boro
- SAPU Dr. Héctor Reyno Gutiérrez
- Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)

- Centro de Apoyo APS

Ilustración 18: Fachadas establecimiento red asistencial y Hospital de Alto Hospicio



CESFAM Dr. Pedro Pulgar
Melgarejo



CESFAM Dr. Yandry Añazco
Montero



CESFAM Dr. Héctor Reyno
Gutiérrez



CECOSF La Tortuga



CECOSF El Boro



Hospital de Alto Hospicio

Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2022)

Cabe señalar que el 1 de enero del 2022 el CESFAM Dr. Héctor Reyno Gutiérrez fue traspasado por el Servicio de Salud, a la Municipalidad de Alto Hospicio.

La labor de la red de salud asistencial se verá complementada con la entrada en funcionamiento del Hospital de Alto Hospicio, la cual inicialmente fue proyectada para el segundo semestre del 2021, pero debido a retrasos en infraestructura se estima que funcionará el primer trimestre de 2023.

Este Hospital tendrá capacidad de realizar atenciones de urgencia y ambulatoria de mediana complejidad tales como cirugías, diálisis y partos; además de consultas médicas y dentales para los habitantes de la comuna de Alto Hospicio y la Provincia del Tamarugal.

2. ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La Municipalidad de Alto Hospicio, se ubica en Avenida Ramón Pérez Opazo n°3125, en cuya casa consistorial funcionan los distintos departamentos al servicio de la comunidad:

- Administración Municipal,
- Departamento de Comunicaciones,
- Departamento de Servicios Traspasados,
- Departamento de eventos, gráficas y diseño municipal,
- Juzgado de Policía Local,
- Secretaría Municipal,
- Secretaría Comunal de Planificación,
- Dirección Jurídica,
- Dirección de Desarrollo Comunitario,
- Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato,
- Dirección de Obras Municipales,
- Dirección de Administración y Finanzas,
- Dirección de Tránsito y Transporte Público,
- Dirección de Seguridad Pública,
- Dirección de Deporte y Cultura y
- Dirección de Control.

2.1. Autoridades comunales

La Municipalidad de Alto Hospicio, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural (Ministerio del Interior; Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo, 2006).

La gestión administrativa de la comuna está liderada por su alcalde Sr. Patricio Ferreira Rivera, quien, en conjunto con el Concejo Municipal, está encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, por el período 2021-2024.

El Concejo Municipal está conformado por 6 concejales, elegidos también por un período de 4 años. Es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador; encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que le señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Ilustración 19: alcalde de Alto Hospicio, Patricio Elías Ferreira Rivera



Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2021)

Ilustración 20: Concejo Municipal



Víctor Belaunde
Muñoz



Alejandra Becerra
Cantillano



Tomás Soto Díaz



Alejandro Millán
Carreño



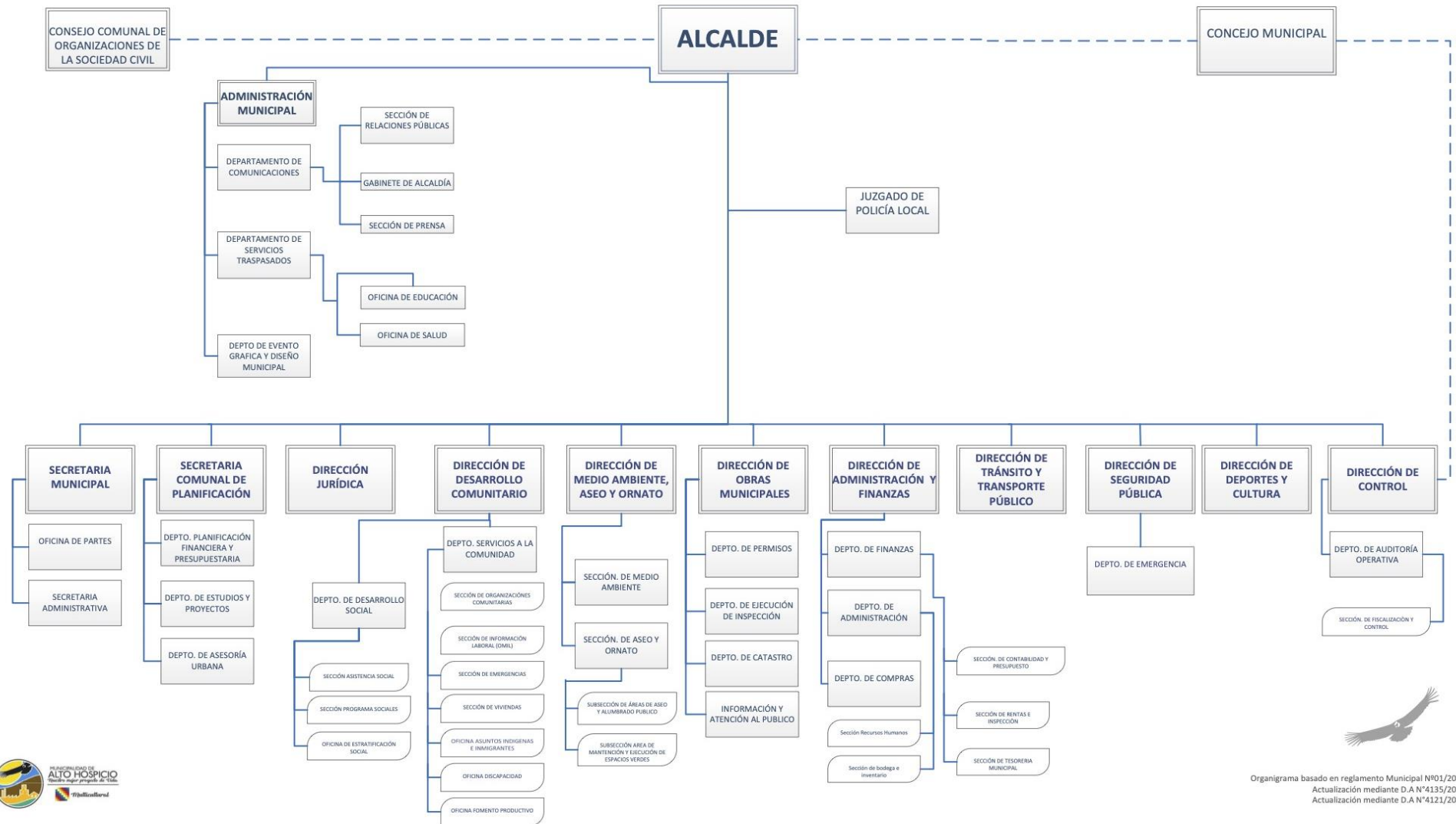
José Luis Astorga
Verdugo



Karl Harder Llanos

Fuente: Municipalidad de Alto Hospicio (2021)

Ilustración 21: Organigrama municipal



Organigrama basado en reglamento Municipal Nº01/2006
Actualización mediante D.A N°4135/2016
Actualización mediante D.A N°4121/2019

Fuente: (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021)

2.2. Misión

“La Municipalidad de Alto Hospicio tiene como principal objetivo la administración de los recursos comunales en forma eficiente y eficaz, que entregue soluciones concretas y de calidad a las problemáticas que sean de su competencia. Brinda a sus vecinos oportunidades y garantías de vivir en una comuna preocupada de atender sus necesidades de servicios básicos y trámites municipales, planificar el ordenamiento urbano impulsando el desarrollo a través de distintos proyectos que permitan un mejor desarrollo de la calidad de vida de sus habitantes y el territorio, así como en las diversas áreas del quehacer comunal”.

En la misión propuesta, se identifican los servicios que entrega la municipalidad, mediante la entrega de servicios básicos y de trámites municipales, además del ordenamiento de la comuna, la promoción del desarrollo comunal y el impulso a la imagen turística. Señalando la mejora en la calidad de vida, como la necesidad que se pretende satisfacer de los vecinos y vecinas de la comuna de Alto Hospicio; además de entregar una identidad a los funcionarios sobre lo que entrega la organización a la comunidad (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

2.3. Visión

“Ser una municipalidad de excelencia y considerada como referente en la gestión e innovación, comprometida hacia una mejora continua en el desarrollo comunal y servicios integrales” (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021).

2.4. Líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO 2021-2024

La Municipalidad de Alto Hospicio, establece en su Plan de Desarrollo Comunal 2021-2024, como directriz para el área de Educación Pública:

Mejorar la calidad de los servicios educacionales entregados, apoyando y/o ampliando las coberturas o gestión de educación requerida en sus distintos niveles (prebásico a universitario) y normalizando y manteniendo apropiadamente las instalaciones de Jardines Infantiles que lo necesiten.

Objetivos

- Apoyar a estudiantes de la enseñanza básica y media principalmente con reforzamiento de sus conocimientos para mejorar los resultados en sus pruebas SIMCE y de ingreso a la universidad.
- Mejorar la infraestructura educacional de modo que se acerque los establecimientos a los hogares de las personas y se eviten desplazamientos diarios más extensos.
- Mejorar las instalaciones en jardines infantiles brindándoles opciones de mayor seguridad mientras tengan estadía en ellos.
- Apoyar las gestiones que sean necesarias para que se instale la primera universidad en la comuna.

Tabla 21: Propuestas e iniciativas del PLADECO en Educación Pública

Línea de propuesta	Tipología	Iniciativa
Ampliación de servicios en educación básica-media	Programa	Ampliación del programa de Nivelación Laboral en la red de educación municipal
	Programa	Creación de Preuniversitario comunal
Aumento de infraestructura educacional	Proyecto	Construcción colegio “La Pampa”, Etapa Diseño
	Proyecto	Construcción colegio “La Pampa”, Etapa Construcción
Mantenimiento de infraestructura de educación diferencial	Proyecto	Conservación Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber
Mejoramiento de instalaciones en jardines infantiles	Proyecto	Adquisición equipamiento para jardines infantiles
	Proyecto	Mejoramiento Sala Cuna y Jardín Infantil Los Naranjos
	Proyecto	Reparación Jardín infantil Arumanti
	Proyecto	Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Arumanti
	Proyecto	Ampliación Sala Cuna y Jardín Infantil Suma Inti

Fuente: (Municipalidad de Alto Hospicio, 2021)

NUEVO ESCENARIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Con la promulgación de la Ley 21.040, se crean los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), un nuevo sistema que cambia la institucionalidad de la Educación Pública, cuyo objetivo es que el Estado provea a través de establecimientos educacionales de su propiedad y administración una educación pública gratuita y de calidad, laica, esto es, respetuosa de toda expresión religiosa y pluralista, que promueva la inclusión social y cultural, la equidad, la tolerancia, el respeto a la diversidad y la libertad, considerando las particularidades locales y regionales, garantizando el ejercicio del derecho a la educación de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de la República, en todo el territorio nacional (Ministerio de Educación, 2017).

El Sistema estará integrado por los establecimientos educacionales que actualmente dependen de las Municipalidades y Corporaciones Municipales, los cuales serán traspasados a los Servicios Locales de Educación Pública, lo cual implica la sustitución de 345 municipios como sostenedores por 70 Servicios Locales de Educación Pública, descentralizados cuyo único fin es la provisión del servicio educacional en sus respectivos territorios de competencia, los cuales a su vez que reportan a la Dirección de Educación Pública (DEP).

El proceso de instalación de los SLEP será gradual y progresiva, a fin de asegurar un traspaso adecuado y el buen funcionamiento del sistema educativo.

En la actualidad, los SLEP que entraron en funcionamiento este año, cuentan con 10 meses para su instalación, periodo en el cual deben realizar una serie de procesos como la creación del comité directivo local, el nombramiento del director ejecutivo, el nombramiento de los subdirectores, el traspaso de contratos, convenios, bienes muebles e inmuebles, y el traspaso de funcionarios con estatuto docente, asistentes de la educación y los trabajadores de los DAEM, DEM y corporaciones municipales.

Con la aprobación del Proyecto de Ley Miscelánea del Ministerio de Educación, los seis SLEP que entraron en funcionamiento en 2022 y que deben recibir sus establecimientos educacionales el 1 de enero de 2023, podrán tener un año más para completar el traspaso, es decir, hasta el 1 de enero de 2024, para mejorar los procesos críticos para la instalación. Dentro de estos seis SLEP se encuentra Iquique, el cual considera las comunas de Alto Hospicio e Iquique (Ministerio de Educación, 2022).

Dado que el Proyecto de Ley Miscelánea aún está en tramitación, el Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, se encuentra ejecutando todas las acciones que faciliten traspaso de la administración del servicio educacional al Servicio Local de Educación de Iquique, de acuerdo con lo establecido en la Ley 21.040.

3. EDUCACIÓN MUNICIPAL DE ALTO HOSPICIO

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio, tiene bajo su responsabilidad 15 establecimientos educacionales, conformados por doce Jardines Infantiles y Sala Cuna vía transferencia de Fondos -VTF-, un colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista Científico y Técnico Profesional que además cuenta con una escuela de educación especial que acoge discapacidades múltiples, motora e intelectual, un liceo Bicentenario Humanista Científico y Técnico Profesional; y una escuela de lenguaje.

Ilustración 22: Fachada de algunos establecimientos municipales



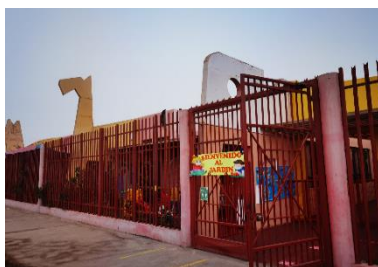
Colegio Simón Bolívar



Jardín Infantil Arumanti



Jardín Infantil Carita de Sol



Jardín Infantil Lucerito Dorado



Escuela de Lenguaje Oasis del
Saber



Liceo Bicentenario Minero S.S
Juan Pablo II

Fuente: Archivo DAEM (2021)

3.1. Jardines Infantiles y Sala Cuna Vía Transferencia de Fondos VTF

El rol de la Educación Prescolar en la formación de niños y niñas en los primeros años de vida es determinante para el desarrollo de sus diversas habilidades: cognitivas de lenguaje interpersonales, socioemocionales y para lograr un adecuado desarrollo físico. Estos aprendizajes se adquieren principalmente a través de un clima afectivo que nutre y complementa la crianza familiar sentando las bases del posterior comportamiento adulto.

Cada uno de nuestros Jardines Infantiles brinda asistencia integral a los niños y niñas, entregando una óptima atención educativa, recreativa y asistencial que

Ilustración 23: Jardín Arcoíris del Desierto obtiene Certificación SNCAE de Excelencia en Educación Ambiental para la Sustentabilidad



Fuente: Archivo DAEM (2022)

permita el desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas, sociales y cognitivas.

Los Jardines Infantiles VTF están compuestos por los siguientes establecimientos: Jardín Infantil Carita de Sol, Jardín Infantil Magia de Aprender, Jardín Infantil Suma Inti, Jardín Infantil Arcoíris del Desierto, Jardín

Infantil Aventura de Aprender, Jardín Infantil Oasis del Saber, Jardín Infantil Tortuguitas, Jardín Infantil Lucerito Dorado, Jardín Infantil Los Naranjos, Jardín Infantil Intina Wawapa, Jardín Infantil Carita de Sol, Jardín Infantil. Arumanti y Jardín infantil Mi Pequeño Mundo. Entre estos establecimientos se totaliza una matrícula de 1.077 niños y niñas durante el año 2022, como se muestra en la Tabla 22, de los cuales el 49,6% son niñas y el 50,4% son niños.



Tabla 22: Matrícula de Jardines Infantiles años 2018-2022 y proyección año 2023

Establecimiento	Matrícula					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
J.I. Carita de Sol	84	84	84	78	81	84
J.I. Magia de Aprender	89	77	80	95	85	104
J.I. Suma Inti	68	68	62	64	57	68
J.I. Arco Iris del Desierto	99	107	96	100	100	104
J.I. Aventura de Aprender	104	104	100	104	104	104
J.I. Oasis del Saber	86	86	86	78	80	86
J.I. Tortuguitas	100	100	100	95	92	100
J.I. Lucerito Dorado	124	124	124	124	124	124
J.I. Los Naranjos	97	100	93	75	85	100
J.I. Intina Wawapa	133	132	132	106	130	132
J.I. Arumanti	52	52	52	52	52	52
J.I. Mi Pequeño Mundo	104	104	104	93	87	104
TOTAL	1.140	1.138	1.113	1.064	1.077	1.162

Fuente: Elaboración propia

Como se evidencia en la Tabla 22, desde el año 2020 se presenta una leve baja en las matrículas de los Jardines Infantiles, lo cual es concordante con el inicio de la pandemia por el COVID-19-19, en la cual se espera retornar a los niveles previos de matrícula en la proyección para el año 2023.

Esto da cuenta de la gran importancia que tiene la oferta de educación parvularia tanto para la provisión de un servicio educativo de calidad y también para el cuidado de los niños y niñas mientras sus familiares desempeñan sus responsabilidades laborales.

Los Jardines Infantiles VTF, acogen en su conjunto a niños y niñas desde los 87 días, brindando educación gratuita de calidad desde la sala cuna al primer ciclo de la educación parvularia en ambientes protegidos con sólidos valores y apoyando la formación de cada uno como gestores de su propio aprendizaje, como muestra la Tabla 23, los Jardines VTF cuentan con los niveles de sala cuna menor, sala cuna mayor, nivel medio menor y nivel medio mayor.

Tabla 23: Niveles de atención Jardines Infantiles VTF año 2022

Establecimientos	Niveles de atención				
	Sala cuna menor	Sala cuna mayor	Nivel heterogéneo	Medio Menor	Medio Mayor
J.I. Carita de Sol	X	X		X	X
J.I. Magia de Aprender	X	X		X	X
J.I. Suma Inti	X	X	X		
J.I. Arco Iris del Desierto	X	X		X	X
J.I. Aventura de Aprender	X	X		X	X
J.I. Oasis del Saber	X	X		X	X
J.I. Tortuguitas	X	X	X	X	
J.I. Lucerito Dorado	X	X	X	X	X
J.I. Los Naranjos	X	X		X	X
J.I. Intina Wawapa	X	X	X	X	X
J.I. Arumanti	X	X	X		
J.I. Mi Pequeño Mundo	X	X		X	X

Fuente: Elaboración propia

Más en detalle, al verificar la matrícula del año 2022 en la Tabla 22, se evidencia que todos los jardines tuvieron altas matrículas, que, si bien no se completaron en su totalidad, evidencian una alta demanda que como ya se mencionó con anterioridad, se vio afectada por la crisis sanitaria, haciendo que algunas familias optaran por el cuidado de a sus niños y niñas en casa. No obstante, cada Jardín Infantil y Sala Cuna continuó con la implementación de los Protocolos de Prevención según instrucción de la autoridad sanitaria y Ministerio de Educación, realizando las labores pedagógicas de manera presencial.

Ilustración 24: Jardín Infantil Oasis del Saber visita MAHO



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Tabla 24: Capacidad y matrícula por Sala Cuna y Jardín Infantil año 2022

Establecimientos	Sala Cuna			Jardín Infantil		
	Capacidad	Matrícula 2022	% Asistencia	Capacidad	Matrícula 2022	% Asistencia
J.I. Carita de Sol	36	34	75	48	44	60
J.I. Magia de Aprender	40	20	88	64	54	81
J.I. Suma Inti	36	27	49	32	30	40
J.I. Arco Iris del Desierto	40	40	50	64	30	55
J.I. Aventura de Aprender	40	38	85	64	64	85
J.I. Oasis del Saber	38	38	88,3	48	42	88,2
J.I. Tortuguitas	36	33	41	64	60	38
J.I. Lucerito Dorado	60	59	56	64	62	61
J.I. Los Naranjos	36	11	75	64	56	80
J.I. Intina Wawapa	36	35	81	96	93	82
J.I. Arumanti	28	28	90	24	23	90
J.I. Mi Pequeño Mundo	40	33	70	64	52	70

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25: Evolución Matrícula de estudiantes extranjeros años 2021 y 2022

Establecimiento	Matrícula	
	2021	2022
J.I. Carita de Sol	2	6
J.I. Magia de Aprender	0	20
J.I. Suma Inti	10	9
J.I. Arco Iris del Desierto	1	8
J.I. Aventura de Aprender	11	17
J.I. Oasis del Saber	0	6
J.I. Tortuguitas	5	9
J.I. Lucerito Dorado	3	7
J.I. Los Naranjos	12	16
J.I. Intina Wawapa	23	19
J.I. Arumanti	5	6
J.I. Mi Pequeño Mundo	2	4
TOTAL	74	127

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26: Estudiantes extranjeros matriculados en Jardines Infantiles VTF por país de origen (2022)

Estudiantes extranjeros matriculados en Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF por País de origen	
País	Nº
Bolivia	76
Perú	18
Colombia	6
Venezuela	22
Ecuador	4
Argentina	1
Total	127

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 25: Implementación de materiales reciclados en Jardín Infantil Los Naranjos



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Con relación a la asistencia, ésta ha aumentado en relación al año 2021 dado que las labores pedagógicas se realizan en presencialidad, en este sentido, ha sido esencial la mejora en los mecanismos de comunicación con las familias, dado que ha facilitado la aplicación de los protocolos sanitarios a fin de disminuir los contagios con COVID-19 tanto para niños y niñas, como también para los equipos educativos, todo lo cual contribuye a su vez, a disminuir los niveles de incertidumbre y temor al contagio.

De la misma manera, se destaca la reapertura de los establecimientos y el trabajo en presencialidad, dada la importancia de la educación inicial para sentar las bases de las habilidades cognitivas, competencia social y bienestar socioemocional, por tanto, siendo este año relevante para la reducción de los efectos negativos del confinamiento en términos de aprendizajes y habilidades socioemocionales.

Además, y de acuerdo con la Tabla 25, se observa un notable incremento en la matrícula de niños y niñas extranjeros, de 74 en el año 2021 a 127 en el año 2022, siendo la gran mayoría estudiantes de nacionalidad boliviana, según muestra la Tabla 26. Ellos acceden a matrícula a través de la solicitud del Identificador Provisorio Educativo IPE, el cual es un número único que entrega el Ministerio de Educación a niños, niñas y adolescentes que no cuenten con RUN y deseen incorporarse al sistema escolar chileno (2022). Es significativo además señalar que

hay casos de Jardines Infantiles VTF que cuentan hasta con un 40% de familias extranjeras cuyos hijos son chilenos.

Adicionalmente, puede señalarse que, el ingreso promedio de las familias de los párvulos alcanza los \$452.833 pesos mensuales. Además de las jefaturas de hogar de las familias de los párvulos, el 62,2% es ejercido por mujeres mientras que el 37,8% corresponde a jefaturas masculinas. Según muestra la Tabla 27, el 40,7% de los padres y el 35,1% de las madres no ha completado sus estudios, mientras que el 5,4% de los padres y el 1,5% de las madres no tiene ningún tipo de instrucción. Por el contrario, el 49,5% de los padres y el 53,2% de las madres declara haber completado su enseñanza media. Finalmente, el 9,8% de los padres y el 11,7% de las madres declaran haber cursado la educación superior.

Tabla 27: Nivel educacional padres

Nivel de estudios	Padre (%)	Madre (%)
Enseñanza básica incompleta	8,6	7,2
Enseñanza básica completa	10,9	10,5
Enseñanza media incompleta	15,8	15,9
Enseñanza media completa	49,5	53,2
Educación superior	9,8	11,7
Sin instrucción	5,4	1,5
Total	100	100

Fuente: Elaboración propia

Es relevante brindar un reconocimiento a las funcionarias del Jardín Aventura de Aprender, que el año 2021 participaron del proceso de Evaluación Docente, de las cuales 2 se ubicaron en el tramo Avanzado y una funcionaria en el tramo Experto 1.

Destacamos, que este año se cuenta con 5 funcionarias inscritas para la Evaluación Docente o Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los y las docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación (Ministerio de Educación, 2022).

El año 2022, el trabajo educativo de los Jardines Infantiles VTF se ha realizado de manera articulada con el intersector, vinculándose estrechamente con las redes locales de salud y protección social; cultura, deporte y medioambiente.

Así se cuenta el trabajo mensual desarrollado con la Red Chile Crece Contigo y Oficina Local de la Niñez; trabajo directo con los consultorios, donde se realizan visitas periódicas de enfermeras, kinesiólogos y médicos en caso de requerirse, donde se demuestra un compromiso con el bienestar físico y mental de los párvulos. También se realizaron operativos de fluoración.

Asimismo, también se ha generado un estrecho vínculo con la comunidad y entorno inmediato de los Jardines Infantiles VTF, a través del trabajo directo con las Juntas de Vecinos para enseñar periódicamente todos los aprendizajes y proyectos de los niños y niñas.

Es destacable además que los Jardines Infantiles VTF, participan permanentemente de todas las actividades organizadas por la Municipalidad de Alto Hospicio, realizando muestras periódicas, enfatizando los diferentes aprendizajes, realizando también distintas actividades de sensibilización a la comunidad tales como Cuidado del Medioambiente, Derechos del Niño, Diversidad, entre otras.

Según las necesidades expresadas por cada una de las funcionarias que componen nuestros Jardines Infantiles, es que se ha manifestado la necesidad de realizar capacitaciones e instancias de formación el año 2023, orientadas a: Necesidades Educativas Especiales, por el incremento de niños y niñas que presentan diferentes patologías y trastornos de lenguaje y aprendizaje; así como también párvulos diagnosticados TEA.

También está planificada para el año 2023, la realización de capacitaciones en Educación Socioemocional, que les permita a las funcionarias brindar una atención integral no solo a los párvulos sino que además sean un aporte significativo en la vida diaria de nuestros padres y apoderados. De manera complementaria, además se realizan Talleres de autocuidado de manera periódica y Capacitaciones en Liderazgo Educativo, para fortalecer las habilidades de nuestras Directoras, pilar fundamental de nuestros Jardines Infantiles VTF.

Para el DAEM, es prioritario que cada uno de nuestros Jardines Infantiles cuente con personal capacitado para el desempeño de sus labores, como también el trabajo constante para el cumplimiento de los más altos estándares en la provisión de infraestructura de calidad, que cuente con espacios recreativos y salas de clases ambientadas especialmente para acoger a los niños y niñas. Todo lo cual, beneficia directamente la calidad de la educación y atención entregada por cada Jardín Infantil y que además es un apoyo para cada una de las familias hospicianas que confía el cuidado de sus niños y niñas.

Directoras, Educadoras de párvulos, Técnicas en Párvulos y Auxiliares de Servicios Menores; trabajan con vocación, compromiso, responsabilidad y entrega para desarrollar en nuestros niños y niñas todos los aprendizajes necesarios en estas edades para lograr con éxito su futura educación escolar.

Bienestar integral y convivencia.

Durante el año 2022, se realizó además una serie de autocuidados a las funcionarias de los Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF, a cargo del Psicólogo Laboral de la Municipalidad de Alto Hospicio, dada la necesidad de generar espacios de encuentro y diálogo para el bienestar de la comunidad educativa, a fin de fortalecer el desarrollo socioemocional y el cuidado de los equipos en el contexto del retorno a la presencialidad de las clases.

De esta manera, se realizaron Autocuidados de:

1. **Trabajo en Equipo**, instancia direccionada hacia la concientización de la influencia de la sinergia en las dinámicas de trabajo, junto a las implicancias teórico-prácticas que conlleva establecer y mantener un óptimo liderazgo, comunicación asertiva, toma de decisiones, empatía y autoestima, para el favorable desarrollo del equipo y cada una de las personas que lo componen.

Objetivo:

- Proporcionar herramientas psicológicas de autocuidado a las funcionarias de los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF de la Municipalidad de Alto Hospicio

Objetivos específicos:

- Implementar jornadas de autocuidado con los equipos de trabajo de los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF de la Municipalidad de Alto Hospicio
- Captar usuarios que requieran asesorías psicológicas.
- Instaurar modalidades preventivas de salud mental.

Dentro de las dinámicas realizadas, se buscó:

- Motivar a las funcionarias en movilizarse activamente en los autocuidados, proporcionando experiencias positivas que rompan con la rutina.
- Resignificar el valor de la comunicación asertiva y lo frágil que ésta es al momento de transmitir un mensaje verbal o no verbal.

-Visualizar elementos significativos de trabajo en equipo de manera práctica y experiencial.

-Brindar apoyo a personas que estuvieran pasando por eventualidades complejas (personales y profesionales).

-Determinar estado de la autoestima laboral.

2. **Resolución y Prevención de Conflictos**, en beneficio de cuidar y restaurar las relaciones interpersonales de los equipos, puesto a que estaban sometidas bajo diversas problemáticas latentes que entorpecían el óptimo funcionamiento de las personas.

Objetivo:

- Establecer un clima laboral eficiente para el cumplimiento de los objetivos institucionales

Objetivos específicos:

- Visualizar posibles conflictos que pudiesen complejizar las relaciones interpersonales del equipo.
- Interiorizar herramientas prácticas para abordar el conflicto.
- Prevenir futuros conflictos innecesarios para el desarrollo del equipo.

Dentro de las dinámicas realizadas, se buscó:

- Gestionar las emociones adecuadamente para transmitir una comunicación asertiva.

-Proporcionar una instancia práctica de resolución de conflictos.

-Desarticular estereotipos personales de los conflictos organizacionales.

-Emplear de manera práctica las temáticas anteriormente abordadas.

3. **Gestión del Stress**, impartido ante la necesidad de implementar medidas preventivas y de acción ante eventuales situaciones de estrés, producto de los altos niveles de exigencia constante y la falta de personal. En donde las personas puedan acceder a espacios informativos para el resguardo de su salud mental,

desprendida en comunicación eficiente, relaciones interpersonales saludables, junto a la concientización de las consecuencias de la cronificación del estrés para las esferas biopsicosociales.

Objetivo:

- Prevenir la prevalencia del estrés crónico.

Objetivos específicos:

- Conocer aspectos teóricos del estrés (laboral, personal y social).
- Visualizar las consecuencias del estrés en las esferas sociales, biológicas y psicológicas.
- Implementar estrategias preventivas y de abordaje ante situaciones de estrés.

Dentro de las dinámicas realizadas, se buscó:

-Movilizar a las personas hacia una dinámica lúdica, conectando con la comodidad corpórea de su pareja, direccionado hacia la empatía compartida.

-Proporcionar una experiencia positiva, que desarticule el estrés de manera significativa

Prevención de Riesgos

Durante el año 2022 se han realizado capacitaciones de prevención a los Jardines Infantiles y Salas Cuna VTF de la Municipalidad de Alto Hospicio con el objetivo de promover mecanismos de prevención, en seguridad y salud en el trabajo, mediante un proceso participativo que involucra a toda la comunidad trabajadora, orientado a contribuir a la gestión estratégica de la prevención del riesgo y a su vez sensibilizar en responsabilidades de autocuidado, prevención de accidentes, enfermedades laborales, identificación de peligros inherentes a su actividad para mantener una vida saludable en el trabajo.

Las capacitaciones son actividades planeadas con temarios generales basadas en la prevención de los riesgos potenciales, fundamentadas en conocimientos específicos de los temas a tratar y orientadas a la fácil comprensión, desempeño, actitud y aptitud de los trabajadores con la finalidad de desarrollar sus habilidades para alcanzar los objetivos de seguridad y salud en el trabajo.

Dentro de las capacitaciones dictadas por asesor en prevención DAEM y la Asociación Chilena de Seguridad se cuentan:

- 1.- **Capacitación en Primeros Auxilios:** Este curso está orientado en generar los conocimientos teórico-prácticos sobre las principales técnicas de primeros auxilios. Las funcionarias lograron aprender conceptos generales de la emergencia y cómo actuar frente a accidentes de párvulos, maniobra de Heimlich y reanimación cardiopulmonar (RCP).
- 2.- **Capacitación Cuadrillas Sanitarias Covid-19-19:** la implementación de las cuadrillas sanitarias ha contribuido a educar sobre el uso correcto de la mascarilla; lavado frecuente de manos; testeo oportuno, aislamiento efectivo; importancia de la ventilación y la limpieza de superficies, entre otros elementos relevantes de los protocolos de seguridad que deben cumplir los establecimientos educacionales en torno a la pandemia Covid-19-19.
- 3.- **Capacitación de Protocolos de Riesgos Psicosociales:** el objetivo de esta capacitación es identificar la presencia y nivel de exposición a riesgos psicosociales al interior de los jardines infantiles.
- 4.- **Capacitación medidas sanitarias por Covid-19-19:** La capacitación de las funcionarias en torno a las medidas sanitarias por Covid-19-19 es poder establecer las medidas preventivas para evitar el contagio de COVID-19-19, dentro de los jardines infantiles, como así mismo, los procedimientos a seguir en el evento que existan trabajadores(as) contagiados(as) o que sean casos sospechosos o identificados como contacto estrecho.
- 5.- **Capacitación actualización protocolos Covid-19-19:** El objetivo de esta capacitación es poder actualizar la información emanada desde el Ministerio de Salud en torno a las fases de impactos sanitarios.

3.1.1. Jardín Infantil y Sala Cuna Carita de Sol



Misión

Entregar una educación de calidad dirigida a niños y niñas desde los 84 días y hasta los 4 años aproximadamente destacando al jardín infantil como un grupo humano comprometido con la valoración de la primera infancia en un trabajo en conjunto con la familia y la comunidad incorporando experiencias pedagógicas innovadoras como herramientas para una mejora continua.

Sellos Educativos

- Educación inclusiva: Comunidad educativa comprometida con la inclusión de párvulos, comunidad y familias.
- Educación personalizada: Nos proponemos que cada párvulo alcance su máxima realización a partir de sus rasgos propios.
- Educación medio ambientalista: comprometida con la buena utilización de los recursos y la ecología en general.
- Educación artística: formación de niños y niñas con una alta sensibilidad por el arte.
- Educación basada en valores: medio ambiente, necesidades educativas especiales, interculturalidad.
- Educación con pilares de bienestar protección y cuidado: lactancia materna, protección a los derechos de los niños.

Ilustración 26: Marcha por los Derechos de los Niños



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Ilustración 27: Celebración día del Niño y la Niña



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Tabla 28: Infraestructura Educativa Jardín Infantil Carita de Sol

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	18
Sala cuna mayor	1	18
Medio mayor	1	24
Medio menor	1	24
Comedor	1	6
Oficina	1	2
Sala de salud	1	2
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	1	4
Baños adultos	2	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 29: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Carita de Sol

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	11	11	0
Auxiliares de servicios	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Jardín Infantil Magia de Aprender



Misión

Somos una institución, formadora de individuos con alto grado de desarrollo de sus capacidades y habilidades, siendo el juego la principal herramienta para potenciar los aspectos motores, cognitivos y afectivos de cada niño/a, fomentando la socialización, la creatividad, el error como fuente de aprendizaje, la perseverancia y valores como la equidad, tolerancia, respeto, solidaridad e inclusión.

Sellos Educativos

- El juego como eje principal del aprendizaje: Porque todo ser humano desde su niñez descubre, aprende y comprende el mundo a través de juego. La enseñanza y el juego promueven el aprendizaje infantil al implicar una expansión de la zona de desarrollo infantil del niño y la niña.
- Motricidad como eje del desarrollo integral: Este es relevante durante la etapa de la educación infantil, los niños descubren su cuerpo y el mundo que les rodea a través del movimiento. Se ponen en contacto con la realidad y desarrollan de manera progresiva sus sensaciones, su capacidad de exploración y posibilidades de acción y funciones corporales, todo esto constituirán experiencias necesarias sobre las que se irá construyendo el pensamiento infantil como parte de su desarrollo integral.

Ilustración 28: Celebración día del Niño y la Niña



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Ilustración 29: Glorias Navales



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Tabla 30: Infraestructura educacional Jardín Infantil Magia de Aprender

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	20
Sala cuna mayor	1	20
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	1
Oficina	1	1
Sala de salud	1	1
Sala de amamantamiento	1	1
Oficinas educadoras	0	0
Baños adultos	2	0

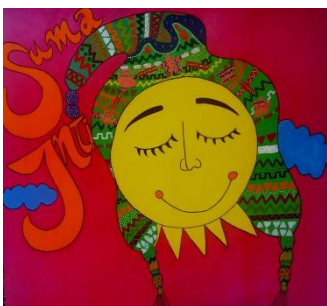
Fuente: Elaboración propia

Tabla 31: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Magia de Aprender

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	3	4	33,3
Técnicas/ asistentes de párvulos	7	12	71,4
Auxiliares de servicios	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Jardín Infantil Suma Inti



Misión

El Jardín Infantil y Sala Cuna “Suma Inti” tiene como misión formar a través de su vocación y dedicación a niños y niñas pertenecientes a estratos sociales de vulnerabilidad, una educación de calidad y equitativa para todos, favoreciendo una atención sistemática y oportuna, desde sus inicios, hasta el término de su formación al interior de nuestras dependencias educativas. Empleando como uno de sus principios, el buen trato hacia todas las personas y tolerancia al respetar a todas las etnias, además que nuestro jardín apuesta por una identidad intercultural artística, en el que el párvulo mediante su cultura, tengan posibilidades concretas de experimentar un mundo diferente de la mano del arte y sus múltiples aristas.

Sellos Educativos

- El “educar en el amor”, se convierte en la consigna de nuestro sello educativo y es un eje transversal en todo el quehacer pedagógico de nuestra tarea como adulto formador en Jardín Infantil y Sala Cuna Suma Inti.

Ilustración 30: Celebración del Machaq Mara



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Suma Inti, se encuentran:

- Celebraciones de Semana Santa – Día del Libro -Celebración Día del Carabinero – Machaq Mara

Tabla 32: Infraestructura educacional Jardín Infantil Suma Inti

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	18
Sala cuna mayor	1	18
Medio mayor	1	24
Medio menor	1	24
Comedor	1	6
Oficina	1	2
Sala de salud	1	2
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	1	4
Baños adultos	2	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 33: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Suma Inti

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	3	3	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	8	8	0
Auxiliares de servicios	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.4. Jardín Infantil Arcoíris del Desierto



Misión

Un Jardín Infantil donde los niños y niñas tomen un rol protagónico ofreciendo ambiente saludable, donde se cree una conciencia ambientalista, vivan experiencias significativas, preparándolos para la vida apoyándonos en una mixtura del método Montessori, donde los adultos promuevan la imaginación, exploración, el conocimiento de sí mismo, un ambiente emocionalmente protegido. Adecuando estrategias de forma remota e híbrida.

Sellos Educativos

- Ambientalista espiritual: centrado en el ser con una mixtura Montessori. trabajando el reutilizar y reciclar ambientando el jardín infantil con material reutilizable creando conciencia ambientalista, dando énfasis a la espiritualidad y la formación valórica, salas y dependencias del establecimiento embellecidas de forma armónica y acogedoras, música de relajación para generar calma y tranquilidad.

Ilustración 31: Reciclaje



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Ilustración 32: Jardín Arcoíris del Desierto celebra Fiesta de la Tirana



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Arcoíris del Desierto, se encuentran:

- Revalidación de la Certificación SNCAE de Excelencia en Educación Ambiental para la Sustentabilidad
- Celebraciones de Semana Santa – Año nuevo Aymara – Fiesta de la Tirana – Día del niño /a.
- Construcción de conejera para los conejos
- Capacitaciones de relajación y yoga.

Se espera poder construir el año 2023, un centro de meditación dentro del Jardín.

Tabla 34: Infraestructura educacional Jardín Infantil Arcoíris del Desierto

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	20
Sala cuna mayor	1	20
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	6
Oficina	1	2
Sala de salud	1	2
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	0	0
Baños adultos	3	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 35: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Arcoíris del Desierto

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	10	10	0
Auxiliares de servicios	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.5. Jardín Infantil Aventura de Aprender



Misión

El Jardín Infantil Aventura de Aprender nace para proporcionar una educación de calidad a todos los párvulos, desarrollando los contenidos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, organizados en los programas pedagógicos para los diferentes niveles de atención.

Nuestra misión es entregar las herramientas necesarias para que nuestros niños y niñas puedan incorporarse en igualdad y equidad a los nuevos aprendizajes y paulatinamente a la sociedad. Su creación busca orientar el desarrollo del quehacer educativo en función del logro de un objetivo único y primordial como es la búsqueda del desarrollo pleno de nuestros párvulos que les permitan integrarse a una sociedad en completa igualdad de oportunidades de derechos y deberes.

Ilustración 33: Celebración día del niño y la niña

Sellos Educativos

- Artístico: El sello de nuestro Jardín Infantil se enfoca en las potencialidades innatas de cada niño y niña desarrollando las áreas de lo artístico tales como la expresión plástica, lingüística, corporal y musical, brindando los medios, tiempos y espacio para ello. Respetando sus tiempos, intereses y formas de expresión personal y cultural.



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Aventura de Aprender, se encuentran:

- Diplomado para Directoras: Liderazgo para la Construcción de una Cultura Colaborativa
 - Autocapacitaciones según necesidades evidenciadas en PME: Marco para la buena enseñanza, Instrumentos de evaluación, Desarrollo Psicomotor por

edades, Protocolo de resolución de conflicto para todos los estamentos, El Niño/a como sujeto.

- Actividades: Bienvenida al jardín, Pascua de resurrección, Día del Libro, Día de la Familia, Glorias Navales, Mes del Mar, Día Mundial del Medioambiente, Pueblos originarios, Aniversario del Jardín Infantil
- Mejora en Infraestructura: pavimentación patio acceso Jardín infantil

Tabla 36: Infraestructura educacional Jardín Infantil Aventura de Aprender

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	20
Sala cuna mayor	1	20
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	6
Oficina	1	3
Sala de salud	1	2
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	0	0
Baños adultos	4	4

Fuente: Elaboración propia

Tabla 37: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Aventura de Aprender

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	10	10	0
Auxiliares de servicios	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.6. Jardín Infantil Oasis del Saber



Misión

Promover el servicio del Jardín Infantil y Sala Cuna "Oasis del Saber" a niños y niñas desde los 3 meses hasta los 4 años 11 meses. Proporcionándoles una enseñanza de calidad, basada en los Derechos de los niños y niñas potenciando principalmente la autonomía, interacciones positivas, juego como eje de

enseñanza. Educando niñas y niños reflexivos para un desarrollo integral y futuro bienestar. Todo acompañado en una labor compartida por la comunidad interna y externa.

Sellos Educativos

Somos un Jardín y Sala Cuna que queremos entregar un servicio educativo de calidad, íntegro y de confianza en la enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas, que conquiste la preferencia de nuestra comunidad y que los lleve por experiencias significativas en una formación integral basada en los derechos de los niños/as potenciando principalmente el diálogo adulto-niño, con interacciones positivas basadas en el amor, apego y respeto. Formando niños y niñas con autonomía, capaz de desenvolverse de manera positiva como sujeto integral, constructor de sus propios aprendizajes.

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Oasis del Saber, se encuentran:

- Inicio proceso de tramitación para obtención de Reconocimiento Oficial

Ilustración 34: visita a la Compañía de Bomberos Santa Rosa



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Ilustración 35: Salida pedagógica



Fuente: Archivo DAEM (2022)

- Actividades significativas para los niños según efemérides, necesidades e intereses, proyecto medio Ambiente, Salidas y visitas pedagógicas
- Mejoras en infraestructura: baños, electricidad y pintura.

Tabla 38: Infraestructura educacional Jardín Infantil Oasis del Saber

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	18
Sala cuna mayor	1	20
Medio mayor	1	24
Medio menor	1	24
Comedor	1	6
Oficina	1	2 o 3
Sala de salud		
Sala de amamantamiento	1	1
Oficinas educadoras		
Baños adultos	2	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 39: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Oasis del Saber

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	10	10	0
Auxiliares de servicios	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.7. Jardín Infantil Tortuguitas



Misión

Nuestro jardín presta un servicio educativo integral de calidad a niños y niñas, y las familias en las que ellos y ellas se encuentran, atendiendo párvulos del sector de la población La Tortuga. Tenemos como propósito ser reconocidos por la comunidad, por nuestro sello artístico, que mediante esta herramienta potenciar la creatividad a través del arte. Tenemos como misión garantizar una educación de calidad para todos los niños y niñas, en el cual sean protagonistas de sus aprendizajes sin dejar de lado el rol de la familia como agente educativo.

Sellos Educativos

- Creemos que la calidad educativa es un derecho y bien social para todos los niños y niñas y sus familias, como garante de este derecho, a través de la gestión organizacional, pedagógica, y relación con las redes territoriales se logra crear el sello a partir de la reflexión realizada por todos los estamentos educativos, cuyo sello tiene como propósito ser significativo para todos.

El sello Artístico busca potenciar la integralidad de sus talentos, en áreas tan relevantes para el ámbito desarrollo personal y social, con una práctica permanente de actividades artísticas y culturales. El sello de nuestro jardín apunta a tener niños y niñas con la sensibilidad artística más desarrollada, pero que se entienda como medio para potenciar todos los ámbitos de nuestras bases curriculares.

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Tortuguitas, se encuentran:

- Mejora de infraestructura en los alrededores del Jardín Infantil, se concretó la instalación de cierre hacia la vista del jardín, situación que es exigida por la fiscalización de superintendencia, además con la gestión de Jefe DAEM y

Ilustración 36: Circo



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Coordinadora Financiera se logró obtener financiamiento para el mejoramiento de techos de niveles salas cunas.

- Se capacitará a tres funcionarias: Directora, una educadora y una técnica con un diplomado de liderazgo

Tabla 40: Infraestructura educacional Jardín Infantil Tortuguitas

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	18
Sala cuna mayor	1	18
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	4
Oficina	1	3
Sala de salud	0	0
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	1	4
Baños adultos	3	3

Fuente: Elaboración propia

Tabla 41: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Tortuguitas

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	10	10	0
Auxiliares de servicios	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.8. Jardín Infantil Lucerito Dorado



Misión

El Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito Dorado, promueve el desarrollo integral e inclusivo, ofreciendo una educación de calidad, que permite que los niños y niñas menores de 3 años 11 meses de edad se expresen de forma autónoma. Favoreciendo procesos imaginativos que les permitan innovar y desarrollar la creatividad, complementando la labor pedagógica con énfasis en los aspectos artísticos y valóricos promoviendo espacios, oportunidades y herramientas para favorecer la singularidad en cada uno de nuestros niños y niñas respetando su individualidad y permitiéndoles ser protagonistas de su propio aprendizaje, integrando así valores fundamentales de la vida humana.

Sellos Educativos

- Aprender a través del juego: Nuestro Jardín Infantil y Sala Cuna Lucerito Dorado, pretende desarrollar en los niños/as todas las capacidades, competencias y habilidades que le permitan desarrollarse integralmente, potenciando sus fortalezas. Además, debe, al tiempo de educar, salvaguardar y rescatar los valores trascendentales de sus familias dando énfasis al vínculo que debe perdurar como conector principal.

Nuestra propuesta pretende que el juego sea nuestro conductor principal, ya que sin duda es un

lenguaje universal y familiar que ha acompañado al hombre desde su origen, es un lenguaje que funciona a nivel no verbal, que ayuda a abrir nuevos canales de comunicación, especialmente en aquellos casos en que las funciones expresivas y el lenguaje se encuentran deterioradas o bloqueadas.

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Lucerito Dorado, se encuentran:

- Afianzamiento de lazos de colaboración entre Fundación Manito Verde en conjunto con Seremía del Medio Ambiente. Para realizar prácticas pedagógicas Medio ambientales en nuestra unidad educativa.

Ilustración 37: Celebración 12° Aniversario



Fuente: Archivo DAEM (2022)

- Convenio de colaboración con el Colegio Simón Bolívar, Colegio Academia Nacional y CFT Estatal de Tarapacá, para ser centro de práctica profesional.
- Mantener el Reconocimiento Oficial, entregado según solicitud N° 174 del 07 de abril de 2021.
- Capacitaciones:
 - Estrategias de Pensamiento Divergente, dictado por JUNJI.
 - Diplomado de Liderazgo colaborativo con foco en rol del equipo educativo en la Pedagogía de la Educación Parvularia.
- Mejoramiento de pinturas y puertas.

Tabla 42: Infraestructura educacional Jardín Infantil Lucerito Dorado

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	20
Sala cuna mayor	1	20
Sala cuna heterogénea	1	20
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	6
Oficina	1	1
Sala de salud	1	4
Sala de amamantamiento	2	3
Oficinas educadoras	1	3
Baños adultos	5	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 43: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Lucerito Dorado

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	5	5	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	13	13	0
Auxiliares de servicios	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.9. Jardín Infantil Los Naranjos



Misión

Favorecer educación de calidad, oportuna y pertinente que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del desarrollo integral del niño y la niña, integrando los valores universales en conjunto con la familia".

Tiene como propósito entregar una educación de calidad, entregar valores universales, alimentación equilibrada a niños y niñas de 3 meses a 3 años 11 meses, estimulando el desarrollo a través, de un proceso integral, creando instancias educativas abiertas que permitan el desarrollo integral de los párvulos, entregándoles oportunidades a través del sello artístico para potenciar sus diferentes habilidades en conjunto con la comunidad educativa.

Sellos Educativos

Artístico: Su propósito es desarrollar niños y niñas artistas, quizás no todos los párvulos logran convertirse en grandes artistas, músicos o escritores, pero cada vida humana se enriquecerá, con el desarrollo de las diferentes clases de inteligencias, además cada niño y niña será protagonista de su propio aprendizaje a través de las artes escénicas y desarrollo artístico, permitiendo formar párvulos seguros con diferentes habilidades y herramientas para el futuro.

Ilustración 38: Taller de pintura



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Lo anterior, a través de un currículo integral-artístico cuya metodología se realizará a través de talleres, para desarrollar aprendizajes tales como; Lingüística, corporal, musical, plástica; incorporando a todos los actores del proceso educativo y ofrecer experiencias educativas a los niños y niñas para que potencien sus talentos a partir de intereses personales en ambientes educativos diversos.

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Los Naranjos, se encuentran:

- Mantener el Reconocimiento Oficial, uno de los primeros Jardines Infantiles VTF en obtenerlo

- Capacitaciones:
 - Diplomado de Liderazgo colaborativo con foco en rol del equipo educativo en la Pedagogía de la Educación Parvularia.
 - Capacitación “Estrategias y metodologías innovadoras” para educadoras y técnicos
- Actividades: celebración Día de la Mujer, Día del Síndrome de Down, Celebración Machaq Mara, Inauguración del Proyecto Biblioteca “El Mundo de los cuentos”
- Mejoramiento en infraestructura de techos, pintura, instalaciones eléctricas, cámaras de vigilancia.
- Realización proyecto Medioambiente “Sembrando Esperanza” con la participación de la familia y toda la comunidad educativa.

Tabla 44: Infraestructura educacional Jardín Infantil Los Naranjos

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	18
Sala cuna mayor	1	18
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	6
Oficina	1	3
Sala de salud	0	0
Sala de amamantamiento	1	1
Oficinas educadoras	0	0
Baños adultos	2	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 45: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Los Naranjos

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	10	10	0
Auxiliares de servicios	1	1	0

Fuente: Elaboración propia



3.1.10. Jardín Infantil Intina Wawapa



Misión

Desarrollar en el niño y la niña una educación integral de calidad e intercultural a través de estrategias innovadoras con diferentes oportunidades de aprendizaje significativos, pertinentes y trascendentes considerando los aprendizajes previos, como también formar niños y niñas con protagonismo, valores, identidad y seguros.

Sellos Educativos

- Interculturalidad: Es el sello educativo que nos identifica en el ámbito valórico, académico, ético y moral y que nos hace diferentes de otras instituciones educacionales. "La tolerancia y el respeto por las diferencias, es lo que nos hace diferentes".

Ilustración 39: Intina Wawapa



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Ilustración 40: Fondo Marino



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Intina Wawapa, se encuentran:

- Actualización del Plan de Mejoramiento 2022
- Creación PISE 2022

- Capacitaciones:
 - “Estrategias de pensamiento divergentes, para potenciar la creatividad” para educadoras y técnicos
 - Capacitación “Inducción diagnóstico SNCAE”
 - Estrategias SD. Síndrome de Down.
 - Investigación y exposición de metodologías y actividades innovadoras, por parte del personal, para párvulos y lactantes.
- Autocuidados a las localidades de: Pica, La Huayca.
- Mejoramiento en infraestructura de techos, pintura de salas, patios, pisos y frontis establecimiento.
- Implementación de cuadrilla sanitaria
- Actividades: Marcha de los derechos de niños y niñas, desfile Glorias Navales, muestra gastronómica pueblos originarios.

Tabla 46: Infraestructura educacional Jardín Infantil Intina Wawapa

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	18
Sala cuna mayor	1	18
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Medio heterogéneo	1	32
Comedor	1	6
Oficina	1	3
Sala de salud	0	0
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	1	6
Baños adultos	4	4

Fuente: Elaboración propia

Tabla 47: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Intina Wawapa

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos			
Técnicas/ asistentes de párvulos	11	12	9.09
Auxiliares de servicios	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.11. Jardín Infantil Arumanti



Misión

Nuestra misión tiene como propósito fundamental educar; promoviendo y asegurando el desarrollo integral de nuestros niños y niñas de acuerdo con sus características y condiciones como personas sujetas de derechos. Destacando que los pilares principales son la vida activa y saludable, ya que, serán los engranajes fundamentales, implementados a través de los juegos y el aprendizaje didáctico, dando pie a sentimientos de autocuidado, respeto por sus cuerpos y protección de sus mentes, además de los de sus compañeros y la comunidad cercana.

Sellos Educativos

Bajo una perspectiva de reflexión, gestión organizacional y participación activa de todos los actores locales de nuestra comunidad, se logra establecer y personificar el sello, cuyo propósito es favorecer aprendizajes significativos a través de la actividad física y la alimentación saludable, factores que contribuirán a fortalecer la calidad educativa desde una perspectiva inclusiva, sin desestimar la valoración de identidad cultural de quienes forman parte de nuestra comunidad.

Ilustración 41: Visita al Museo Corbeta Esmeralda



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Dentro de los principales logros del Jardín Infantil Arumanti, se encuentran:

- Rendición Carrera Docente
- Capacitaciones

- Realización de Proyecto de Aulas con las familias

Tabla 48: Infraestructura educacional Jardín Infantil Arumanti

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	14	14
Sala cuna mayor	14	14
Medio Heterogéneo	24	24
Comedor	1	6
Oficina	1	1
Sala de amamantamiento	1	2
Baños adultos	2	2

Fuente: Elaboración propia

Tabla 49: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Arumanti

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	3	3	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	6	6	0
Auxiliares de servicios	1	1	0

Fuente: Elaboración propia

3.1.12. Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo



Misión

En un mundo cada vez más competitivo y demandante, es nuestra misión entregar las herramientas necesarias para que nuestros niños y niñas, puedan incorporarse en igualdad y equidad, a los nuevos aprendizajes y posteriormente a la sociedad. El Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo educa a niñas y niños del sector de la Tortuga de la comuna de Alto

Hospicio, respetando sus orígenes y el de sus familias teniendo como eje central la formación personal de cada párvulo, a través de un proceso de enseñanza aprendizaje dinámico, constructivo y exploratorio, con integración de las familias y la comunidad, que permita la generación de la conciencia ciudadana desde los primeros años de vida y la valoración del entorno, respetándolo y cuidando sus recursos.

Ilustración 42: Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo recibe Reconocimiento Oficial



Fuente: Archivo DAEM (2022)

Sellos Educativos

- Medioambiental: valorando su entorno, a través de la exploración, creación en un clima social favorable, con el apoyo de las familias en su diversidad, que favorezca los aprendizajes. Dentro de los principales logros del Jardín Infantil mi Pequeño Mundo, se encuentran:
- Obtención Reconocimiento Oficial por parte del Ministerio de Educación en el mes de Agosto, el cual permite asegurar un estándar de funcionamiento del establecimiento educacional.

Ilustración 43: Fluoración párvulos



Fuente: Archivo DAEM (2022)

- Realización de actividades globales que permiten entregar a las familias el trabajo educativo: Bienvenida al Jardín, mes del mar, Día del Niño, Fiestas Patrias, Día del juego, entre otras.
- Mejoramiento en infraestructura interior y exterior para responder a aspectos normativos en función de la seguridad de los párvulos.

Tabla 50: Infraestructura educacional Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo

Detalle	Cantidad	Cap. Por sala
Sala cuna menor	1	20
Sala cuna mayor	1	20
Medio mayor	1	32
Medio menor	1	32
Comedor	1	8
Oficina	1	3
Sala de salud	1	2
Sala de amamantamiento	1	2
Oficinas educadoras	1	6
Baños adultos	3	1

Fuente: Elaboración propia

Tabla 51: Dotación 2022-2023 Jardín Infantil Mi Pequeño Mundo

	2022	2023	% variación 2022-2023
Directora	1	1	0
Educadoras de párvulos	4	4	0
Técnicas/ asistentes de párvulos	10	10	0
Auxiliares de servicios	2	2	0

Fuente: Elaboración propia

3.2. Características de los Establecimientos Educativos

Los establecimientos dependientes del Departamento de Administración de Educación Municipal, son reconocidos por brindar educación pública gratuita de calidad, inclusiva y democrática, coherente con el principio orientador de la Reforma Educacional, donde su principal compromiso es promover en sus estudiantes un claro sentido de identidad con sólidos principios valóricos en una interacción social armoniosa y motivadora; integradora y autónoma; que incentive el aprendizaje, el sentido del deber y de respeto de acuerdos a los compromisos contraídos; respetuosos del medio ambiente; y tolerantes con la nueva diversidad cultural y social.

A continuación, en la Tabla 52, se muestra un cuadro con la cantidad de establecimientos educativos y de docentes de la región de Tarapacá de dependencia municipal distribuidos por comuna:

Tabla 52: Establecimientos educativos de dependencia municipal, N° de docentes y matrícula alumnos por comuna, región de Tarapacá 2021

Comuna	N° establecimientos	Cantidad de docentes	Matrícula alumnos
Iquique	25	1.045	12.063
Alto Hospicio	3	169	2.631
Pozo Almonte	10	230	1.907
Pica	5	131	530
Huara	12	91	566
Camiña	10	48	202
Colchane	5	27	216
Total	70	1.741	18.115

Fuente: (Centro de Estudios MINEDUC, 2021)

En la Tabla 53, se presentan los establecimientos educativos de cada comuna de la región de Tarapacá, desagregados por dependencia administrativa, según información disponible del año 2021.

Tabla 53: Establecimientos educacionales por dependencia administrativa según comuna de la región de Tarapacá, año 2021

Comuna	Particulares subvencionados	Particulares	Corporación de administración delegada	Matrícula alumnos
Iquique	53	7	1	28.446
Alto Hospicio	43	0	0	28.519
Pozo Almonte	2	0	0	360
Pica	0	0	0	0
Huara	0	0	0	0
Camiña	0	0	0	0
Colchane	0	0	0	0
Total	98	7	1	57.325

Fuente: (Centro de Estudios MINEDUC, 2021)

La comuna cuenta con 3 establecimientos que brindan educación regular, el Colegio Simón Bolívar: colegio de continuidad desde educación inicial a educación media Humanista-Científico y Técnico Profesional, que además cuenta con el Anexo Escuela Especial, la cual acoge estudiantes con déficit cognitivo, discapacidad intelectual, Síndrome de Down; el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II: liceo técnico profesional y la Escuela Especial de lenguaje Oasis del Saber.

Como se mencionaba con anterioridad, para el DAEM ha sido prioridad constante dotar a sus establecimientos de una infraestructura adecuada, junto a equipos docentes de calidad, material didáctico y de apoyo tecnológico, lo que ha sido determinante al momento de dar continuidad a los procesos pedagógicos de nuestros estudiantes durante todo el período de crisis sanitaria que ha aquejado a todo el país.

En cuanto a la calidad de la educación que imparte, se ha realizado una búsqueda permanente de generar espacios para el desarrollo de la creatividad de nuestros estudiantes, ofreciendo oportunidades de crecimiento para cada uno de los talentos individuales. Respeta la diversidad de género e Interculturalidad, formas de pensar distintas en el contexto de valoración cultural y credo religioso impartiendo clases de religión optativa para la familia.

Asimismo, el Departamento de Administración de Educación Municipal tiene el férreo compromiso con su comunidad respecto a la inclusión y respeto a la diversidad, el cual se plasma de manera concreta a través de la labor realizada

por el equipo docente del Anexo Nivel Especial y por el Programa de Integración PIE, ambos del Colegio Simón Bolívar, siendo dos de sus sellos educativos: “El enfoque en la atención de estudiantes con una diversidad de necesidades educativas y sociales” y el “Enfoque en la atención integral inclusiva y formación vocacional” (Colegio Simón Bolívar, 2018).

En el caso del Programa PIE, atiende a estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes y transitorias, contando con un completo equipo de profesionales como Psicólogos, Psicopedagogos, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, entre otros.

3.2.1. Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber



RBD	12739-6
MATRÍCULA	205
TIPO DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> Educación Especial TEL

La Escuela Especial de Lenguaje “Oasis del Saber” es una institución educacional para niños y niñas con trastornos específicos de lenguaje. Su población escolar está constituida por los habitantes de la comuna que son familias trabajadoras oriundas de la primera región, como también inmigrantes que han llegado a nuestro país por diversas razones. Estas familias requieren que sus hijos e hijas mejoren sus trastornos del lenguaje integrándose de manera satisfactoria al sistema educativo.

La Escuela recibe a niños y niñas con Trastornos Específicos del Lenguaje en sus grado Mixto o Expresivo, cuyas edades fluctúan entre los 3 y 5,11 años, distribuyéndolos en los niveles Medio Mayor, Primer y Segundo Nivel Transición (Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2020).

Misión

La Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, tiene como misión proporcionar una educación integral que comprenda las diversas dimensiones del ser humano, posibilitando una sólida formación valórica, con ambientes que fomenten experiencias afectivas de enseñanza- aprendizaje, que les sean pertinentes según la normativa, en conjunto con su familia y comunidad, para el progreso, habilitación y rehabilitación específica en el normal desarrollo y estimulación del lenguaje, con el propósito fundamental de que el niño o la niña se integre al sistema escolar de Educación Formal, acceda al Currículo oficial y progrese beneficiosamente.

Ilustración 44: Comunidad Educativa Escuela de Lenguaje Oasis del Saber



Fuente: (Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2022)

Visión

La Escuela de Lenguaje Oasis del Saber postula a ser una comunidad educativa sólida, que entregue con calidad, equidad y afecto experiencias de aprendizajes integrales, que contribuyan en conjunto con la familia a la superación de los trastornos específicos del lenguaje.

Sellos Educativos

- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso: Los niños y niñas aprenden a convivir junto a otros pares y adultos diversos, elimina discriminación arbitraria y exclusión social y por tanto a la equidad.
- Aprender a conocer las propias habilidades y competencias: otorgar un ambiente propicio que favorece el desarrollo progresivo del aprendizaje, en sus fortalezas, talentos y habilidades, fomentando el desarrollo integral de los niños y niñas en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Aprender a convivir en la diversidad étnica, social, Cultural y Medioambiental en la cual se inserta la comunidad educativa, haciendo uso de los recursos del contexto: Se expresa en la apertura, acogida y respuesta a la diversidad de todos los niños y niñas, valorando la diversidad social, cultural y el cuidado del medioambiente en el aula como escenario enriquecedor para el aprendizaje.

Logros Alcanzados durante el año 2022

A pesar de que el año 2022 se encuentra en curso se han llevado a cabo una serie de actividades que potencian el desarrollo integral de los estudiantes en la línea de continuidad de nuestro plan anual el cual se encuentra enfocado en las bases curriculares de la educación Parvularia.

Destacando, por ejemplo;

- Salidas pedagógicas
- Celebración de efemérides
- Mes del Mar, día del niño y la niña, día del patrimonio cultural, día de los pueblos originarios día de la familia.
- Celebramos el aniversario del establecimiento reconociendo a los funcionarios que cumplen trayectoria de 10 y 16 años y aquellos estudiantes destacados por nivel.
- Actividad cuidado del medio ambiente
- Capacitaciones en desarrollo socioemocional
- Actividades de funcionarios de auto cuidado
- Capacitación en convivencia escolar
- Actividades recreativas y deportivas.

- Participación de los funcionarios en simposios y capacitaciones orientados a la mejora continua de los procesos de enseñanza aprendizaje gestión.

3.2.2. Colegio Simón Bolívar



RBD	12632-2
MATRÍCULA	1.383
TIPO DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Preescolar • Educación Básica • Educación Media • Educación para jóvenes y adultos (vespertina) • Educación Especial

El Colegio Simón Bolívar ha ido creciendo a la par con la expansión de la comuna de Alto Hospicio, convirtiéndose en un significativo aporte educativo para cientos de familias que habitan en el Sector de la Autoconstrucción y La Pampa principalmente, y que han confiado en la educación que el colegio les entrega a sus hijos e hijas, así como también el establecimiento, al mejorar su oferta educacional, resulta ser una alternativa esencial para las familias que están en la búsqueda por la continuidad de estudios de sus hijos pero incluso también lo ha sido para los padres y madres de familia en sus aspiraciones personales y académicas.

Ilustración 45: Foto institucional Glorias Navales- Colegio Simón Bolívar



Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2022

Bajo esta instancia, es que desde el año 1999, como institución hemos ido sosteniendo un avance significativo en materia de infraestructura, posicionándonos como una entidad de imagen moderna, generando mayor capacidad de matrícula e incorporando la enseñanza técnica profesional, de modo de ofrecer una educación integral y con opciones de seguimiento educativo, lo que permite ofrecer más y mejores alternativas a nuestra población que busca una educación de calidad (Colegio Simón Bolívar, 2021).

Misión

Formar estudiantes que presentan una diversidad de necesidades educativas y sociales en un clima escolar armónico, basado en una sólida formación de competencias transversales y valóricas, que les facilite alcanzar un buen desempeño académico, potenciando sus capacidades artísticas, deportivas y desarrollando al máximo sus potencialidades interactivas y laborales que permitan formar técnicos de nivel medio capacitados para desempeñarse con eficiencia en el sector productivo a fin, como en otras áreas.

Visión

Ser una institución comprometida con la educación integral, inclusiva, destacada en promover la buena convivencia escolar y que potencie una formación socio afectiva que posibilite la formación continua de los estudiantes con espíritu de superación personal, convencidos de ser personas de bien para la comunidad y capaces de alcanzar los objetivos personales y familiares.

Sellos Educativos

- Formación Valórica: Estimular el crecimiento personal de los estudiantes, en correlación al desarrollo de las competencias transversales, fortaleciendo las diversas instancias de sus procesos educativos y diario vivir.
- Sana Convivencia: Fomentar un ambiente escolar saludable, en donde toda la comunidad educativa se relacione, aprenda y conviva en un clima escolar positivo, propiciando el desarrollo y crecimiento personal.
- Comunidad Inclusiva: Enfoque e la atención integral exclusiva, para potenciar el desarrollo personal, el emprendimiento, la inserción laboral de nuestros alumnos técnico profesional; y a la vez el desarrollo de habilidades artísticas y/o deportivas. Dando valor y apoyando los intereses personales de cada estudiante.

- Atención a la Diversidad: Orientar nuestros esfuerzos en colaborar con las necesidades educativas y sociales de nuestros estudiantes, que les permitan obtener oportunidades de mejorar su calidad de vida, respecto al contexto social en el cual viven.

Logros alcanzados durante el año 2022

Jornada Vespertina:

- Adjudicación proyecto Sistema de Alerta Temprana 2022, por un monto de \$3.000.000 en implementación de 12 toldos, 12 mesas, 24 sillas, 2 parlantes bluetooth, 2 micrófonos inalámbricos, 1 consola de sonido.
- Adjudicación proyecto Inclusión Estudiantes Extranjeros 2022, monto \$2.5000.000, solicitud de implementos en etapa de definición.
- Mejoras en Infraestructura:
 - Impermeabilización losa cubierta enseñanza básica,
 - Reposición azulejos baños enseñanza básica y media,
 - Pintura aulas de enseñanza básica y media,
 - Reposición completa luminarias de todo el establecimiento
 - Reposición de chapas de todo el establecimiento
 - Reposición de dos cámaras de inspección sanitaria
 - Instalación de cámaras de vigilancia
 - Reparación juntas de dilatación
- Mejora en equipamiento:
 - Adquisición de nuevo mobiliario escolar
 - Adquisición de hidrolavadoras, pulidoras y carros de aseo
 - Adquisición de equipamiento deportivo y musical

3.2.3. Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo II



RBD	10917-7
MATRÍCULA	1.210
TIPO DE ENSEÑANZA	<ul style="list-style-type: none"> • Educación Básica (7° y 8°) • Educación Media

El Liceo Bicentenario Minero Su Santidad Juan Pablo II es una Unidad Educativa dependiente de la Municipalidad de Alto Hospicio, concesionada a la Fundación Educacional Collahuasi y administrada por Corporación Educacional de la Sociedad Nacional de Agricultura SNA EDUCA.

Es válido mencionar que este establecimiento inicia sus funciones en el año 1988 como Liceo Eleuterio Ramírez, cuando todavía era dependiente de la comuna de Iquique, a fines de 2004, Alto Hospicio se convierte en comuna, y en el año 2005 le cambian el nombre a Juan Pablo Segundo.

Paralelamente en el año 2009 comienza a operar en la región, la Fundación Educacional Collahuasi, quien en el 2011 cierra un convenio con el Municipio de Alto Hospicio y se refunda el establecimiento, un 08 de abril del año 2012 como Liceo Bicentenario de Excelencia S.S. Juan Pablo Segundo, siendo también conocido como LBM (Liceo Bicentenario Minero) En ese entonces las especialidades técnicas eran enfermería y mecánica automotriz, de las cuales ya salieron sus últimas generaciones el 2015 (Liceo Bientenario Minero S.S. Juan Pablo II, 2022).

Misión

El Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II imparte educación de excelencia, basada en la inclusión y en una constante formación valórica, asegurando el fortalecimiento de habilidades de manera integral en todos/as nuestros estudiantes. Esto les permitirá estar siempre bien preparados como ciudadanos/as, considerando todas las eventualidades que tengan que enfrentar en sus experiencias de vida.

Visión

Formar estudiantes que confíen en sí mismos y que sean ciudadanos/as autónomos, otorgando la posibilidad de ingresar exitosamente al mundo laboral y a la continuidad de estudios, por medio de un aprendizaje basado en un ambiente de diversidad e interculturalidad, con un alto compromiso académico y valórico. Nuestra visión y misión están sustentadas en la ley 20.370, la cual señala en su artículo 2 lo siguiente: “La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas”.

Ilustración 46: Comunidad educativa Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II



Fuente: Colegio Simón Bolívar, 2021

Sellos Institucionales

- Altas expectativas: Refiere la confianza y autoestima que tiene nuestra comunidad educativa con respecto a los logros y resultados académicos, valóricos y personales de enseñanza-aprendizaje de alta calidad basados en el Marco para la Buena Enseñanza. Esto contribuye a una educación de calidad significativa elevando el potencial intelectual de cada uno de los y las estudiantes, cultivando constantemente la capacidad de expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes en la formación Científico Humanista y Técnico Profesional.
- Formación valórica: Es uno de los sellos más característicos, puesto que se explicitan tanto físicamente (estructuras y ornamentación del liceo) así como en la expresión cotidiana y la verbalización de ideas. La impronta valórica que entrega

el liceo se manifiesta de manera frecuente y constante, se contextualiza con regularidad a la práctica diaria de cada estudiante y miembro de la comunidad educativa, además de darle un realce pertinente al cotidiano, plasmándolo como un sello institucional. Nuestros valores son trabajados desde la articulación, puesto que se visualizan y son tratados interdisciplinariamente desde cada área y asignatura, en donde cada una la analiza, interpreta, contextualiza y aplica desde su campo de especialización.

- Autonomía: Como comunidad buscamos fortalecer el desarrollo de la autonomía y responsabilidad en los/las estudiantes, sin tener la intervención ni influencias externas para que puedan llevar a cabo sus quehaceres, que puedan tomar sus propias decisiones, estableciendo reglas de conducta para sí mismo y en sus relaciones con los demás, generando Independencia, que obra con autonomía sin dejar de asumir sus responsabilidades.
- que se espera de nuestros educandos, potenciando tanto a aquellos más aventajados como los que requieren más apoyo para avanzar en su quehacer formativo, cultivando y cuidando todos los talentos de nuestro alumnado.
- Educación de excelencia: Constituye una búsqueda permanente de nuestra institución para entregar una educación que cumpla con los estándares

Logros Alcanzados durante el año 2022

- Reconocimiento a estudiantes que rindieron PDT 2021 con puntajes destacados
- Obtención de 100% "SNED" Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño.
- Elección Centro General de estudiantes 2022.
- Celebración día del libro y lectura LBM.
- Celebración día del estudiante 2022
- Corrida Familiar
- Celebración Aniversario 2022 "10 Años de Trayectoria Educativa"
- Participación del grupo Folclórico Danzantes del desierto en la Red SNA Educa en San José de Duao.
- Visita de la Ministra de minería Marcela Hernando Pérez a conocer las dependencias del establecimiento
- Curso de alfabetización digital para padres y apoderados 2022
- Taller de emprendimiento y liderazgo para padres y apoderados 2022
- Participación en el concurso de buenas prácticas del centro de innovación en liderazgo educativo líderes técnico -profesionales.
- Implementación de la asignatura de desarrollo para todos los estudiantes, con el fin de estimular diversas capacidades individuales que contribuyan a su formación integral y emocional.

- Encuentro empresarial para liceos técnicos profesional 2022
- Inauguración de la pérgola de la sana convivencia.
- Maximiliano Rojas, estudiantes de 4° medios se gana una beca para estudiantes inglés en estados unidos.
- Docentes de inglés Fabiola Tapia y Víctor Zamora, ganan beca
- Docentes del establecimiento participan en capacitación “Aprendizaje Basadas en proyectos” de la Red SNA Educa.
- Estudiantes ganan en la Red SNA Educa con el proyecto Di Box Truck, en el concurso de crear y emprender.
- Estudiantes logran el segundo lugar con el proyecto ambiental Thermoplastic en la red SNA Educa, en el concurso crear y emprender.
- Estudiantes participan en la “Feria de ciencias de divulgación universitaria en la Universidad de Tarapacá”. Organizada por Explora.
- Estudiantes asisten a Expo Carreras, organizada por PACE UNAP, Iquique.
- Los estudiantes participan en conversatorio de “La libertad de sentir y amar sano”, organizado por Apoyo a la participación escolar LBM.
- Campaña de vacunación a funcionarios y estudiantes, colabora MAHO.
- 1° Feria preventiva LBM, organizada por Senda Previene Alto Hospicio y Convivencia Escolar LBM.
- Participación desfile 21 de Mayo
- Jornada nacional hacia una educación no sexista, impartida por el Ministerio de Educación.
- Capacitación de sistema de admisión escolar.
- Capacitación de desarrollo personal para docentes y asistentes.
- Capacitación Coaching y liderazgo para el equipo de gestión.
- Capacitación programa Excel para funcionarios.

3.3. Matrícula de los Establecimientos Educativos

La comuna tiene una oferta educativa municipal que abarca todos los niveles de enseñanza con una matrícula a agosto del 2022, que alcanza los 2.798 estudiantes, distribuidos por niveles según la Tabla 54.

Tabla 54: Distribución de matrícula por tipos de enseñanza

Tipos de enseñanza	Matrícula	%
Educación parvularia	85	3.03
Educación básica regular	947	33.8
Educación media H-C regular	777	27.7



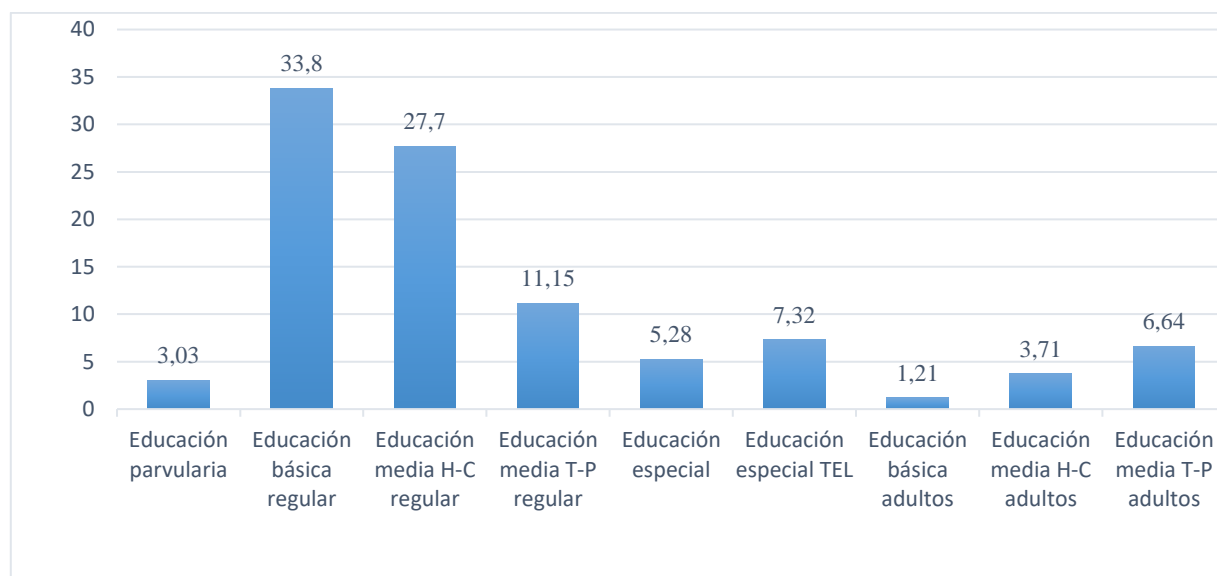
Educación media T-P regular	312	11.15
Educación especial	148	5.28
Educación especial Trastornos Específicos del Lenguaje	205	7.32
Educación básica adultos	34	1.21
Educación media H-C adultos	104	3.71
Educación media T-P adultos	186	6.64
TOTAL	2.798	100

Fuente: Elaboración propia en base a SIGE-septiembre 2022

Al observar el Gráfico 9, se puede establecer que la matrícula de la educación media (Humanista Científica y Técnico Profesional) es el nivel educativo de mayor cobertura en la comuna, alcanzando 1.089 estudiantes, lo que representa un 38.85% de la matrícula total de la educación municipal de la comuna. Respecto a la educación media, la modalidad Humanista Científica concentra el mayor número de matrículas, representando el 27.7% y la educación Técnico-Profesional alcanza un 11.15% del total de matrícula comunal.

El nivel de educación básica representa un 33.8%, la educación especial un 5.28%, la educación especial trastornos Específicos del lenguaje un 7,32% y la educación de adultos un 11.56%.

Gráfico 9: Distribución de matrícula comunal por tipos de enseñanza



Fuente: SIGE-septiembre 2022

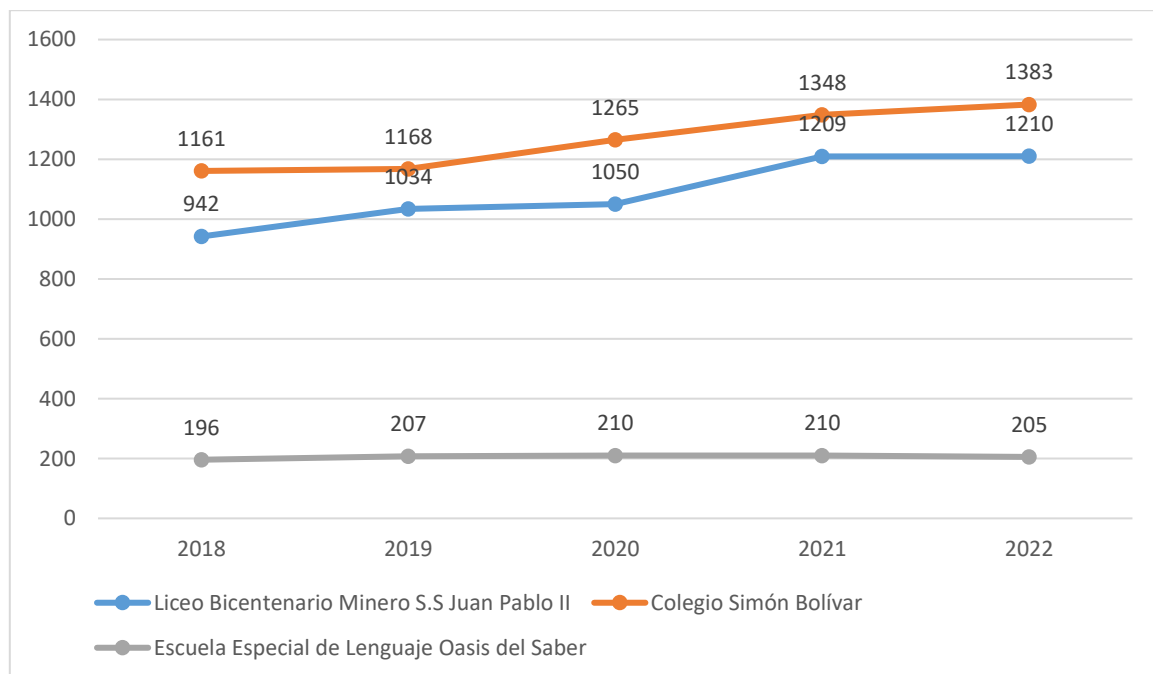
Tabla 55: Evolución de matrícula 2017-2022

Establecimientos	2018	2019	2020	2021	2022
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	942	1.034	1.050	1.209	1.210
Colegio Simón Bolívar	1.161	1.168	1.265	1.348	1.383
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	196	207	210	210	205
Matrícula Total	2.299	2.409	2.525	2.767	2.798

Fuente: SIGE-septiembre 2022

La Tabla 55, muestra la evolución histórica de la matrícula por establecimientos en el período 2018-2022.

Gráfico 10: Evolución de matrícula 2018-2022



Fuente: SIGE-septiembre 2021

De esta manera y según la información presentada en la Tabla 55, el mayor incremento en el número de matrículas se presentó en el Colegio Simón Bolívar, al observar los datos del año 2021 y 2022.

Este incremento de matrícula se debe en gran medida al explosivo aumento de demanda y falta de oferta educativa de educación pública en la comuna así

como en la región de Tarapacá, a causa del fenómeno migratorio que se vive por la crisis humanitaria en Venezuela.

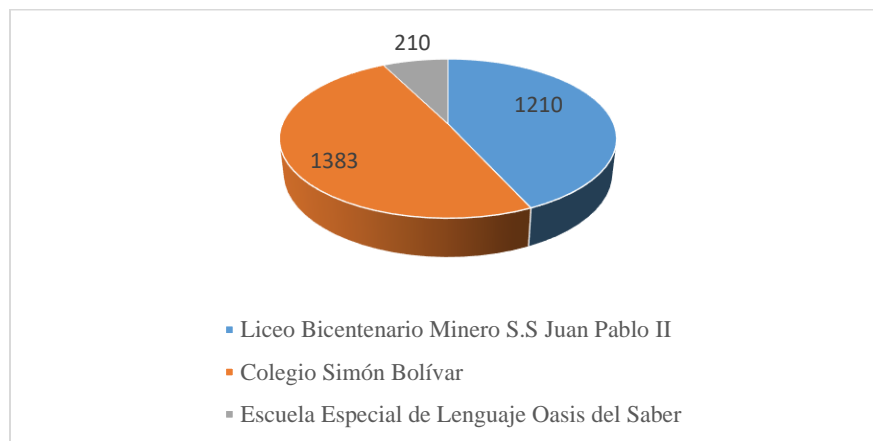
Tabla 56: Cobertura 2022

Establecimientos	N° de estudiantes	%
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	1.210	43.2
Colegio Simón Bolívar	1.383	49.4
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	205	7.3
TOTAL	2.798	100

Fuente: Elaboración propia

En lo relativo a la cobertura, como puede evidenciarse en la Tabla 56 y en el Gráfico 11, es el Colegio Simón Bolívar quien concentra la mayor cobertura con un 49,4%, seguido por el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II con un 43,2% y finalmente un 7,3% representado por la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber.

Gráfico 11: Cobertura 2022



Fuente: Elaboración propia

A continuación, en la Tabla 57, se presenta el detalle de establecimientos municipales de Alto Hospicio, modalidad de enseñanza y niveles educativos en el año 2022.

Tabla 57: Establecimientos municipales y tipo de enseñanza

Establecimientos	Niveles	Modalidad de enseñanza
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	7° a 8° Básico	Enseñanza básica
	1° a 4° Medio H-C	Enseñanza Media Humanista-Científica
	3° y 4° Medio T-P	Enseñanza Media Técnico-Profesional
Colegio Simón Bolívar	Pre-Kínder y Kínder	Educación Parvularia
	1° Básico a 8° Básico	Enseñanza Básica
	1° y 2° Medio	Enseñanza Media Humanista-Científica
	3° y 4° Medio	Enseñanza Media Técnico-Profesional Industrial
	3° y 4° Medio	Enseñanza Media Técnico-Profesional Técnica
	Nivel básico 3 (7° y 8° básico -curso combinado)	Enseñanza básica adultos
	<ul style="list-style-type: none"> • 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio) • 2do nivel Educación Media (curso combinado (3° y 4°Medio) 	Enseñanza Media Humanista-Científica Adultos
	<ul style="list-style-type: none"> • 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio) • 2do nivel Educación Media (3°Medio) • 3er nivel Educación Media (4°Medio) 	Enseñanza Media Técnico-Profesional adultos industrial
	<ul style="list-style-type: none"> • 1er nivel Educación Media (curso combinado 1° y 2° Medio) • 2do nivel Educación Media (curso combinado (3° y 4°Medio) • 3er nivel Educación Media (4°Medio) 	Enseñanza Media Técnico-Profesional adultos técnica
	7° a 8° Básico	Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Intelectual
	Laboral 1 a 3	Enseñanza Educación Especial Discapacidad Intelectual
	1° a 8° Básico	Enseñanza básica Educación Especial Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Medio Mayor Pre-Kínder Kínder	Educación especial parvularia

Fuente: Elaboración propia

3.3. Características de los estudiantes de la comuna

3.3.1. Constitución del grupo familiar

De acuerdo con lo informado por los establecimientos educacionales de dependencia municipal, según se aprecia en la siguiente Tabla, en el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, el 63,8% de jefes de hogar son mujeres, mientras que el 36,2% restante corresponde a hombres. En el caso del Colegio Simón Bolívar, se invierte la proporción, siendo el 60,25% de la jefatura de hogar ejercida por hombres y el 39,75% por mujeres. De manera similar, en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, el 40% de la jefatura de hogar es ejercida por hombres, mientras que el 60% restante es ejercida por mujeres.

Tabla 58: Distribución de jefes de familia según sexo año 2022

Jefe de hogar	Liceo Bicentenario	Colegio Simón Bolívar	Escuela de Lenguaje
	Minero	%	Oasis del Saber
	%		%
Hombre	36.2	60.25	40
Mujer	63.8	39.75	60
TOTAL	100	100	100

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2022

Con relación al indicador de escolaridad de los padres, según muestra la Tabla 59, el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, reporta que el 46,7% de padres y 54,8% de madres, cuenta con enseñanza media completa, destacando un 54,8% de mujeres en este nivel de estudios. En Educación Superior, se registra un 19,2% de padres y el 15% de madres que alcanzaron este nivel de formación educativa.

En tanto, los resultados del Colegio Simón Bolívar, un 62% de los hombres, tiene un nivel educacional inferior a la Enseñanza Media Completa. Mientras que el nivel de Enseñanza Media Completa es alcanzado por el 30% de los padres. En el caso de las madres, el 55% alcanzó un nivel menor a la Educación Media Completa, el cual sólo es alcanzado por el 35%, que aún es superior al valor obtenido por los hombres. De manera equivalente, también las mujeres superan en el Nivel de Educación Superior, alcanzando un 10% por sobre los hombres que llegan al 8%.

Finalmente, en el caso de la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, los padres alcanzan un 43,43% para quienes tienen un nivel Educacional inferior a la Enseñanza Media Completa, mientras que las madres tienen un porcentaje mayor que alcanza al 53,96%. En el caso de la Enseñanza Media Completa, es alcanzada

por un 50,5% de padres y 41,9% de madres. Para el Nivel de educación Superior, éste es alcanzado por el 6,06% de los padres y el 4,04% de las madres.

Tabla 59: Escolaridad de los padres- 2022

Nivel de estudios	Liceo Bicentenario Minero %		Colegio Simón Bolívar %		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber %	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
	Enseñanza básica incompleta	0	0	8	8	5,05
Enseñanza básica completa	17,8	19,8	23	27	14,14	9,09
Enseñanza media incompleta	0	0	27	18	19,19	37,3
Enseñanza media completa	46,7	54,8	30	35	50,5	41,9
Educación superior	19,2	15	8	10	6,06	4,04
Sin instrucción	4	3	4	2	5,05	3,53

Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, Colegio Simón Bolívar y Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, 2022

Para concluir, cada establecimiento, reporta el Ingreso Promedio Familiar, el cual asciende en el caso del Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II a \$ 300.000.- En el Colegio Simón Bolívar a \$403.000.- y a \$400.000 en la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber. Es importante mencionar que el monto del ingreso mínimo mensual a contar del 1 de agosto de 2022 es de \$400.000.- para los mayores a 18 años y de hasta 65 años de edad, según indica la Ley 21.456 del 26 de mayo de 2022 (Ministerio del Trabajo y previsión Social, 2022).

3.3.2. Residencia de los estudiantes

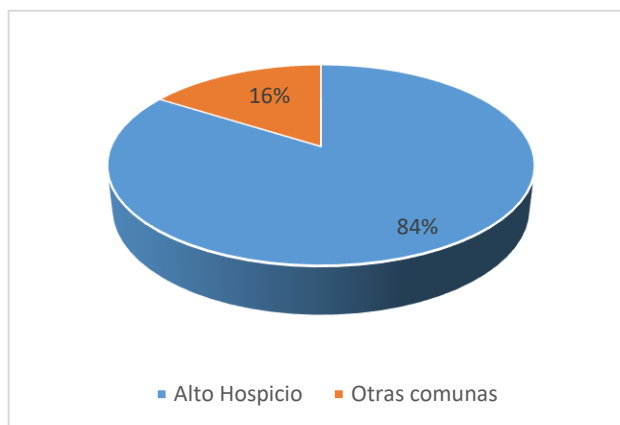
La matrícula comunal está conformada por un 91.6% de estudiantes que residen en la comuna mientras que el 8.4% de los estudiantes provienen de otras comunas. La tabla 60 permite identificar las comunas que más estudiantes aportan al sistema destacando entre ellas las comunas de Iquique y Pozo Almonte, lo cual se puede visualizar con mayor claridad en el Gráfico 12.

Tabla 60: Comunas de residencia de los y las estudiantes

Comunas	%
Alto Hospicio	91.6
Iquique	6.6
Pozo Almonte	0.9
Huara	0.2
Pica	0.3
Colchane	0.1
Camiña	0.07

Fuente: SIGE-septiembre 2022

Gráfico 12: Comunas de residencia de los y las estudiantes



Fuente: SIGE-septiembre 2022

3.3.3. Estudiantes Extranjeros

De acuerdo con la información entregada por el INE y el Departamento de Extranjería y Migración (2021), en Chile existen 1.492.522 personas extranjeras residentes habituales, las cuales son de los siguientes países: Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8,0%). Este incremento de la población migrante se asocia al fenómeno migratorio derivado de la crisis humanitaria de Venezuela, cuya comunidad en Chile, aumentó un 57,6% respecto al año 2018, y alcanzó un total de 455.494 personas.

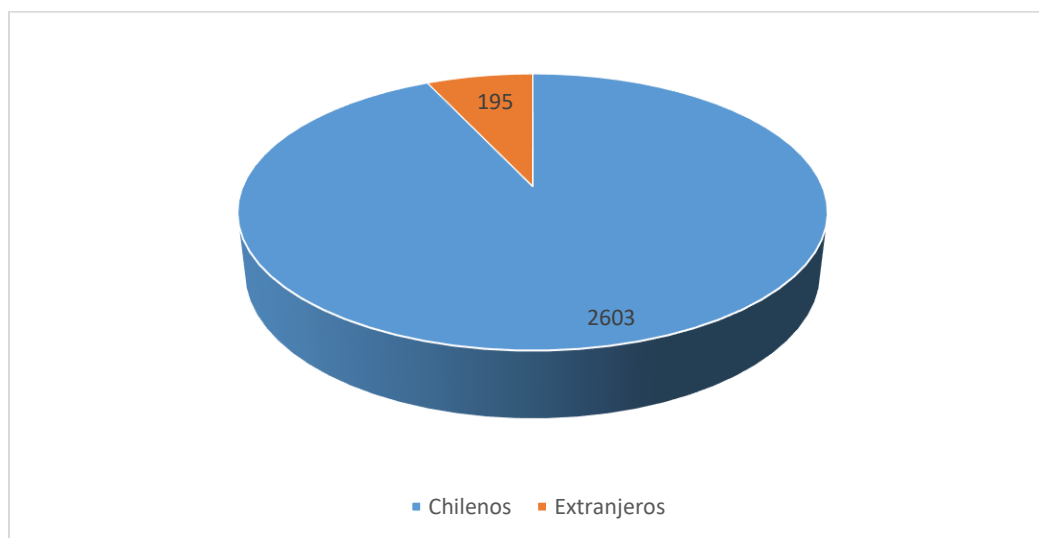
Alto Hospicio, al igual que otras comunas de la Región de Tarapacá, no ha estado exenta de este fenómeno ya que reside un número considerable de extranjeros en la comuna. Así el incremento de estudiantes extranjeros en las aulas puede apreciarse en la Tabla 61, donde el 3,7% corresponde a estudiantes de nacionalidad boliviana, el 1,2% de nacionalidad peruana y el 0,7% de nacionalidad colombiana.

Tabla 61: Estudiantes extranjeros matriculados en Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal por país de origen (2022)

Estudiantes extranjeros matriculados en Establecimientos Educativos de Dependencia Municipal				
País	Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	Total por país
Bolivia	29	61	15	105
Perú	20	11	4	35
Colombia	3	17	0	20
Venezuela	2	6	6	14
Ecuador	0	7	2	9
Argentina	3	2	2	7
Paraguay	1	1	0	2
Otra	1	0	2	3
Total	59	105	31	195

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 13: proporción estudiantes chilenos y extranjeros año 2022



Fuente: Elaboración propia

3.3.4. Índices de Vulnerabilidad

El concepto de Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante se define como “una condición dinámica que resulta de la interacción de una variedad de factores de riesgo y protección, individuales y contextuales (familia, escuela, barrio, comuna), antes y durante el desarrollo de un niño o niña, la que se manifiesta en conductas o hechos de mayor o menor riesgo biopsicosocial, cultural y/o ambiental, que inciden en los niveles de desarrollo y bienestar que las personas poseen o poseerán a lo largo de su vida.” (JUNAEB, 2022).

Desde el año 2006, JUNAEB realiza la medición de Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante a través de la metodología IVE/ SINAЕ que correlaciona variables que representan las dimensiones o factores más relevantes de un concepto de vulnerabilidad no observable, según la trayectoria escolar del estudiante. Sobre la base de estas clasificaciones, se asignan criterios de apoyos y subvenciones específicas a los establecimientos que reciben financiamiento del Estado. El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de aquellos establecimientos que reciben aportes estatales.

El SINAЕ identifica según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar, con el fin de permitir la posterior entrega de los apoyos específicos que requieran para terminar con éxito sus 12 años de escolaridad. Para dicho efecto, este sistema posibilita la clasificación excluyente de los estudiantes en distintas prioridades de atención, facilitando de este modo, que a largo plazo los/as estudiantes que se encuentran en 1ª prioridad, salgan de su condición de vulnerabilidad (JUNAEB, 2022)

Primera prioridad: Lo conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.

Tabla 62: Índices IVE/SINAE

Establecimientos	IVE/SINAE Básica									
	2021					2022				
	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	332	3	38	58	84%	293	9	24	63	84%
Colegio Simón Bolívar	438	37	32	50	88%	445	38	25	54	89%
Promedio comunal	770	40	70	108	89%	738	47	49	117	86,5%

Fuente: JUNAEB 2021

Establecimientos	IVE/SINAE Media									
	2021					2022				
	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica	1° prioridad	2° prioridad	3° prioridad	No priorizado en vulnerabilidad	Básica
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	536	7	71	115	84%	552	10	104	152	81%
Colegio Simón Bolívar	146	14	8	13	88%	158	16	16	19	86%
Promedio comunal	682	21	79	128	86%	710	26	120	171	83,5%

Fuente: (JUNAEB, 2022)

3.3.5. Estudiantes Prioritarios y Estudiantes Preferentes

La Ley N° 20.248 de Subvención escolar preferencial, conocida generalmente como Ley SEP, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento educativo. El objetivo de esta ley es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos que atienden estudiantes cuyos resultados académicos se pueden ver afectados por sus condiciones socioeconómicas, estos alumnos son determinados como prioritarios y preferentes por el Ministerio de Educación. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes.

La comuna de Alto Hospicio está adscrita a la Ley SEP, lo que le permite fortalecer la gestión educativa a través de acciones específicas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de cada establecimiento.

Para ello se define:

Alumnos Prioritarios: Son aquellos para quienes las condiciones socioeconómicas de sus hogares pueden dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. La calidad de estudiantes prioritario es determinada anualmente por el MINEDUC, de acuerdo con los criterios establecidos por la Ley N°20.248:

Alumnos Preferentes: Se entenderá por alumnos preferentes a aquellos estudiantes que no tengan calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenezcan al 80% más vulnerable del total nacional, según el instrumento de caracterización social vigente. La calidad de alumno preferente será determinada anualmente por el Ministerio de Educación, directamente o a través de los organismos de su dependencia que éste determine, su calidad, así como la pérdida de la misma, es informada anualmente por el Ministerio de Educación a la familia de dicho estudiante y al sostenedor del establecimiento en que éste se encuentre matriculado.

De acuerdo con las definiciones entregadas, en la Tabla 63, se presenta el detalle de la cantidad de estudiantes en situación de vulnerabilidad Prioritarios y Preferentes, según cada establecimiento municipal en el año 2022.

Tabla 63: Número de estudiantes en situación de vulnerabilidad por establecimiento

Establecimientos	Estudiantes en situación de vulnerabilidad	
	Prioritarios	Preferentes
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	796	306
Colegio Simón Bolívar	1036	169
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	89	24
Promedio comunal	1.921	499

Fuente: SIGE-septiembre 2022

Los establecimientos educacionales de alta concentración de alumnos prioritarios son aquellos que tienen al menos un 60% de concentración, según la Ley 20.248.

3.3.6. Matrícula Programa de Integración PIE

El Programa de Integración Escolar PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales, favoreciendo la presencia inclusiva en la sala de clases de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria.

A través de este programa se reciben recursos específicos, que permiten poner a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para todos los estudiantes enfocado principalmente en aquellos con NEE.

El Programa PIE permite incluir por curso un máximo de 2 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (NEEP) y 5 con necesidades educativas especiales transitoria (NEET), previa postulación de acuerdo con los requerimientos establecidos por Mineduc.

Este programa ha sido de gran apoyo para la gestión pedagógica de los colegios ya que, con la Ley de Inclusión, al no permitir la selección de estudiantes, ingresan muchos alumnos con necesidades de apoyo al aprendizaje.

Dentro de los establecimientos municipales, solo el Colegio Simón Bolívar participa en el Programa PIE el año 2022, acogiendo a 169 estudiantes, de los cuales 125 tienen necesidades educativas especiales transitorias (NEET) y 44 tienen

necesidades educativas especiales permanentes (NEEP). Es importante señalar que actualmente además hay 18 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales que reciben apoyo del Programa PIE, sin subvención.

Este equipo se encuentra compuesto por 21 profesionales y 9 técnicos de Educación Especial, que atienden a 3 cursos de Educación Parvularia, 12 cursos de Educación Básica y 10 cursos de Enseñanza Media. Es relevante indicar que la postulación de cada estudiante al programa debe ir acompañado de certificado médico y evaluaciones específicas.

Durante la gestión 2022 puede destacarse:

- Ampliación de la cobertura del Programa a terceros medios.
- Contratación de un nuevo Terapeuta Ocupacional para atención de estudiantes con necesidades educativas permanentes.
- Fortalecimiento de la co-docencia en educación básica.
- Trabajo articulado entre los equipos de aula.
- Contrataciones al 100% según requerimientos de los estudiantes.

Proyecciones 2023:

- Ampliación de la cobertura del programa PIE a los 4tos medios.
- implementación de taller de habilidades para la transición a la vida adulta.
- Taller Equino terapia con un trabajo articulado entre áreas de formación de profesionales del programa.
- Mayor Implementación, monitoreo y evaluación de los planes de adecuación curricular en enseñanza media.
- Implementación de método Teacch en salas de clases.
- Implementación de PECS a los estudiantes que lo requieran.
- implementación y actualización de sala Sensorial.

3.3.7. Asistencia establecimientos Educativos

La asistencia escolar tiene gran impacto en el éxito académico de los y las estudiantes, constituyéndose en una condición clave para que ellos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que aprendan durante su educación escolar. De esta manera, la asistencia escolar contribuye a su desarrollo socioafectivo y promueve hábitos fundamentales para la vida futura. En

consideración a lo anterior es que la Agencia de Calidad la utiliza como uno de los criterios que inciden la clasificación de calidad de los establecimientos.

“Está comprobado que tener más de un 10% de inasistencia tiene consecuencias graves en el aprendizaje, porque se pierde la continuidad del estudio”. Estudios especializados coinciden en que los factores asociados al ausentismo escolar tienen relación con la vulnerabilidad de los estudiantes. Todo el abanico de problemas socioculturales se refleja en la inasistencia. Los estudiantes vulnerables tienden a faltar por razones culturales, como la falta de conocimiento sobre los beneficios que significa educarse; o sociales, como tener que trabajar tempranamente, cuidar al hermano pequeño, o pertenecer a familias disfuncionales, donde no hay un adulto que los motive a ir a la escuela”.

A modo de incentivar la asistencia, es que el Decreto con Fuerza de Ley N° 2 de Educación del 20.08.98, establece dentro de su articulado que el pago de subvención por parte del estado está en directa proporción a la asistencia.

En base a lo anterior, el Departamento de Administración de Educación enfoca sus esfuerzos en mejorar los niveles de asistencia diaria en sus establecimientos y alcanzar la meta de asistencia considerada “normal” por la Agencia de Calidad.

Tabla 64: Asistencia media establecimientos municipales 2022

Establecimientos	% Asistencia
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	98%
Colegio Simón Bolívar	85%
Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	85%
TOTAL	89,3%

Fuente: Elaboración propia

Como ya se ha indicado anteriormente, durante el año 2022, se ha retornado a la presencialidad, con la asistencia obligatoria de los estudiantes en todas las fases del Plan paso a paso.

3.3.8. Número de Cursos y Niveles Educativos

3.3.8.1. Educación Especial Discapacidad

Las Escuelas Especiales son establecimientos educacionales especializados que educan a estudiantes con discapacidad que requieren apoyos permanentes e

intensivos en el área de la comunicación, del funcionamiento adaptativo, de su autonomía e independencia personal, y adecuaciones curriculares de acceso o a los objetivos de aprendizaje según las características y necesidades de los estudiantes frente al currículum, para así asegurar su proceso educativo y de transición a la vida adulta.

Para desarrollar su labor cuentan con un conjunto de servicios, recursos humanos, recursos técnicos, conocimientos especializados y ayudas, con el propósito de asegurar, según la normativa vigente, aprendizajes de calidad de acuerdo con las capacidades de estudiantes y adultos que presentan mayores necesidades de apoyo.

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Alto Hospicio cuenta con el anexo Escuela Especial del Colegio Simón Bolívar, la cual está

Ilustración 47: Elección Centro de Alumnos, Anexo Nivel Especial Colegio Simón Bolívar



Fuente: Nivel Especial Colegio Simón Bolívar

orientada a la atención de estudiantes con déficit cognitivo, discapacidad intelectual y síndrome de Down.

Cuenta con talleres de inclusión laboral. A través de estas iniciativas escolares la el DAEM reafirma las políticas Comunes de apoyo a la inclusión.

La oferta de educación especial se distribuye en 15 cursos, cuyo detalle puede verificarse en la Tabla 65.

Tabla 65: Distribución cursos y Matrícula Anexo Nivel Especial

Anexo Nivel Especial Colegio Simón Bolívar			
	Niveles	Número de cursos	Matrícula
Educación Especial Discapacidad Intelectual	1° Básico A	1	12
	2° Básico A	1	4
	3° Básico A	1	7
	4° Básico A	1	7
	5° Básico A	1	11
	6° Básico A	1	10
	7° Básico A	1	12
	8° Básico A	1	14
	Laboral 1 A	1	14
	Laboral 1 B	1	17
	Laboral 2 A	1	15
Laboral 3 A	1	13	
Educación Especial Discapacidad Graves alteraciones de la capacidad de relación y comunicación	4° Básico B	1	4
	5° Básico B	1	2
	Laboral 1 A	1	6
Total		15	148

Fuente: SIGE-septiembre 2022

3.3.8.2. Educación Especial Trastornos Específicos del Lenguaje

La enseñanza de Educación Especial enfocada en Trastornos Específicos del lenguaje se imparte en la Escuela Oasis del Saber, la cual distribuye su oferta educativa en 14 cursos según se muestra en la Tabla 66.

Tabla 66: Distribución de cursos por niveles de enseñanza

Niveles de enseñanza	Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Matrícula
Nivel Medio Mayor	5	71
Nivel de Transición 1	5	74
Nivel de Transición 2	4	60
Total	14	205

Fuente: SIGE-septiembre 2022

Ilustración 48: Planetario Oasis del Saber



Fuente: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

En la Tabla 67, pueden apreciarse los planes y programas de estudios del año en curso en cuanto a los indicadores de cobertura curricular, planificación de clases, evaluaciones programadas y monitoreo de aprendizaje.

Tabla 67: Planes y programas de estudios 2021

	2022
Cobertura Curricular	90%
Planificación de Clases	100%
Evaluaciones programadas	100%
Monitoreo de aprendizaje	80%

Fuente: Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

Para concluir, en la Tabla 68 se presenta el detalle de los talleres extraescolares desarrollados en el año 2022.

Tabla 68: Talleres extraescolares 2022-Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

Talleres Extraescolares 2022
Taller de Motricidad
Taller de Artes
Taller de Música
Taller de Cocina
Taller de Ciencias
Taller de Acondicionamiento Físico

Fuente: Escuela de lenguaje Oasis del Saber

3.3.8.3. Educación Tradicional

La comuna distribuye su oferta educativa en 71 cursos, cuyo detalle puede verificarse en la Tabla 69. Dichos cursos están distribuidos en 3 cursos de educación prebásica, 26 cursos de educación básica, 22 cursos de educación media humanista científica y 10 cursos de educación media técnico profesional T-P. Finalmente además para adultos se ofrece un curso de enseñanza básica, 3 cursos de Enseñanza Humanista-científica y 6 cursos de enseñanza Técnico-Profesional.

Tabla 69: Distribución de cursos por niveles de enseñanza

Niveles de enseñanza	Liceo	Colegio	Total
	Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	Simón Bolívar	
Parvularia	0	3	3
Educación básica	10	16	26
Educación Media H-C	18	4	22
Educación Media T-P	6	4	10
Educación básica adultos	0	1	1
Educación Media H-C adultos	0	3	3
Educación Media T-P adultos	0	6	6
TOTAL	34	37	71

Fuente: SIGE-septiembre 2022

3.3.8.3.1. Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

En el caso específico del Liceo Bicentenario minero S.S Juan Pablo II, en la Tabla 70, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo.

Tabla 70: Niveles, número y matrícula por cursos Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II		
Niveles	Número de cursos	Matrícula
7° Básico	5	179
8° Básico	5	179
1° Medio H-C niños y jóvenes	6	216
2° Medio H-C niños y jóvenes	6	228
3° Medio H-C niños y jóvenes	3	72
4° Medio H-C niños y jóvenes	3	81
3° Medio T-P Industrial niños	3	90
4° Medio T-P Industrial niños	3	99

Fuente: SIGE-septiembre 2022

Además el año 2022, el establecimiento imparte la especialidad de explotación minera, la cual es ampliamente valorada y reconocida por la comunidad hospiciana, por ser el primer establecimiento municipal en impartir esta carrera, pero además por contar con el apoyo de la Fundación Educacional Collahuasi, lo que lo convierte en el principal establecimiento minero de la región.

Tabla 71: Carreras o especialidades 2022

Carreras o Especialidades 2022
Explotación Minera

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

En lo relativo al rendimiento escolar y según muestra la Tabla 72, el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, presentó excelentes indicadores de rendimiento alcanzando un 97,9% de estudiantes aprobados, presentando solo un 0,6% de reprobados y un 1,5% de estudiantes retirados. Del mismo modo, en la Tabla 74 se aprecia el cumplimiento de los Planes y Programas de estudios en porcentaje altamente significativos, alcanzando el 98% en la cobertura curricular, 99% en la

Planificación de Clases, el 100% de las Evaluaciones Programadas y el 100% del Monitoreo de Aprendizaje.

Tabla 72: Rendimiento escolar 2022 Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

	Rendimiento escolar
Aprobados	97,9%
Reprobados	0,6 %
Retirados	1,5 %

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

Tabla 73: Planes y programas de estudios 2022

	2022
Cobertura Curricular	98%
Planificación de Clases	99%
Evaluaciones programadas	100%
Monitoreo de aprendizaje	100%

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

Finalmente, en la Tabla 74 se presenta el detalle de los talleres extraescolares desarrollados en el año 2022.

Tabla 74: Talleres extraescolares 2022 -Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

Talleres Extraescolar 2022
Taller de hándbol
Taller de Cómic y manga
Taller de astronomía
Taller de actividad física al aire libre
Taller de atletismo
Taller de instrumentos de música popular
Taller entrenamiento funcional
Taller de nutrición y autocuidado
Taller de robótica
Taller de zumba
Taller danza folklóricas

Taller de yoga
Taller de básquetbol
Taller de tenis de campo
Taller de tenis de mesa
Cheerleaders
Futsal damas
Fútbol varones

Fuente: Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II

3.3.8.3.2. Colegio Simón Bolívar

En el caso del Colegio Simón Bolívar, en la Tabla 75, se presenta el detalle de matrícula y cursos por nivel educativo en el año 2022.

Tabla 75: Niveles, número y matrícula por cursos Colegio Simón Bolívar

Colegio Simón Bolívar		
Niveles	Número de cursos	Matrícula
NT1- Prekínder	1	28
NT2 – Kínder	2	57
1° Básico	2	76
2° Básico	2	75
3° Básico	2	74
4° Básico	2	78
5° Básico	2	71
6° Básico	2	80
7° Básico	2	66
8° Básico	2	69
1° Medio H-C niños y jóvenes	2	66
2° Medio H-C niños y jóvenes	2	71
3° Medio T-P Industrial niños	1	25
4° Medio T-P Industrial niños	1	28
3° Medio T-P Técnica niños	1	27
4° Medio T-P Técnica niños	1	20
Educación adultos		

Niveles	Número de cursos	Matrícula
Nivel básico 3 Adultos sin oficios (7° y 8° básico, vespertino)	1	34
1er nivel Educación Media H-C Adultos (1° y 2° Medio)	1	34
2do nivel Educación Media H-C Adultos (3° y 4° Medio)	2	70
1er nivel Educación Media T-P Adultos Industrial (1° y 2° Medio)	1	33
2do nivel Educación Media T-P Adultos Industrial (3° Medio)	1	35
3er nivel Educación Media T-P Adultos Industrial (4° Medio)	1	24
1er nivel Educación Media T-P Adultos Técnica (1° y 2° Medio)	1	33
2do nivel Educación Media T-P Adultos Técnica (3° Medio)	1	27
3er nivel Educación Media T-P Adultos Técnica (4° Medio)	1	34

Fuente: SIGE-Septiembre 2022

Durante el año 2022, el Colegio Simón Bolívar ofrece dos especialidades según indica la Tabla 76: Atención de Párvulos y Electricidad.

Tabla 76: Carreras o especialidades 2022

Carreras o Especialidades 2022
Atención de Párvulos
Electricidad

Fuente: Colegio Simón Bolívar.

Con relación al rendimiento escolar, el establecimiento alcanzó un alto porcentaje del 95,2% de estudiantes aprobados, un 4,8% de estudiantes reprobados y solo un 1% de estudiantes retirados, de acuerdo con la Tabla 77.

Tabla 77: Rendimiento escolar 2022

	Rendimiento escolar
Aprobados	95,2%
Reprobados	4,8%
Retirados	1 %

Fuente: Fuente: Colegio Simón Bolívar.

Asimismo, en cuanto al cumplimiento de los Planes y programas de estudios para este año, se alcanza una cobertura curricular del 65% mientras que en los indicadores de Planificación de Clases se alcanza un 95%, Evaluaciones Programadas 75% y Monitoreo de Aprendizaje se alcanza un 80% de cumplimiento, según se aprecia en la Tabla 78.

Tabla 78: Planes y programas de estudios 2022

	2022
Cobertura Curricular	65%
Planificación de Clases	95%
Evaluaciones programadas	75%
Monitoreo de aprendizaje	80%

Fuente: Colegio Simón Bolívar.

Finalmente, en la Tabla 79 se presenta el detalle de los talleres extraescolares desarrollados en el año 2022.

Tabla 79: Talleres extraescolares 2022 -Colegio Simón Bolívar

Talleres Extraescolares 2022
Fútbol
Tenis de mesa
Atletismo
Flauta
Piano
Talleres Externos:
Formación Motora (IND)
Futsal (IND)
Voleibol (IND)
Ajedrez (IND)
Forjadores ambientales (Manito verde)
Cocina saludable (Elige vivir sano)

Fuente: Colegio Simón Bolívar

3.4. Resultados Académicos

3.4.1. SIMCE

Hoy, en el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, el principal propósito del Simce consiste en contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional. Esto permite que se constituya como el principal insumo de la Ordenación o categoría de desempeño, herramienta que permite evaluar de forma justa los resultados de cada escuela, considerando el contexto escolar y social en el que sus estudiantes aprenden. Además de las pruebas referidas al currículo, también recoge información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios (Agencia de Calidad de la Educación, 2022).

Durante el mes de agosto, el Ministerio de Educación, confirmó que se realizará la prueba SIMCE el día 16 y 17 de noviembre para los estudiantes que cursen 4° básico y el 23 y 24 de noviembre para los estudiantes que cursen 2° medio. En esta ocasión el SIMCE considera la aplicación de 4 pruebas del total de 11 que se realizan normalmente. De esta manera, se retoma la aplicación de esta prueba, cuyo último año de aplicación fue el año 2018, por esta razón no se presentarán resultados.

3.4.2. Resultados Diagnóstico Integral de Aprendizaje (D.I.A)

El Diagnóstico Integral de Aprendizajes consiste en un proceso evaluativo de uso voluntario, puesta a disposición de todos los establecimientos educacionales del país por la Agencia de Calidad de la Educación, mediante una plataforma web, cuya finalidad es aportar información oportuna y específica a los profesores respecto de los avances en el logro de los objetivos de aprendizaje de sus estudiantes durante el año escolar (Agencia de Calidad de la Educación, 2022) .

Para promover esto, la Agencia ha puesto a disposición de las escuelas tres evaluaciones para aplicar durante el año. Cada prueba les permitirá recoger y analizar información sobre:

Diagnóstico: cómo llegan los estudiantes para enfrentar los aprendizajes futuros durante el año escolar

Monitoreo Intermedio:
Cómo avanzan los estudiantes hacia el logro de los aprendizajes esperados para el año escolar

Evaluación de Cierre:
Visualizar cuál fue el progreso en el aprendizaje de los estudiantes al finalizar el año escolar

La prueba D.I.A ofrece en cada período de aplicación, instrumentos del Área Académica en Matemática y Lectura. Adicionalmente, pueden sumarse instrumentos de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Escritura u otros. En el Área Socioemocional se ponen a disposición de los establecimientos:

- Actividad socioemocional (1° a 3° básico).
- Cuestionario Socioemocional (4° básico a 4° medio).

Resultados Académicos

Las pruebas de Lectura y Matemática evalúan los aprendizajes de los OA priorizados de las Bases Curriculares de los grados que actualmente cursan los estudiantes. Esta información permite conocer los niveles de logro adquiridos por las y los estudiantes respecto del desarrollo de habilidades lectoras y de los contenidos y habilidades de los diferentes ejes temáticos. De este modo, podrá definir en conjunto con el equipo docente, aquellos aspectos que es necesario ajustar en la planificación del segundo semestre escolar (Agencia de Calidad de la Educación, 2022).

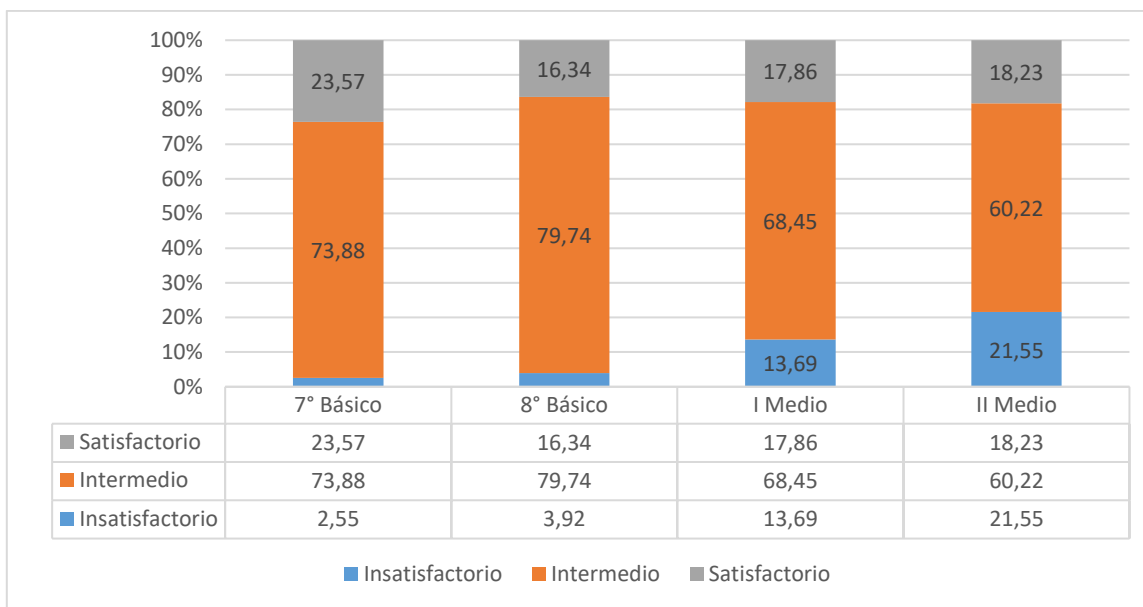
Resultados según niveles de logro

En los siguientes gráficos presenta la distribución de estudiantes según niveles de logro en los aprendizajes referidos a los OA priorizados de cada grado evaluado en Lectura y Matemática. Estos son:

- Nivel Insatisfactorio: estudiantes que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.
- Nivel Intermedio: estudiantes que logran alcanzar parcialmente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

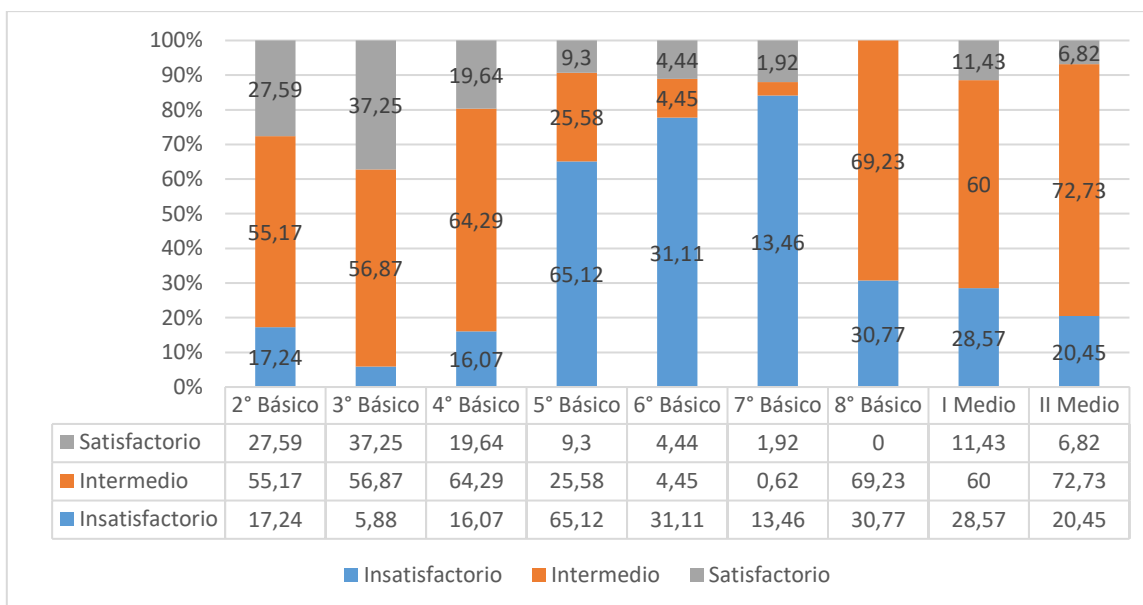
- Nivel Satisfactorio: estudiantes que logran alcanzar satisfactoriamente los OA del Nivel 1 de la priorización curricular para cada grado evaluado.

Tabla 80: Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados en Lectura, Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II.



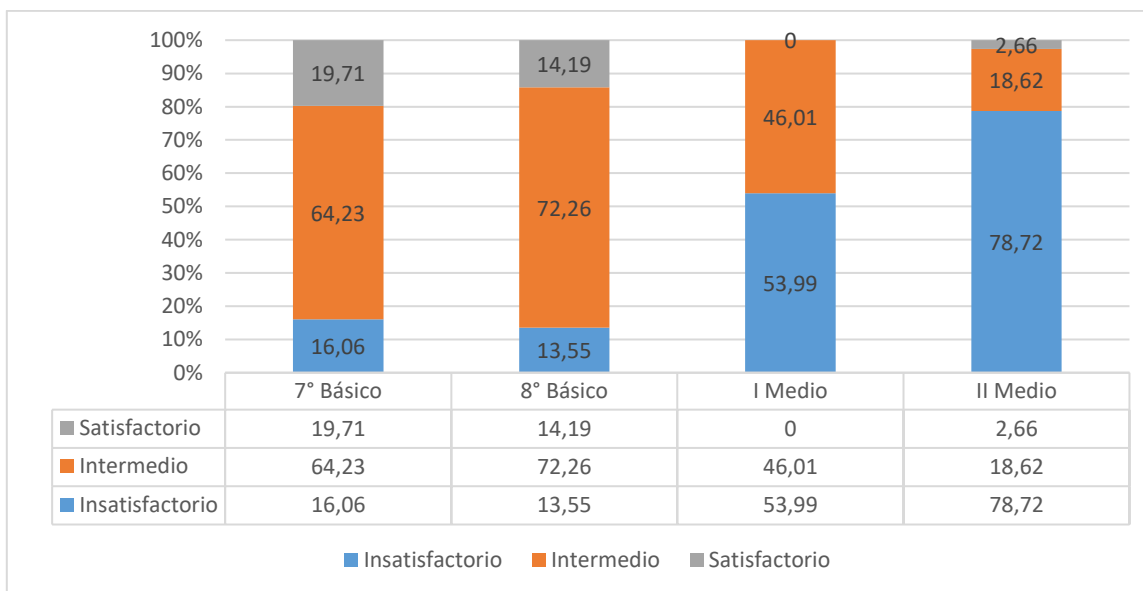
Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Tabla 81: Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados en Lectura, Colegio Simón Bolívar.



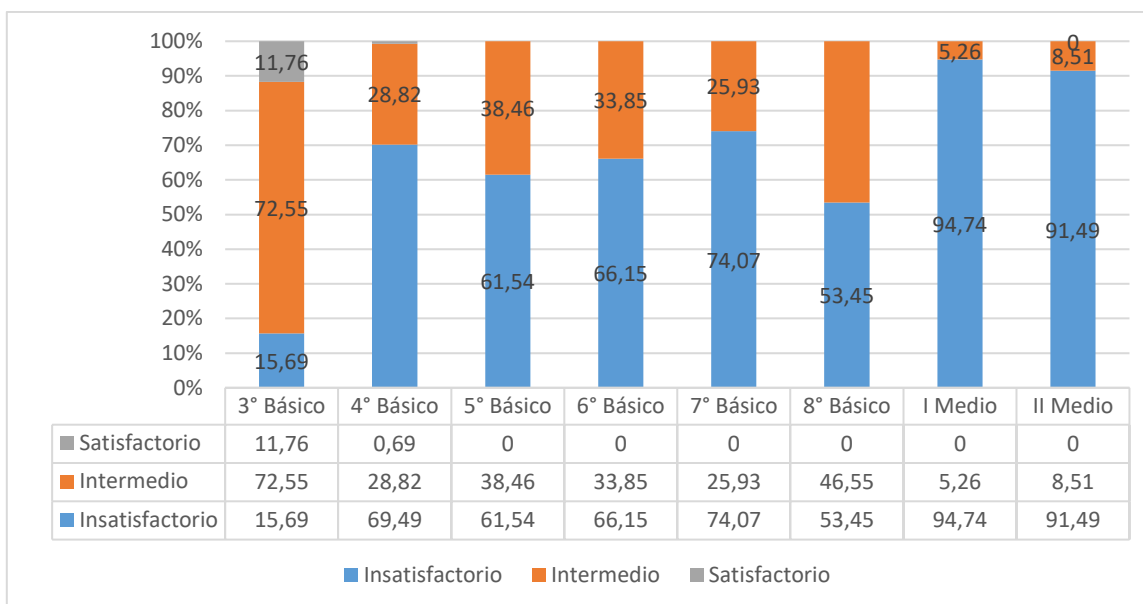
Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Tabla 82: Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados en Matemática, Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Tabla 83: Distribución de estudiantes según niveles de logro en los OA priorizados en Matemática, Colegio Simón Bolívar.



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Resultados socioemocionales

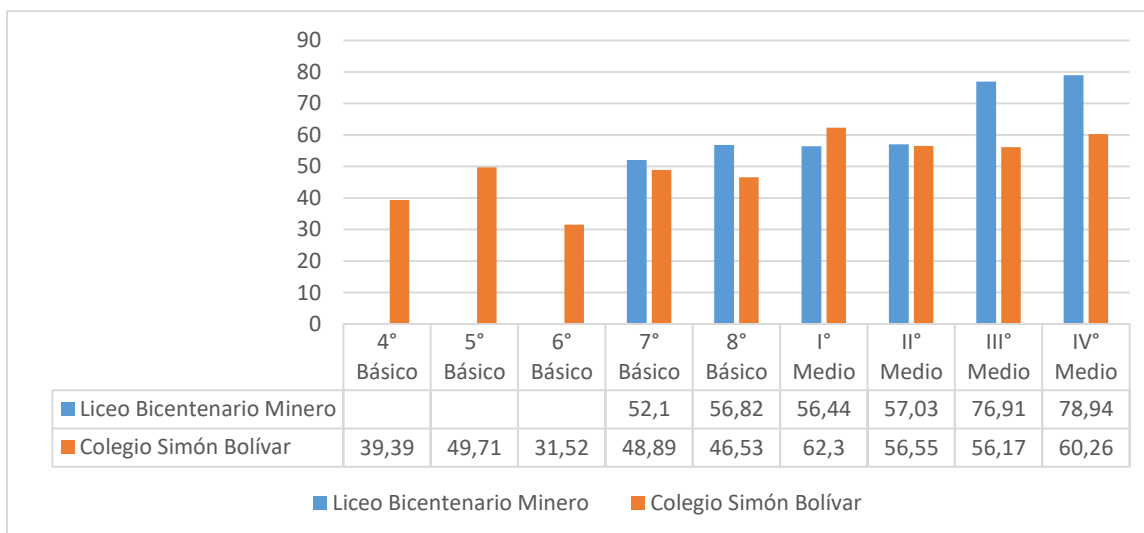
Los cuestionarios abordan los siguientes temas de los Aspectos clave para el desarrollo integral:

- Clima de convivencia escolar:
 - Percepción del buen trato entre estudiantes
 - Experiencia de maltrato o acoso escolar
- Involucramiento docente con el bienestar socioemocional
- Involucramiento del establecimiento con el Aprendizaje
- Sentido de pertenencia y acogida
- Gestión de la pandemia
- Gestión de la equidad de género:
 - Gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento
 - Estereotipos de género

Clima de Convivencia Escolar

-Percepción del buen trato entre estudiantes: este tema evalúa la percepción de las y los estudiantes de la existencia de un trato respetuoso entre compañeras y compañeros, y del respeto a las normas del curso.

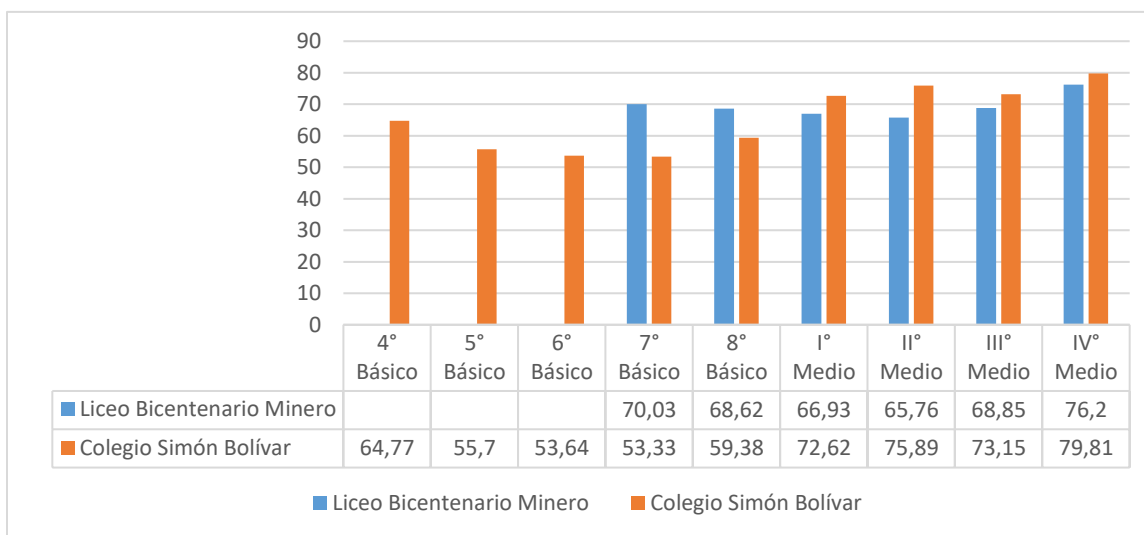
Tabla 84: Resultados: Percepción sobre el buen trato entre estudiantes



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

-Experiencia de maltrato o acoso escolar: este tema evalúa la identificación de situaciones de maltrato sufridas por estudiantes en el colegio.

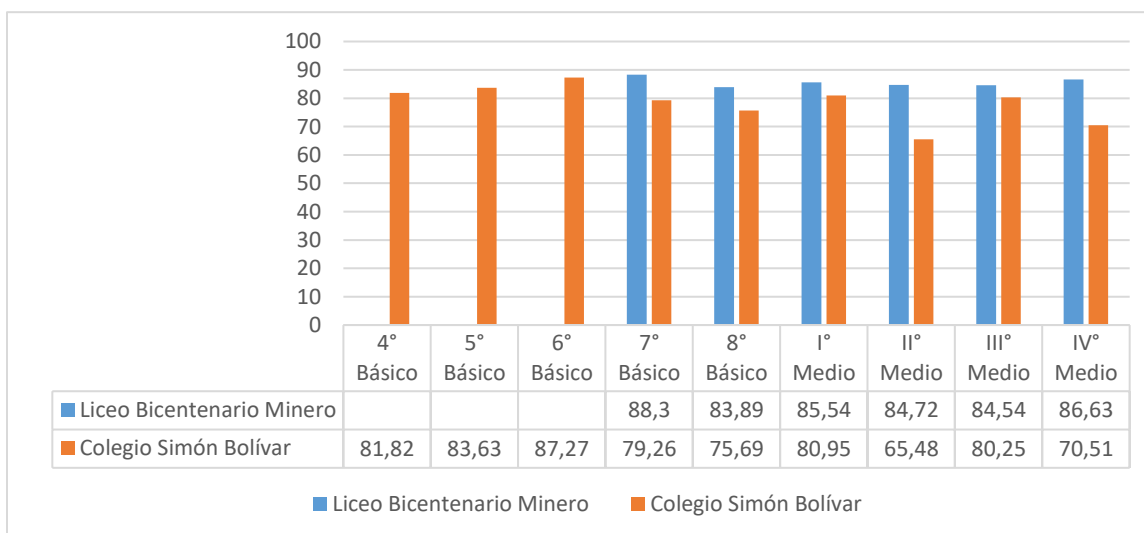
Tabla 85: Resultados: Sin experiencia de maltrato o acoso escolar



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Involucramiento docente con el bienestar socioemocional: Este tema evalúa la percepción de las y los estudiantes respecto del nivel de involucramiento y preocupación de las y los docentes por su bienestar socioemocional.

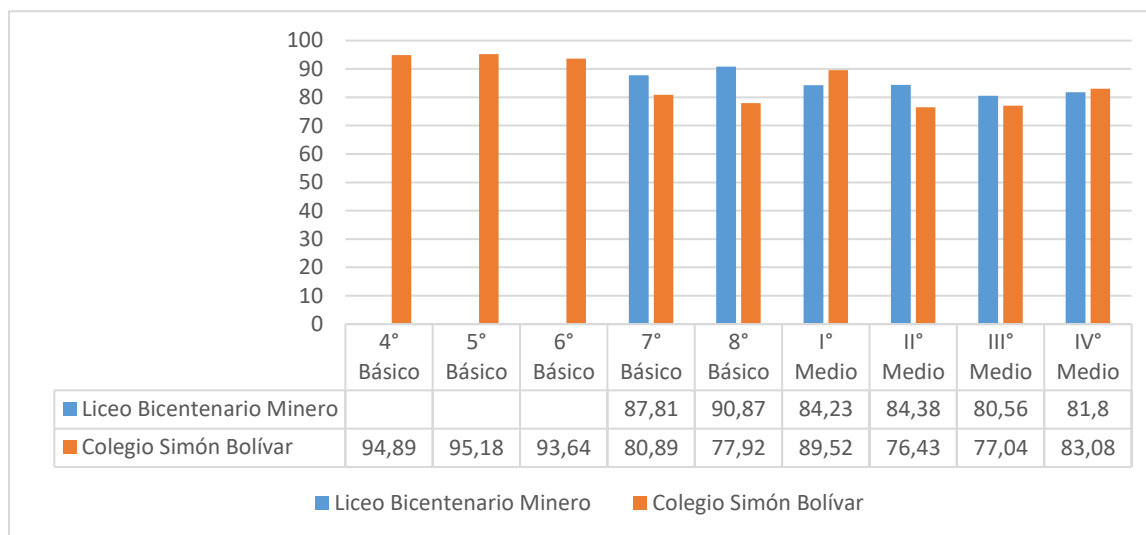
Tabla 86: Resultados: Involucramiento docente con el bienestar socioemocional



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje: Este tema evalúa la percepción de las y los estudiantes respecto de las acciones que ha tomado el establecimiento para que alcancen los aprendizajes esperados.

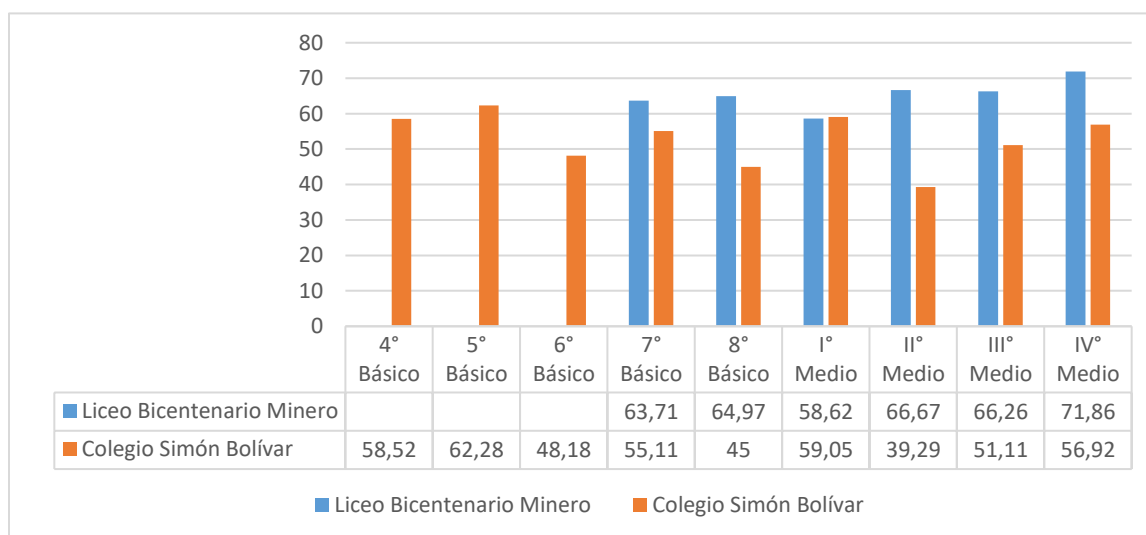
Tabla 87: Resultados: Involucramiento del establecimiento con el aprendizaje



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Sentimiento de pertenencia y acogida: Este tema evalúa cuán apoyados, aceptados y acogidos se sienten las y los estudiantes en su colegio.

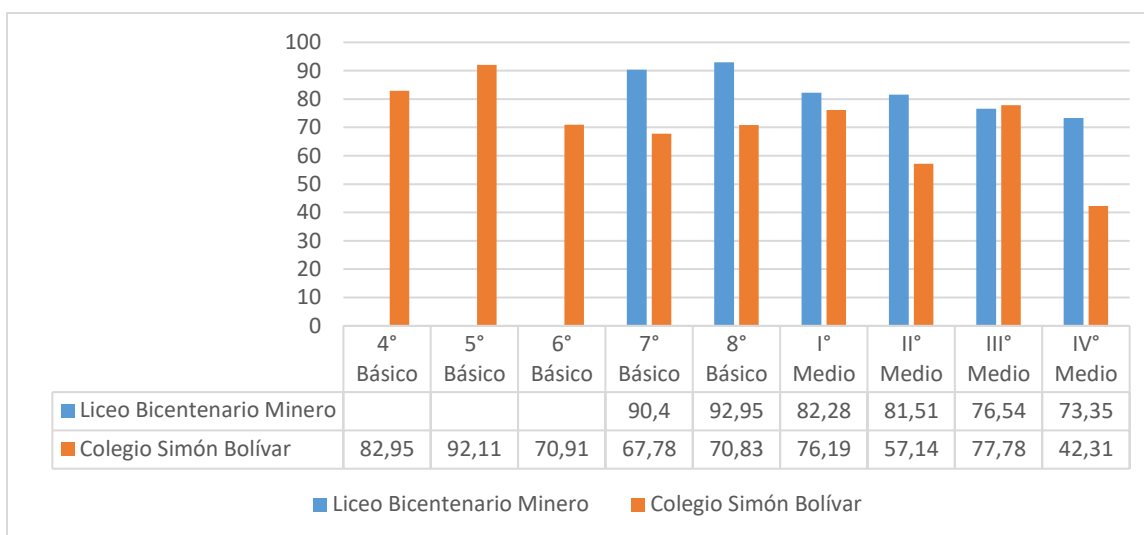
Tabla 88: Resultados: Sentimiento de pertenencia y acogida



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Gestión de la pandemia: Este tema evalúa la percepción de seguridad de las y los estudiantes respecto de las medidas implementadas por el establecimiento para enfrentar la pandemia.

Tabla 89: Resultados: Gestión de la pandemia



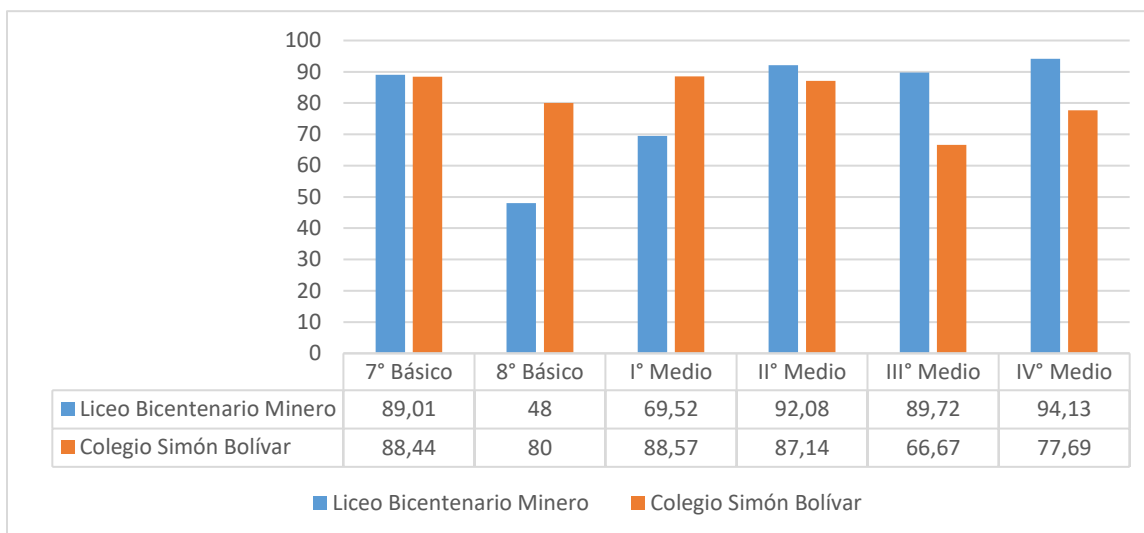
Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Gestión de la equidad de género.

-Gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento: Este tema evalúa la percepción de las y los estudiantes sobre las oportunidades de aprendizaje y desarrollo que se entregan a mujeres y hombres.

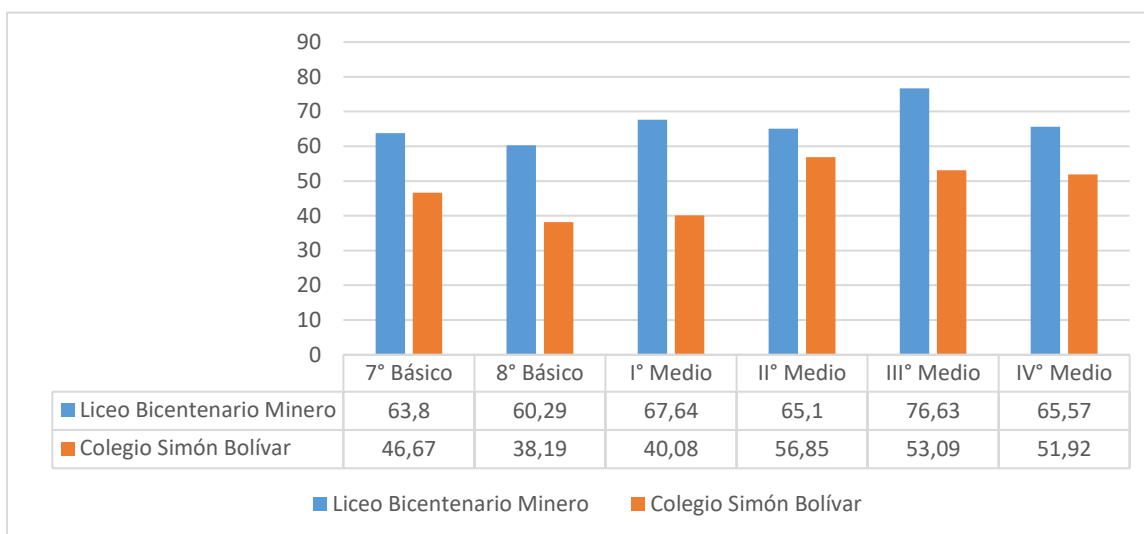
-Estereotipos de género: este tema evalúa las actitudes de las y los estudiantes respecto a ideas preconcebidas sobre hombres y mujeres en la sociedad.

Tabla 90: Resultados: Gestión de la equidad entre hombres y mujeres por parte del establecimiento



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

Tabla 91: Resultados: Sin estereotipos de género



Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

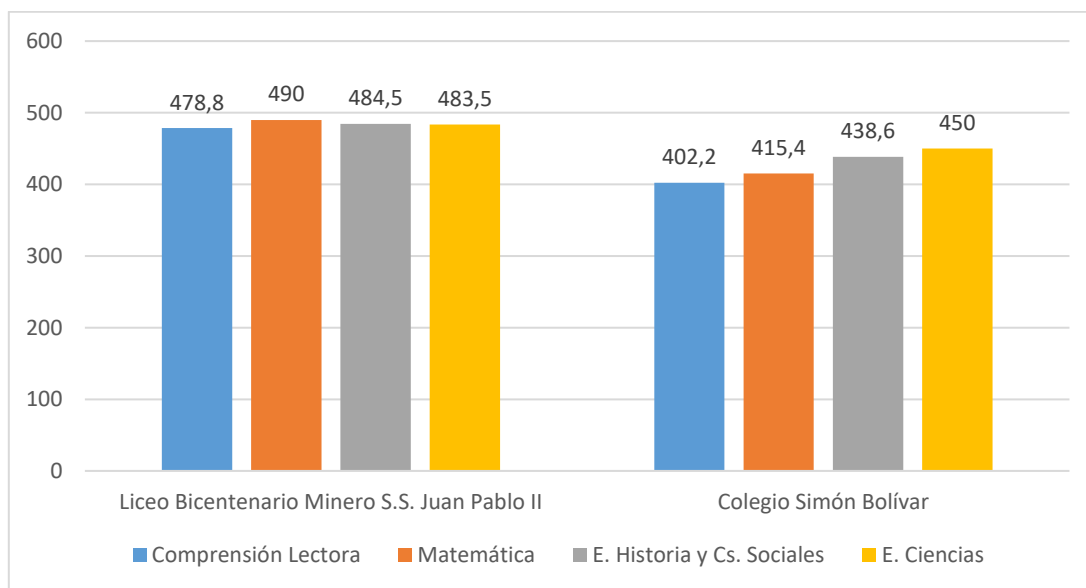
3.4.3. Resultados Prueba de Transición

Hasta el año 2020, se aplicó la Prueba de Selección Universitaria, que fue implementada desde el año 2003 y en reemplazo de la Prueba de Aptitud Académica.

El comité Técnico de Acceso al Subsistema Universitario resolvió reemplazar la Prueba de Selección Universitaria, por una Nueva Prueba de Acceso obligatoria de Comprensión Lectora, una Prueba de Acceso obligatoria de Matemática y una serie de pruebas electivas., denominadas prueba de Transición, que eliminarán los aspectos más cuestionados de la PSU y sumarán preguntas que midan las competencias esenciales para el buen desempeño de los estudiantes en la Educación Superior.

La primera Prueba de Transición, se aplicó para el proceso de Admisión 2021, siendo la última, la Prueba de Transición para el proceso de Admisión 2022. Esta prueba será reemplazada por la Prueba de Acceso a la Educación (PAES) que regirá para el proceso de Admisión 2023.

Gráfico 14: Resultados PDT 2022-por establecimiento



Fuente: DEMRE

3.5. Categorías de Desempeño de los Establecimientos Educativos

Según indica la Agencia de la Calidad de la Educación, la Categoría de Desempeño es el resultado de una evaluación integral, ya que considera aspectos académicos y del desarrollo personal y social de los estudiantes, con el fin de identificar las necesidades de apoyo que requiere la escuela. Su finalidad es evaluar de forma justa a las escuelas y establecimientos en base a su desempeño en un conjunto de indicadores de calidad. Esto con el objetivo de focalizar la orientación desde la Agencia de Calidad y el apoyo desde el Ministerio de Educación.

Dentro de las funciones a desarrollar por la Agencia de la Calidad, corresponde establecer las categorías de desempeño de los establecimientos educativos tanto municipales, corporaciones, particulares subvencionados como también particulares pagados.

Por tanto, se define la categoría de desempeño como “la forma integral por la cual el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC) identifica el nivel de ayuda y orientación que requieren los establecimientos educativos para brindar una educación de calidad” Agencia de calidad de la Educación, 2021.

Esta categorización se constituye porcentualmente a partir de la distribución de los estudiantes según los Niveles de Aprendizaje (67%), los indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS), y otros indicadores que posee el Ministerio de Educación como tasa de promoción y repitencia, equidad de género, progreso en las dos últimas mediciones, etc. (33%), ajustándose al contexto socio cultural en que se ubica.

En los últimos años, incluyendo el 2022, no se ha definido categoría de desempeño para los establecimientos educativos ya que no se ha rendido la prueba SIMCE.

Tabla 92: Categoría de desempeño por nivel educativo

Establecimiento	Educación básica					Educación media				
	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente	Alto	Medio Alto	Medio	Medio Bajo	Insuficiente
Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II	X						X			

Colegio Simón Bolívar				X					X	
Escuela Esp. De lenguaje Oasis del Saber										

Fuente: Agencia Calidad de la Educación, 2022

3.6. Indicadores de Calidad Educativa

Para la UNESCO (2021), la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. Una educación es de calidad si promueve el desarrollo de las competencias necesarias para participar en las diferentes áreas de la vida humana, afrontar los desafíos de la sociedad actual y desarrollar el proyecto de vida en relación con los otros (Agencia de Calidad de la Educación, 2018).

La Agencia de Calidad de la Educación, entidad encargada la calidad educativa que brindan los establecimientos nacionales y plantea que la educación de calidad implica el desarrollo de tres variables fundamentales: pertinencia, equidad, y protección de los derechos humanos

Al acceder a educación de calidad, puede generarse movilidad social y salir del estado de vulnerabilidad y pobreza, contribuyendo de esta manera a estrechar las brechas de desigualdad a través de la generación de oportunidades de progreso.

Un aprendizaje de calidad es aquel que logra captar lo más importante de los contenidos y retenerlos en la memoria a largo plazo, pues se integran en forma significativa con los conocimientos anteriormente adquiridos. Para alcanzar ambos postulados se requiere de docentes preparados, bien evaluados y con altas capacidades para transmitir a sus estudiantes las habilidades, actitudes y contenidos establecidos en marco curricular.

En el caso de la educación formal, la Agencia de Calidad ha establecido indicadores medibles y cuantificables que permiten organizar categorías y/o acceder a beneficios. (66% logros académicos y 33% otros indicadores).

3.6.1. Subvención de Excelencia SNED

La Subvención de excelencia, SNED (Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño) evalúa bianualmente el desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED. Su principal objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional que recibe subvención del Estado, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Para ello, se consideran un conjunto de factores a través de indicadores que permiten evaluar su desempeño, para compararlo con establecimientos “comparables” denominados Grupos Homogéneos. Para el período 2022-2023, el Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, fue seleccionado, siendo premiado al 100%. Este es un incentivo a la calidad, que enorgullece al sistema educativo comunal, ya que fortalece nuestro objetivo de brindar educación pública de calidad.

3.6.2. Desempeño Docente

El Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente (o Evaluación Docente) es una evaluación obligatoria para los docentes de aula que se desempeñan en establecimientos que dependen de los municipios o de los Servicios Locales de Educación a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación (CPEIP, 2022)

Esta evaluación se lleva a cabo mediante cuatro instrumentos complementarios entre sí, que permiten reunir información sobre el desempeño docente. Todos los instrumentos del Sistema de Evaluación se construyen en base a los dominios, criterios y descriptores señalados en el Marco para la Buena Enseñanza (MBE) (CPEIP, 2022)

La evaluación del desempeño docente implica generar una cultura de la calidad, a partir de una reflexión compartida entre los diferentes actores que participan en este proceso, para posibilitar espacios abiertos para su desarrollo profesional. La evidencia indica que el factor al interior de la escuela que más incide en el aprendizaje de los estudiantes es la calidad del profesor o profesora. Por ello, es

fundamental garantizar un buen desempeño de los y las docentes en el aula y la única manera de hacerlo es monitoreando y evaluando su desempeño.

Los y las docentes son evaluados por medio de cuatro instrumentos que recogen información directa de su práctica (a través de un portafolio), así como la visión que él o la evaluado/a tiene de su desempeño, la opinión de sus pares y la de sus superiores jerárquicos (director/a y jefe técnico del establecimiento).

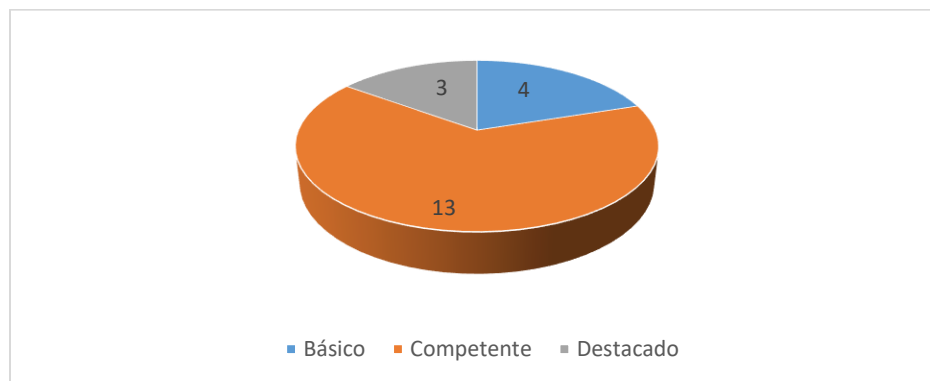
Los niveles de desempeño establecidos obedecen a la siguiente descripción:

- Insatisfactorio: Indica un desempeño que representa claras debilidades en el indicador evaluado y que afectan significativamente su quehacer y labor docente.
- Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad.
- Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente.
- Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera del indicador evaluado.

Esta evaluación se realiza cada cuatro años, salvo que el resultado del desempeño sea insatisfactorio o Básico, lo que implica que el docente debe volverse a evaluar, si es insatisfactorio al año siguiente y al año subsiguiente si es Básico.

En el siguiente gráfico se presentan los resultados obtenidos el año 2021:

Gráfico 15: Resultados Evaluación docente 2021



Fuente: Elaboración propia en base a datos CPEIP.

El año 2021, fueron 20 los docentes que participaron del proceso de Evaluación docente, de los cuales ninguno presentó resultados insatisfactorios. Es importante señalar que el año 2021 se promulgó la Ley 21.373 que permitió suspender la evaluación de desempeño profesional.

3.6.3. Encasillamiento docente

La Carrera Docente es un recorrido de desarrollo profesional que busca reconocer la experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los profesionales de la educación, incentivando la mejora permanente. La Ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, busca, por un lado, mejorar la profesión docente, a través de iniciativas como las mentorías o la formación continua, y por otro, mejorar sus remuneraciones a través de la progresión en los diferentes tramos definidos en la Carrera Docente.

Uno de los propósitos de la Carrera Docente tiene relación con la mejora de las remuneraciones y asignaciones de los profesores. Para esto, se ha creado un Sistema de Reconocimiento, que valora la trayectoria, experiencia, competencias y conocimientos alcanzados por los docentes. En específico considera los años de experiencia profesional docente y el resultado en dos instrumentos: Portafolio y Prueba de conocimientos específicos y pedagógicos

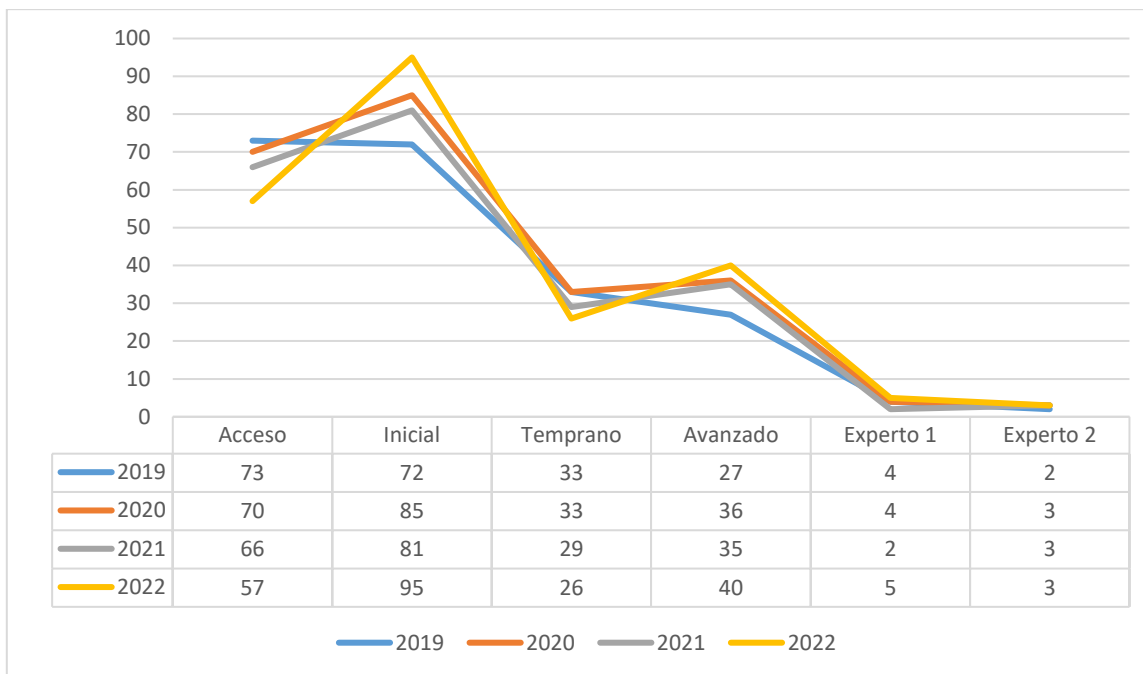
La Carrera Docente cuenta con cinco tramos en que los profesores pueden progresar demostrando las competencias y conocimientos alcanzados basándose en su experiencia: Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II. Además, existe un tramo provisorio, llamado Acceso, para quienes tienen 4 o más años de experiencia profesional pero no cuentan con resultados vigentes en los instrumentos de evaluación del Ministerio (Ministerio de Educación, 2021).

- Acceso: Tramo provisorio donde se ubican los profesores que tienen 4 o más años de experiencia profesional, pero no cuentan con resultados vigentes en instrumentos de evaluación del Ministerio de Educación.
- Inicial: Es la etapa de inmersión en el ejercicio profesional, en la cual el docente recibe un fuerte apoyo formativo y acompañamiento.
- Temprano: Es la etapa de avance hacia la consolidación de las competencias profesionales, donde la enseñanza que se realiza evidencia un mayor desarrollo en todos sus aspectos: preparación, actividades pedagógicas,

evaluación e interacción con los estudiantes, entre otros. La práctica de enseñanza en el aula se complementa progresivamente con nuevas iniciativas y tareas que el docente asume en la institución escolar.

- **Avanzado**: El docente consolida su identidad profesional, logrando un nivel esperado de saberes y competencias profesionales, de acuerdo con los criterios señalados en el Marco para la Buena Enseñanza. El docente que se encuentra en este tramo demuestra no solamente habilidades para la enseñanza en el aula, sino que es capaz de hacer una reflexión profunda sobre su práctica y asumir progresivamente nuevas responsabilidades profesionales relacionadas con el acompañamiento y liderazgo pedagógico, y con los planes de mejoramiento escolar.
- **Experto I**: Tramo voluntario que da cuenta de un docente que cuenta con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios por sobre lo esperado para un buen ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tienen acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.
- **Experto II**: Tramo voluntario y más alto de la Carrera Docente, que refiere a un profesor con experiencia, competencias pedagógicas y conocimientos disciplinarios de excelencia para el ejercicio profesional docente. Los docentes que se encuentren en este tramo tendrán acceso preferente a funciones de acompañamiento y liderazgo pedagógico.

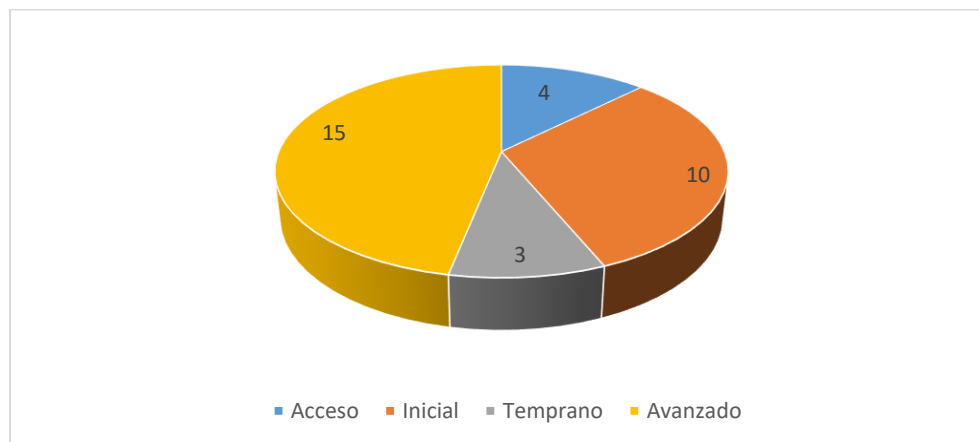
Gráfico 16: Trayectoria encasillamiento docente 2019-2022



Fuente: Elaboración propia

En el siguiente gráfico se presenta la distribución del encasillamiento docente 2022 por establecimiento:

Gráfico 17: Encasillamiento docente Escuela de Lenguaje Oasis del Saber-2022



Fuente: Elaboración propia

En la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, la mayor concentración de docentes se encuentra en el nivel Avanzado, con 15 funcionarios, que representan el 46,8%.

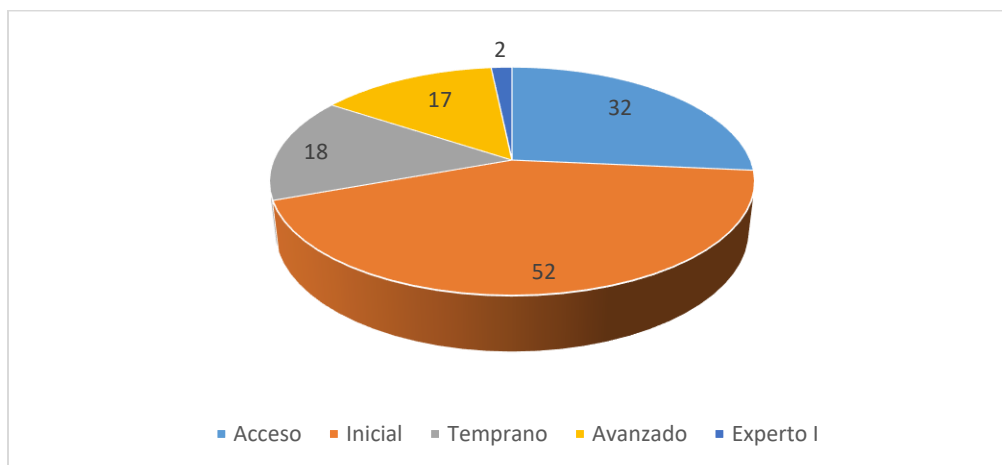
Gráfico 18: Encasillamiento docente Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II -2022



Fuente: Elaboración propia

En el Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II, la mayor concentración de docentes se encuentra en el nivel Inicial, con 33 funcionarios, que representan el 38,8%. A continuación la mayor concentración se da en el tramo Acceso con 20 docentes, y el tramo Avanzado también con 20 docentes, los cuales representan cada uno un 23,5%. Es importante destacar que el establecimiento cuenta con 3 docentes en el Tramo Experto I y 3 docentes en el Tramo Experto II.

Gráfico 19: Encasillamiento docente Colegio Simón Bolívar- 2022



Fuente: Elaboración propia

En el Colegio Simón Bolívar, la mayor concentración de docentes se encuentra en el nivel Inicial, con 52 docentes, que representan el 42,9%. A continuación la mayor

concentración se da en el tramo Acceso con 32 docentes, el cual representa un 26,4%. Es relevante destacar que el establecimiento cuenta con 2 docentes en el Tramo Experto I.

3.6.4. Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP)

Iniciativas seleccionadas para realizar el año 2022:

Tabla 93: Iniciativas FAEP 2022

Componente	Actividad	Indicador	Medios De Verificación	Monto Total
2. Inversión de recursos, equipamiento e innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes	Compra de útiles escolares y uniformes para alumnos de los establecimientos y jardines infantiles	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 4.000.000
	Adquisición de equipamiento computacionales y periféricos RBD 12739 - 12632 -10917	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 28.000.000
3. Administración y normalización de los establecimientos	Pagar remuneraciones a los docentes y/o asistentes de los establecimientos educacionales RBD 12739-12632-10917	Porcentaje del monto ejecutado	Formulario de Remuneraciones y Comprobante de Egreso.	\$ 44.251.300
4. Mantención, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura	Mejoramiento de infraestructura y mantención de establecimientos RBD 12739 - 12632 -10917	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 50.000.000
5. Mejoramiento, adquisición y renovación de equipamiento y mobiliario	Renovación y adquisición de Mobiliario para los establecimientos RBD 12739 - 12632 -10917	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 20.000.000
	Instalación de cámaras de Seguridad RBD 12739	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 14.000.000
	Adquisición carro Tecnológico, para seguridad y transporte de notebooks RBD 12739	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 1.500.000
	Adquisición de Equipamiento de audio y sonido para establecimiento RBD 10917	Porcentaje del monto ejecutado	Contrato, Orden de compra, Facturas, y/o Comprobante de Egreso.	\$ 16.000.000
Total				\$ 177.751.300

Fuente: Elaboración propia

3.6.5. Subvención Escolar Preferencial SEP

La Subvención Escolar Preferencial se instaura con la Ley N° 20.248, promulgada el 2 de febrero del 2008, y su fundamento de acuerdo con el documento legal, es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada del país. Por primera vez, el sistema de financiamiento no sólo se asocia a la entrega de recursos por prestación del servicio educativo, sino también a los resultados que alcanzan los estudiantes. Para ello, exige compromisos que involucran y comprometen a toda la comunidad escolar.

Los sostenedores voluntariamente adscriben a esta Subvención a los establecimientos bajo su dependencia que decidan y asumen todas las responsabilidades que ella implica.

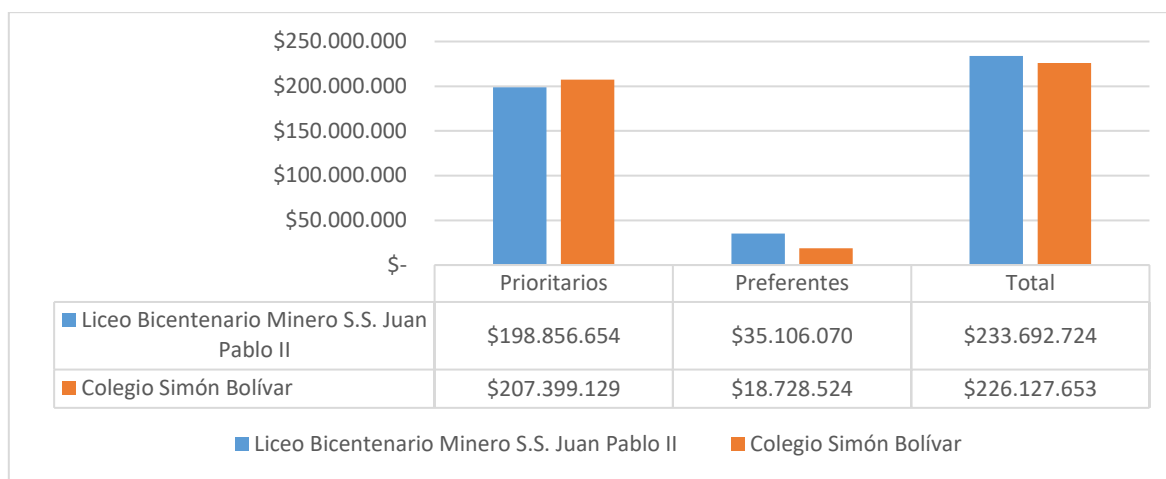
La asignación de recursos se realiza mediante la Subvención Escolar Preferencial, que se entrega por cada uno de los alumnos prioritarios y preferentes, matriculados en los establecimientos educacionales. De esta forma, a través de esta ley se reconoce que el costo de la enseñanza es mayor a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

Adicionalmente, se crea una Subvención por Concentración, que entrega un monto de recursos, según la proporción de alumnos prioritarios con relación al total de estudiantes matriculados en el establecimiento. La Ley reconoce que no sólo importa la condición de los y las estudiantes, sino que el entorno de aprendizaje es fundamental en el proceso educativo.

Para percibir esta subvención, anualmente los colegios adscritos a esta ley establecen un Plan de Mejoramiento Educativo PME, donde se establecen acciones específicas asociadas a las 4 dimensiones de gestión y que apoyan la gestión directiva en pro de mejorar la calidad educativa. Estas acciones van asociadas a dineros específicos que son aportados por esta ley.

En la comuna de Alto Hospicio, son 2 los establecimientos adscritos a la Ley SEP. El Liceo Bicentenario Minero S.S Juan Pablo II y el Colegio Simón Bolívar. Estos recursos complementan el aporte municipal que se entrega para el financiamiento anual del Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) que confecciona cada establecimiento.

Gráfico 20: Ingreso Recursos SEP



Fuente: Datos al 31.08.2022. Elaboración propia

3.6.6. Asignación de desempeño Colectivo (ADECO)

La Ley 20.903 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente, indica que una de las tareas prioritarias del equipo directivo en colaboración con el sostenedor es el desarrollo de las competencias y habilidades profesionales de sus docentes para el mejoramiento continuo de la escuela.

Conforme a lo anterior, el CPEIP del Ministerio de Educación promueve la participación de los sostenedores y equipos directivos en el diseño e implementación de un Convenio de Desempeño Colectivo (ADECO) donde fortalecen prácticas de liderazgo y gestión del desarrollo profesional docente para acompañar a los docentes en el mejoramiento y consolidación de sus capacidades pedagógicas a fin de ofrecer mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a todos/as los/as estudiantes y avanzar en la equidad educativa (Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP, 2022).

De esta manera, los equipos directivos contribuyen a la mejora del desempeño de los/as docentes de acuerdo con las necesidades profesionales detectadas, al alero del ciclo de mejora de la escuela expresado en el PME y en coherencia con otros instrumentos de gestión institucional y territorial; asumiendo así, un rol de liderazgo y gestión del desarrollo profesional de los docentes de sus escuelas de acuerdo con referentes públicos que guían la gestión escolar del desarrollo profesional y el desarrollo educativo en aula –como los Estándares Indicativos de

Desempeño (EID), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE), y el Marco de la Buena Enseñanza (MBE).

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 19.933, pueden postular los profesionales de la educación que se encuentren contratados para ejercer funciones directivas y/o técnico-pedagógicas en los establecimientos de educación básica y media administrados por la Municipalidad, que tengan más de 250 estudiantes matriculados a marzo de cada año, independiente de la modalidad de enseñanza.

Objetivos del convenio 2022

- **Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II**

“Liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula”.

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

“Crear y gestionar acciones y prácticas en el desarrollo profesional docente mediante el trabajo colaborativo. Liderando estrategias de enseñanza innovadoras con el uso de las TIC en el aula.

De esta forma el aporte del convenio seleccionado permite desarrollar y ampliar la gama de aprendizajes de los estudiantes, a través de, las prácticas pedagógicas de los docentes. Así es, como en nuestro PME refleja la importancia que nuestro colegio le da a la innovación. Con estas acciones nuestro liceo pretende rescatar el uso de la tecnología, de internet y algunas aplicaciones producto de la pandemia. Pretendemos ampliar la gama de estrategias de aprendizajes, para atender una gama más amplia de alumnos de acuerdo con sus intereses. La idea es aplicar innovaciones, en las actividades pedagógicas, luego de la apropiación por parte de los docentes”.

- **Colegio Simón Bolívar**

“Liderar y gestionar una acción de desarrollo profesional docente que, mediante el trabajo colaborativo, favorezca estrategias de enseñanza innovadoras con uso de TIC en el aula”.

Descripción Objetivo Estratégico del PME:

“Concretamente, el desarrollo de este convenio impactará en el cumplimiento del Objetivo Estratégico del Plan de Mejora Institucional relacionado con Establecer Lineamientos pedagógicos comunes que consideren la situación socioemocional del alumnado para la ejecución de clases efectivas y el logro de aprendizajes significativos.

En este sentido, es importante mencionar, que las metodologías activas de enseñanza son aquellas que permiten abordar los objetivos de aprendizajes, desde el contexto territorial y socioemocional del estudiantado, a través del abordaje de problemáticas propias de su realidad social, impactando de forma significativa en la mejora continua del proceso de aprendizaje, sobre todo en este periodo post pandemia.

Por tanto, consideramos que el impulsar, por parte del equipo directivo, liderado por su directora, el trabajo docente colaborativo en pro de establecer lineamientos claros y generalizados que impulsen la innovación pedagógica en la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizajes a través del uso TICs, y mediado por herramientas tecnológicas (uso de software), es la estrategia adecuada para el cumplimiento del Objetivo Estratégico trazado”.

3.7. Programas de Apoyo JUNAEB

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) ofrece diferentes programas de apoyo a los estudiantes, especialmente a aquellos que presentan mayor vulnerabilidad. Dentro de los múltiples programas de apoyo se pueden mencionar:

- TNE: Tarjeta Nacional Estudiantil, para estudiantes de establecimientos municipales y particular subvencionados que cursen entre 5º Básico y 4º Medio que les permite pagar tarifa rebajada en la locomoción colectiva durante el período de clases de lunes a domingo.
- Programa de Salud Estudiante JUNAEB: Tiene como finalidad entregar atención integral a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social, de los niveles de educación parvularia, básica y media, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar, favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones.

- Programa Beca TICS: "Yo elijo mi PC" es una iniciativa que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a estudiantes en condición de vulnerabilidad que sobresalen por su destacado rendimiento académico. Para ello, deben estar matriculados en 7° básico a marzo de cada año y deben pertenecer al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo SINAE de JUNAEB. Este programa ha sido de gran apoyo para los estudiantes ya que les ha permitido participar en las actividades educativas llevadas a cabo en forma virtual al contar con su PC.

- Programa de Alimentación (PAE): El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a los estudiantes en condición de vulnerabilidad adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de educación parvulario (prekínder y kínder), básica, media y adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

Es destacable que, durante este periodo de suspensión de actividades escolares, los estudiantes beneficiarios recibieron una canasta de alimentos que le permitiera palear en parte este aporte alimenticio que se brinda en los colegios. Es por ello, que podemos destacar el importante rol de la comunidad educativa de cada uno de nuestros establecimientos, que, a través de turnos, se organizó para cada una de las entregas de Canastas JUNAEB.

3.7.1. Programa Habilidades para la Vida III- JUNAEB

El programa Habilidades para la vida III, es una iniciativa financiada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, ejecutado por la Municipalidad de Alto Hospicio, el cual lleva larga trayectoria dentro de las aulas escolares, antiguamente conocido como Programa de Retención Escolar. Su finalidad es poder abordar la Salud Mental y la trayectoria educativa de Jóvenes estudiantes de educación media y las comunidades educativas de los colegios beneficiarios.

Objetivos

- 1.- Promover acciones y habilidades prosociales con el fin de elevar el bienestar de la salud mental de las comunidades educativas de los establecimientos educacionales adscritos al programa comunal.
- 2.-Fomentar la trayectoria educativa formal de los estudiantes para que logren finalizar de manera óptima logrando proyectar nuevos horizontes y oportunidades.

Focalización beneficiarios/as y usuario/as

Comunidades educativas de 07 colegios de la comuna (Colegio San Pedro, Colegio Kronos School, Colegio Simón Bolívar, Liceo Bicentenario Nirvana, Liceo Bicentenario Minero SS. Juan Pablo II, Liceo Bicentenario Metodista William Taylor, Liceo Academia Nacional) en específico ciclo nivel media. Estudiantes y Docentes de 7° a IV° medio. Actualmente JUNAEB en convenio con la municipalidad de Alto Hospicio, logran aumentar la cobertura a 10 establecimientos más, los cuales son: Colegio Marista, Colegio Nazaret, Liceo Academia Hospicio, Liceo Los Cóndores, Liceo Diego Portales, Liceo Pablo Neruda, Liceo Domingo Savio, Liceo Sagrado Corazón de Jesús, Colegio Rupanich, Liceo Robert Johnson.

Cobertura

Tabla 94: Cobertura Programa Habilidades para la Vida III

Establecimiento Educativo intervenido	Cobertura escolar educación media	Cobertura Docente educación media	Coberturas asistentes de la educación media	Cobertura Apoderados educación media
Liceo Bicentenario Nirvana	730 estudiantes	42 docentes nivel media	21 asistentes de la educación nivel media	585 apoderados nivel media
Liceo Academia Nacional	461 estudiantes	24 docentes nivel media	28 asistentes de la educación nivel media	369 apoderados nivel media
Colegio Simón Bolívar	434 estudiantes	54 docentes nivel media	26 asistentes educación nivel media	346 apoderados nivel media
Colegio Kronos School	391 estudiantes	72 docentes nivel media	60 asistentes educación nivel media	312 apoderados nivel media
Liceo Bicentenario Minero SS. Juan Pablo II	1170 estudiantes	34 docentes nivel media	66 asistentes de la educación nivel media	934 apoderados nivel media
Colegio San Pedro	407 estudiantes	12 docentes nivel media	40 asistentes de la educación nivel media	326 apoderados nivel media
Liceo Bicentenario Metodista William Taylor	851 estudiantes	22 docentes nivel media	232 asistentes de la educación total colegio	680 apoderados nivel media
Total población comunal intervenida			8.729 personas pertenecientes a la comuna	

Fuente: Programa Habilidades para la Vida III

Modalidad de trabajo

Nuestro trabajo tiene una metodología de corte Psico-socio educacional, en donde de manera multidisciplinaria trabaja 01 docente, 01 psicólogo/a y 01 trabajador/a social, la intervención se focaliza especialmente en la retención escolar de los estudiantes y es de manera presencial, donde se interviene a través

de niveles de corte promocional, a nivel preventivo (con grupos de estudiantes focalizados) y nivel individual especializado (con estudiantes identificados). La selección de los estudiantes es a

partir de una batería de instrumentos certificados tal como PSCY-17 que mide los riesgos a nivel psicosocial y el SEI que mide riesgos a nivel de compromiso escolar. Además de la focalización de estudiantes, se realizan intervenciones con docentes y directivos del establecimiento mejorando sus estrategias de autocuidado y salud mental, además de la intervención con apoderados, con los talleres para padres y con la comunidad educativa.

Ilustración 49: Actividades Habilidades para la Vida III



Fuente: Programa Habilidades para la Vida III (2022)

de instrumentos certificados tal como PSCY-17 que mide los riesgos a nivel psicosocial y el SEI que mide riesgos a nivel de compromiso escolar. Además de la focalización de estudiantes, se realizan intervenciones con docentes y directivos del establecimiento mejorando sus estrategias de autocuidado y salud mental, además de la intervención con apoderados, con los talleres para padres y con la comunidad educativa.

Acciones desarrolladas

El nivel de inserción en los establecimientos ha logrado realizar diversas actividades que a la fecha se contabilizan en:

Actividades Promocionales:

- Intervenciones Diversidad e Inclusión
- Intervenciones Participación Estudiantil
- Intervenciones en fortalecimiento Proyecto de vida
- Intervenciones Equidad de Género, Afectividad y Sexualidad responsable
- Intervenciones Vinculación Involucramiento Familia Liceo
- Intervenciones Prevención Consumo de Drogas y alcohol

- Acompañamiento a Docentes para implementación de actividades de fomento de Convivencia y clima escolar.
- Autocuidado docentes y directivos
- Trayectoria educativa:
Taller de recuperación de contenidos

Ilustración 50: Actividades Habilidades para la Vida III

Actividades Preventivas:

- Talleres grupales
- Tutorías Grupales
- Trayectoria educativa:
Reforzamiento de contenidos y habilidades de estudio

Actividades Apoyo Especializado:

- Derivaciones Red Local de Atención Salud mental y Familiar
- Mentorías
- Trayectoria educativa: Plan individual de reforzamiento en contenidos académicos y habilidades para el aprendizaje



Fuente: Programa Habilidades para la Vida III (2022)

Trabajo en Red Local

Dentro del apartado, se gestionan actividades masivas con el fin de poder intervenir.

Otras informaciones relevantes

En el año 2022, se han realizado actividades de vinculación comunal, tales como "1° encuentro comunal de centros de estudiantes de la comuna", esto enmarcado en la iniciativa del Gobierno Regional de Tarapacá Cabildos por Tarapacá, con la intención de generar en los centros de estudiantes una instancia de reunión y compartir experiencias Inter escolares con una mirada comunal. Además de fomentar la identidad comunal en cada uno de los estudiantes.

Otras actividades importantes de destacar son la colocación de placas identificadoras en los colegios beneficiados, con el objetivo de generar sentido de pertenencia y seguridad en todas las comunidades educativas. Además se logra realizar la 1° Feria Habilidades para la Vida, con la finalidad de realizar una labor de vinculación y trabajo en red con otras entidades público/privado que puedan apoyar a los estudiantes y sus familias. Encuentros de K-pop, rap, participación activa en encuentros escolares, aniversarios, entre otros.

Ilustración 51: Actividades Habilidades para la Vida III



Fuente: Programa Habilidades para la Vida III (2022)

3.8. Otros Programas

3.8.1. Programa 4 A 7 -SernamEG

El Programa 4 a 7 proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación en el mercado laboral a través de dos componentes:

1. Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes, quienes podrán acceder a talleres, intervenciones y derivaciones según su perfil laboral. Estas instancias les permitirán fortalecer sus competencias laborales para acceder y mantenerse en el mercado laboral.
2. Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.

Cabe señalar que en Alto Hospicio el Programa se ejecuta hace más de 12 años en el Colegio Simón Bolívar, recibiendo a niñas y niños de toda la Comuna.

Objetivo General:

Proporcionar a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado provisto por el Programa, en apoyo a su participación en el mercado laboral.

Objetivos específicos:

- Gestionar apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes.
- Proveer de un servicio de cuidado infantil integral para niños y niñas de entre 6 y 13 años que estén a cargo del cuidado de las participantes.

Ilustración 52: Taller de Autoestima y Confianza Programa 4 a 7



Fuente: Programa 4 a 7 (2022)

Focalización beneficiarios/as y usuario/as

Se focaliza en territorios con alta presencia de trabajo femenino, es decir se consideran factores como población de mujeres económicamente activas por comuna. Otro factor relevante de focalización es el número de niños y niñas de entre 6 a 13 años que estudien en establecimientos de cada comuna.

Cobertura

El Programa mantiene una cobertura de 71 mujeres cuidadoras y 100 niñas y niños. Cabe indicar que el Programa se ejecuta en el Colegio Simón Bolívar, sin embargo pueden participar niñas y niños de cualquier establecimiento educacional.

Modalidad de Trabajo

Presencial con posibilidad de trabajo asincrónico si así las condiciones sanitarias lo ameritaran.

Acciones desarrolladas

- Apoyos transversales para la autonomía económica de las mujeres participantes:

En este componente de intervención, hasta la fecha se han realizados dos talleres para las Usuarías y un trabajo constante de entrega de información y material de apoyo, destacándose las siguientes:

- Presentación Programa 4 a 7 y la oferta programática SernamEG.
- Entrega Información Capital Semilla.
- Entrega información de inscripción "Artesanas, maestras y maestros cultores de la artesanía".
- Entrega de información reclutamiento INTEGRA.
- Entrega información reclutamiento masivo Quebrada Blanca.
- Entrega información curso Operadora de Lixiviación.
- Entrega información sobre orientación y asesoría a emprendedores.
- Entrega información taller sobre "Confeción, diseño y reciclaje textil".
- Taller de autoestima y confianza en la búsqueda de autonomía económica.
- Entrega de material de apoyo para la búsqueda de trabajo.

Ilustración 53: Inauguración programa 4 a 7



Fuente: Programa 4 a 7 (2022)

- Cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años después de la jornada escolar:

Se están llevando a cabo cuatro talleres temáticos diariamente; Cheerleaders, Deportes y Actividad Física; Artes y Manualidades y Danza. También, se realiza un trabajo de desarrollo personal con enfoque de género y apoyo pedagógico.

Asimismo, se han realizado otras actividades recreativas-culturales, destacándose el encuentro con la Orquesta Latinoamericana del Liceo Cultura de Chiloé y la celebración del Día de la Niñez.

Ilustración 54: Inauguración Programa 4 a 7



Fuente: Programa 4 a 7 (2022)

Cabe indicar que en el mes de junio, se realizó el Lanzamiento Oficial del Programa en el Centro Cultural de Alto Hospicio, en donde las niñas y niños pudieron mostrar sus talentos y destrezas desarrolladas en los primeros meses de ejecución, generando asimismo, un espacio de encuentro entre las Usuarías y Autoridades comunales y regionales.

El Programa implica un seguimiento constante de las Usuarías y niñas y niños participantes, teniendo a la vez protocolos de derivación ante situaciones y/o necesidades de intervención que se logren pesquisar en la ejecución.

3.8.2. "Programa Capacitación en Oficios, Línea Dirigida a Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional 2020" – SENCE

El "Programa Capacitación en Oficios, Línea dirigida a establecimientos de enseñanza técnico profesional", en convenio con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) tiene como objetivo generar rutas formativas laborales para personas mayores de 16 años, pertenecientes al 60 % de mayor vulnerabilidad social según el Registro Social de Hogares. Particularmente, la Línea dirigida

Ilustración 55: Actividades Programa Capacitación en Oficios



Fuente: Programa Capacitación en Oficios (2022)

a establecimientos de enseñanza media técnico profesional, aporta en este sentido al hacer uso de las capacidades instaladas tienen los establecimientos, favoreciendo la generación de salidas intermedias, complementando la adquisición de competencias, apuntando a que la futura empleabilidad de los participantes de estos cursos se acerque al trabajo decente y la justicia social (SENCE, 2021).

Los cursos de esta línea deberán estar dirigidos preferentemente a personas que recién egresaron del sistema educativo técnico profesional hacia el mundo del trabajo y aquellas que pronto lo harán; esto último en la búsqueda de cerrar la actual brecha entre el perfil de egreso de los jóvenes de enseñanza media técnico profesional y el perfil de ingreso tanto a la educación superior, como al mundo del trabajo; favoreciendo la construcción de rutas formativo-laborales alineadas con la planificación estratégica nacional.

Cobertura

Jóvenes y adultos pertenecientes y egresados de Liceos técnicos profesionales de la Comuna de alto Hospicio.

Focalización beneficiarios/as y usuario/as

Personas mayores de 16 años, personas pertenecientes al 60% o más vulnerable de la población, según Registro social de Hogares.

Objetivo:

El objetivo de este Programa es generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la probabilidad de encontrar un empleo de calidad y/o en caso de tratarse de trabajadores(as) independientes, formalizarse y aumentar sus ingresos, donde los beneficios para estos participantes son obtener certificación y licencias habilitantes para el empleo y la colocación laboral.

Ilustración 56: Actividades Programa Capacitación en Oficios



Fuente: Programa Capacitación en Oficios (2022)

Modalidad de Trabajo

Semipresencial

Nivel

Establecimientos de Enseñanza Media Técnico Profesional, desde los 16 años en adelante.

Período de Ejecución

28 de Mayo 2020 a 30 de Septiembre 2022

Evaluación

En ejecución 2022. Monto Asignado: \$ 120.200.000.-

Actividades desarrolladas (Fase Final Certificación)

En esta etapa el programa se encuentra realizando las pruebas de evaluación certificadoras en ambos cursos.

Otras informaciones relevantes

En el curso de Operaciones De Perforación y Tronadura con un total de 23 Alumnos se logró la colocación laboral del 50% de los estudiantes con un promedio de sueldo \$620.000 y la moda de \$550.000.

15 estudiantes lograron la certificación de Manejo de Explosivo que Otorga Carabineros de Chile.

Mientras que en el curso de Instalaciones Eléctricas Tipo F y G con un total de 20 estudiantes se logró el 51% colocación laboral de estudiantes con un sueldo promedio de \$1.043.544 y la moda \$650.000.

15 estudiantes rindieron en la prueba certificadoras para la obtención de la licencia clase D.

3.9. Extraescolar

Se entiende por Educación Extraescolar al conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, cívico-sociales y en general, de todas aquellas que en función de los fines y objetivos de la educación formal, contribuyen al desarrollo de los alumnos y las alumnas, mediante un proceso de creación y recreación permanente (Ministerio de Educación, 1984).

Es una actividad adicional al proceso educativo, desarrollada a través de las distintas actividades que durante todo el periodo educativo se entregan a los alumnos y las alumnas, padres y apoderados con un objetivo principal: desarrollar aptitudes, habilidades y destrezas en los alumnos, padres y apoderados.

El desarrollo de la Educación Extraescolar ocurre con las distintas actividades, talleres, encuentros, torneos y proyectos que se organizan, según los intereses de los y las estudiantes y de los establecimientos educacionales con el fin de apoyar los Planes de Mejoramiento de las distintas Unidades Educativas de la Comuna de Alto Hospicio.

Las líneas de acción de la Coordinación Extraescolar son: el Deporte, la Cultura, el Folklore, Apoyo al Estudiante y al desarrollo científico, por lo que son un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes.

Así, esta área ha tomado gran importancia ya que refuerza a través de distintas metodologías el proceso de enseñanza -aprendizaje, contribuyendo a que los estudiantes puedan gestionar mejor su tiempo libre, organizando todas sus actividades, aumentando su autoestima puesto que ofrecen posibilidades para desarrollar habilidades personales, además adecuan el acceso a diferentes actividades deportivas, desarrollando una disposición favorable hacia una forma de vida y hábitos saludables necesarios para el bienestar personal y mejora de la calidad de vida.

Objetivos específicos:

- Crear, Promover y Liderar Actividades Extraescolares de la Comuna.
- Realizar la coordinación comunal del Programa de Actividades de Coordinación Extraescolar (competencias, encuentros, exposiciones y otros).
- Conseguir que los alumnos(as) y los centros educativos adquieran una mayor independencia y responsabilidad en la organización de su tiempo libre. Administrar y coordinar las actividades de Coordinación Extraescolar que se realizan en los establecimientos educacionales.
- Optimizar las relaciones entre pares y ayudarles a adquirir habilidades sociales, deportivas, recreativas y de comunicación.

- Viabilizar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, aumentando su horizonte cultural.
- Desarrollar programas donde se puedan desarrollar los talentos, tanto deportivos como artísticos.
- Favorecer el espíritu de superación personal, la autodisciplina, el respeto a los demás y la capacidad de trabajar en equipo.
- Trabajar de una forma efectiva para alcanzar los objetivos propuestos, generando relaciones que promuevan un ambiente de trabajo cordial, colaborativo y cooperativo.
- Apoyar los programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Departamento de Coordinación Extraescolar.

Actividades Extraescolar 2022

- Abril, se realiza actividad denominada Semana de la Actividad física, conmemorando dicho día.
- Abril, se prepara organización para reconocer como patrimonio cultural a minera de Huantajaya ubicada al norte de Alto Hospicio.
- Mayo, se organiza y prepara el desfile en conmemoración de las glorias navales de Iquique.
- Junio, se suspenden actividades programadas por rebrote de Covid-19.
- Julio, se suspende actividades programadas por rebrote Covid-19 y adelantamiento de vacaciones de invierno.
- Agosto, se prepara y organiza Carrera Familiar LBM 2022.
- Septiembre, se organiza Cueca Comunal Escolar 2022, así como también carrera con Obstáculos (Escolar) a organizarse a fines de septiembre.
- Octubre, organización de Regional de Cueca Escolar 2022.
- Noviembre, mañana deportiva docentes.

Actividades extraescolares 2023

- Marzo a Noviembre, juegos deportivos escolares municipales (cuadrangulares).
- Abril, Semana de la Actividad Física.
- Mayo, Desfile Glorias Navales.
- Junio, corrida LBM 2023 corrida con obstáculos (Escolar)
- Agosto, Corrida inclusiva.
- Septiembre, Muestras folclóricas,
- Octubre, celebración día del profesor y asistentes de la educación.
- Noviembre, mañana deportiva.

4. DOTACIÓN DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2022-2023

Tabla 95: Dotación docente por establecimiento

Dotación 2022	Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II				Colegio Simón Bolívar				Escuela de Lenguaje Oasis del Saber				Total	
	Titular		Contrata		Titular		Contrata		Titular		Contrata			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Docentes Directores	1	44	0	0	0	0	1	44	1	44	0	0	3	132
Docentes UTP	7	308	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	9	396
Docente Aula	35	1.526	18	778	45	1.870	42	1.584	5	44	6	44	151	5.846
Docentes Inspectores generales	0	0	0	0	2	88	0	0	0	0	0	0	2	88
Docentes Orientadores	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	1	44
Docentes Otros	3	132	5	220	6	258	1	44	1	44	1	44	17	742
Total	46	2.010	23	998	55	2.304	44	1.672	8	176	7	88	183	7.248

Dotación 2023	Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II				Colegio Simón Bolívar				Escuela de Lenguaje Oasis del Saber				Total	
	Titular		Contrata		Titular		Contrata		Titular		Contrata			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Docentes Directores	1	44	0	0	0	0	1	44	1	44	0	0	3	132
Docentes UTP	7	308	0	0	0	0	1	44	1	44	0	0	9	396
Docente Aula	35	1.526	18	778	46	1.914	46	2.024	5	44	6	44	156	6.330
Docentes Inspectores generales	0	0	0	0	2	88	0	0	0	0	0	0	2	88
Docentes Orientadores	0	0	0	0	1	44	0	0	0	0	0	0	1	44
Docentes Otros	3	132	5	220	5	214	4	176	1	44	1	44	19	830
Total	46	2.010	23	998	55	2.304	45	2.288	8	352	7	308	184	8.260

A partir de la reestructuración en el equipo directivo, se hace necesaria la contratación de un coordinador docente, que colabore directamente en los ajustes pedagógicos necesarios. Esto se refleja en el aumento en el apartado de *Docentes Otros*. En cuanto al aumento de la dotación docente, se justifica dada la apertura de III° Medio de formación Humanista Científico.

Tabla 96: Dotación asistentes de la educación

Dotación 2022	Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II				Colegio Simón Bolívar				Escuela de Lenguaje Oasis del Saber				Total	
	Indefinido		Plazo Fijo		Indefinido		Plazo Fijo		Indefinido		Plazo Fijo			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Profesionales	10	440	9	372	18	760	8	352	3	132	2	88	50	2144
Técnicos	0	0	2	88	25	1100	11	462	10	444	5	202	53	2296
Administrativos	12	528	1	44	9	396	4	176	3	134	0	0	29	1278
Auxiliares	17	748	6	264	50	2201	13	550	4	176	3	132	93	4071
Total	38	1.598	18	768	102	4.457	36	1.540	20	886	10	422	225	9.789

Dotación 2022	Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II				Colegio Simón Bolívar				Escuela de Lenguaje Oasis del Saber				Total	
	Indefinido		Plazo Fijo		Indefinido		Plazo Fijo		Indefinido		Plazo Fijo			
	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.	N°	Hrs.
Profesionales	10	440	9	372	18	760	8	352	3	132	2	88	50	2144
Técnicos	0	0	2	88	25	1100	11	462	10	444	5	202	53	2296
Administrativos	12	528	1	44	9	396	4	176	3	134	0	0	29	1278
Auxiliares	17	748	6	264	50	2201	13	550	4	176	3	132	93	4071
Total	38	1.598	18	768	102	4.457	36	1.540	20	886	10	422	225	9.789

Se mantendrá la misma cantidad de horas durante el año 2023 en la dotación de los Asistentes de la Educación.



Asistentes de la Educación 2022	Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II		Colegio Simón Bolívar		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
	N° Funcionarios	Total Horas	N° Funcionarios	Total Horas	N° Funcionarios	Total Horas
Profesionales						
Trabajador Social	3	132	5	220	1	44
Psicopedagoga	1	44	2	88	0	0
Psicólogo	7	306	9	382	0	0
Terapeuta Ocupacional	0	0	2	88	1	44
Kinesiólogo	1	44	2	88	0	0
Fonoaudiólogo	1	44	5	202	3	132
Encargado de informática	1	44	1	44	0	0
Prevencionista de Riesgos	1	44	0	0	0	0
Jefe Administrativo	1	44	1	44	0	0
Ing. En Administración	2	88	0	0	0	0
Encargado Taller Enseñanza Media	0	0	1	44	0	0
Técnicos						
Técnico en Educación Especial	0	0	18	770	4	176
Técnico en Enfermería	1	44	2	88	0	0
Técnico en Párvulos	0	0	16	704	11	470
Preparador Físico	1	44	0	0	0	0
Administrativos						
Administrativo	0	0	2	88	1	45
Asistente administrativo de terreno	1	44	0	0	0	
Administrativo y encargado plataforma web	0	0	0	0	1	44
Administrativo y apoyo UTP	0	0	0	0	1	45
Apoyo Inspección general y Coordinadora talleres laborales	0	0	1	44	0	0
Apoyo Administrativo	1	44	1	44	0	0
Asistente Administrativa Convivencia Escolar	1	44	1	44	0	0
Encargada Gestión Administrativa	0	0	1	44	0	0
Encargada Apoyo docencia	1	44	0	0	0	0
Asistente Docencia	1	44	0	0	0	0
Encargada PIE-APE	1	44	0	0	0	0



Encargada de Impresión y otros	1	44	1	44	0	0	
Encargada Plataforma My School, trabajo administrativo en el CRA	0	0	1	44	0	0	
Encargado de Biblioteca CRA/PAE	1	44	1	44	0	0	
Encargado de compras	1	44	0	0	0	0	
Encargado laboratorio ciencias	1	44	0	0	0	0	
Encargado Subvenciones	1	44	0	0	0	0	
Encargada de Inspectoría	1	44	0	0	0	0	
Secretaria	1	44	3	132	0	0	
Auxiliar							
Asistente de aula	2	88	13	572	0	0	
Asistente de Inspectoría	1	44	1	44	0	0	
Auxiliar de Servicios Menores	9	396	19	814	5	220	
Chofer	0	0	1	44	0	0	
Encargado de Mantención	0	0	1	44	0	0	
Inspector	0	0	9	397	1	44	
Inspector de patio	6	264	10	440	0	0	
Portera	0	0	1	44	1	44	
Guardia de seguridad	4	176	0	0	0	0	
Recepcionista	0	0	1	44	0	0	
Sereno	0	0	7	308	0	0	
Pañolero	1	44	0	0	0	0	

5. PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES.

NOMBRE DEL PROYECTO:

“CONSERVACIÓN ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER, ALTO HOSPICIO”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en reposición de artefactos sanitarios de todos los servicios higiénicos, reposición de cerámica de muros y pisos de servicios higiénicos, mejoramiento de cubiertas, cielos y cerchas de pabellones, instalación de piso vinílico y cambio de puertas en salas de actividades, reposición de cubierta, piso y revestimiento vertical del gimnasio, reparación de acceso principal reparando radier de hormigón existente, mejoramiento de salida y puerta de emergencia, reparación de muro de cierre de albañilería reforzada dañado por socavón, mejoramiento red de gas y reposición de lona de sombreadero por malla hpde.

Además, se solicitó un aumento de obras extraordinarias de un 10%, producto de una fuga de agua en el sector del comedor de la escuela, la que produjo un socavón dañando la estructura desde sus fundaciones, por este motivo la Dirección de Obras Municipales declarado según informe técnico la demolición de ese sector. Los trabajos por realizar son la demolición, preparación de del terreno y la reposición de las nuevas dependencias, todo bajo la normativa actual de construcción para terrenos con alto porcentaje salino.

UBICACIÓN	:	Avda. Tte. Hernán Merino Correa N° 3895
PRESUPUESTO INICIAL	:	\$ 264.058.494.-
PRESUPUESTO OBRAS EXTRAORDINARIAS	:	\$ 26.405.849.-

PRESUPUESTO TOTAL	:	\$290.464.343.-
--------------------------	---	-----------------

FINANCIAMIENTO	:	SECTORIAL, DEP
ETAPA	:	Licitación
FECHA INICIO	:	09/2022
FECHA TERMINO	:	02/2023

NOMBRE DEL PROYECTO:
“REPOSICIÓN COMEDOR ESCUELA DE LENGUAJE OASIS DEL SABER”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la reposición del comedor, camarines y servicios higiénicos del personal y manipuladoras, bodega de alimentos y sala de basura. Su estructura principal es de acero galvanizado, tanto en muros como en la cubierta, revestimiento de vulcanita (en cielo y muros), placas de zincalun y bajada de aguas lluvias en cubierta, pavimentos vinílico alto tráfico y cerámicas, revestimiento de pintura y cerámicas. Instalaciones eléctricas, de agua potable y alcantarillado.

UBICACIÓN	:	Avda. Tte. Hernán Merino Correa N° 3895
PRESUPUESTO	:	\$ 37.079.400.-
FINANCIAMIENTO	:	SECTORIAL, FAEP
ETAPA	:	Elegible
FECHA INICIO	:	09/2022
FECHA TÉRMINO	:	02/2023



NOMBRE DEL PROYECTO

“CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO BICENTENARIO JUAN PABLO II”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Los mejoramientos se concentran principalmente en el sector de cocinas y servicios higiénicos, estos son la reposición de las redes de alcantarillado, agua potable y gas (incluye certificación), también la reposición de las cerámicos tanto de pisos como de muros, mejoramiento de los cielos falsos y pinturas interiores.

Además, incluye la reposición de la red y cámaras de inspección por encontrarse filtrando y socavadas, lo que incluye las cámaras de inspección de alcantarillado y cámaras desengrasadoras de la cocina.

UBICACIÓN : Calle El Salitre N° 3397

PRESUPUESTO : \$230.000.000.- Aprox.

FINANCIAMIENTO : SECTORIAL, DEP

ETAPA : Revisión SECREDUC

FECHA INICIO : 09/2022

FECHA TÉRMINO : 02/2023



NOMBRE DEL PROYECTO **CONSTRUCCIÓN SALÓN AUDITORIUM COLEGIO SIMÓN BOLIVAR, COMUNA DE ALTO HOSPICIO**

POBLACIÓN BENEFICIADA: Colegio Simón Bolívar, Comuna de Alto Hospicio

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la habilitación de un sector de la actual biblioteca para ser usado como salón auditorium, los trabajos a realizar son la construcción de la estructura de las gradas para la instalación de las sillas, cambio de revestimiento de piso, construcción de tabiquería interior, cortina acústica, pintura, cambio de ventana y puerta, instalación eléctrica interior, además de todo el equipamiento necesario como son asientos, escritorio, podio, telón eléctrico, proyector led y recursos de audio.

UBICACIÓN : Calle Alfonsina Storni N° 4004

PRESUPUESTO : \$112.507.105.-

FINANCIAMIENTO : Por definir
ETAPA : Formulación
FECHA INICIO : Por definir
FECHA TÉRMINO : Por definir



NOMBRE DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN COLEGIO LA PAMPA”

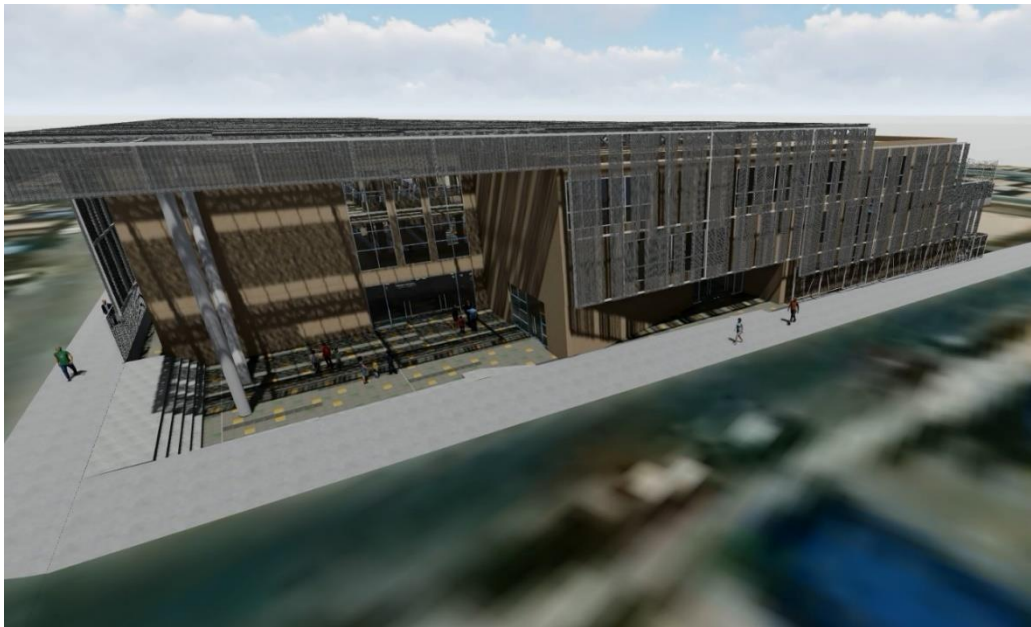
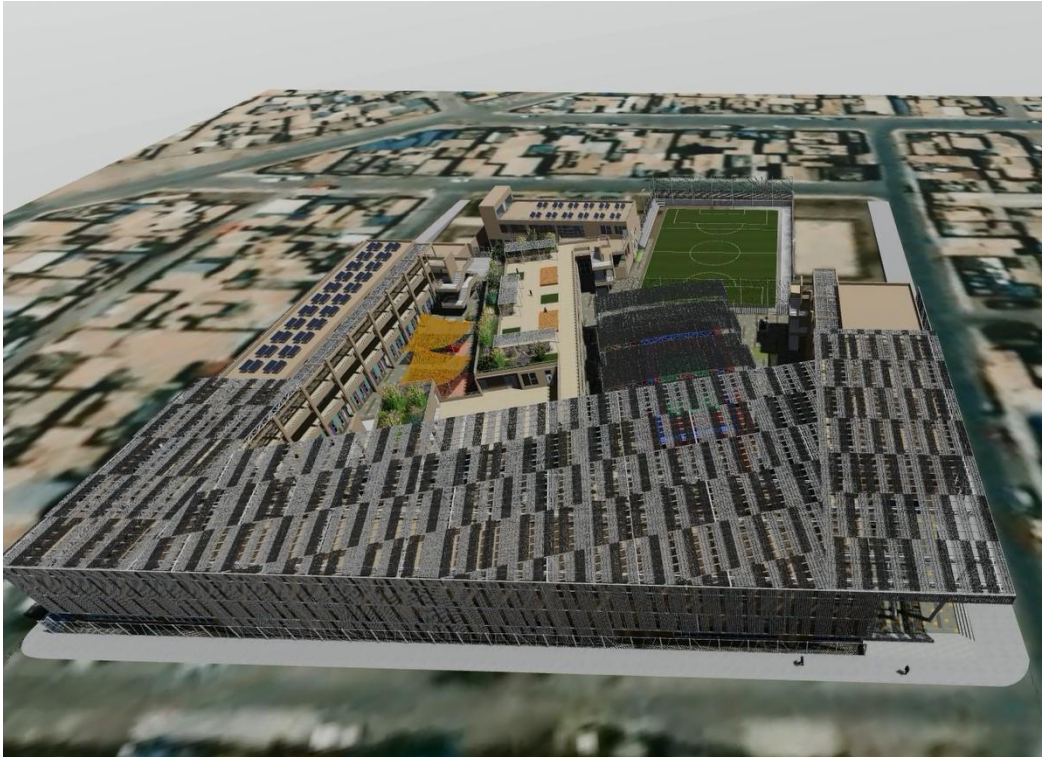
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Esta iniciativa se emplazará en un terreno municipal (EQ-2) con una superficie de 4.728,33 m² y tomará parte del área verde que colinda con este (AV-9) con una superficie de 7.841,77 m², contemplando enseñanza pre- escolar, enseñanza básica, enseñanza media TP, programas de integración y el traslado de la escuela de Lenguaje Oasis del Saber y albergará a 1200 alumnos en todos los niveles. La superficie por construir será de 8.925, 26 m², emplazado en 3 niveles.

UBICACIÓN	:	Calle Suiza, Irlanda, Suecia y Grecia, Sector La Pampa.
PRESUPUESTO	:	\$ 14.000.000.000.-
FINANCIAMIENTO	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
ETAPA	:	Diseño
FECHA INICIO	:	Primer semestre 2023
FECHA TÉRMINO	:	Primer semestre 2024

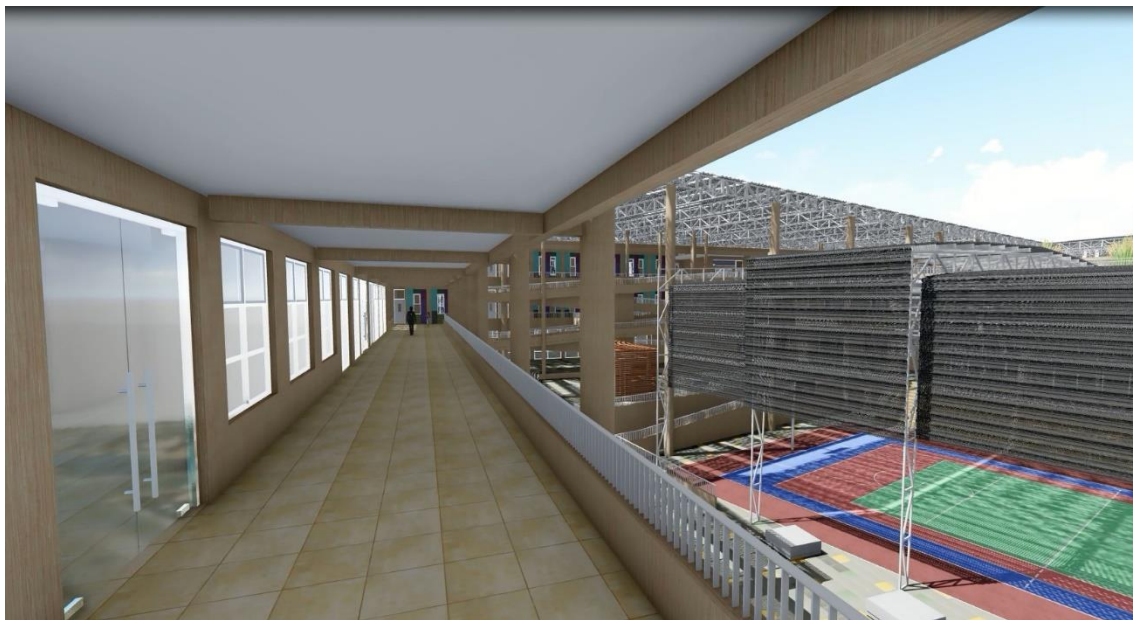




FOTOGRAFÍAS PROYECTO







NOMBRE DEL PROYECTO

“AMPLIACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL ARUMANTI, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto se emplaza en un terreno de 280 m² y una superficie edificada de aproximadamente 380 m², el nuevo edificio se adosará a la estructura del actual Jardín, con el objetivo de dar cumplimiento a la nueva normativa de JUNJI.


La ampliación tendrá un aumento de 50 párvulos, divididos en 32 alumnos de nivel medio y 18 en Sala cuna. Llegando a una capacidad máxima del jardín de 102 niños.

UBICACIÓN	:	Los Nogales N° 3017, Sector centro
PRESUPUESTO	:	\$ 550.000.000.-
FINANCIAMIENTO	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
ETAPA	:	Diseño
FECHA INICIO	:	Inicio segundo semestre 2023
FECHA TÉRMINO	:	Fin segundo semestre 2023



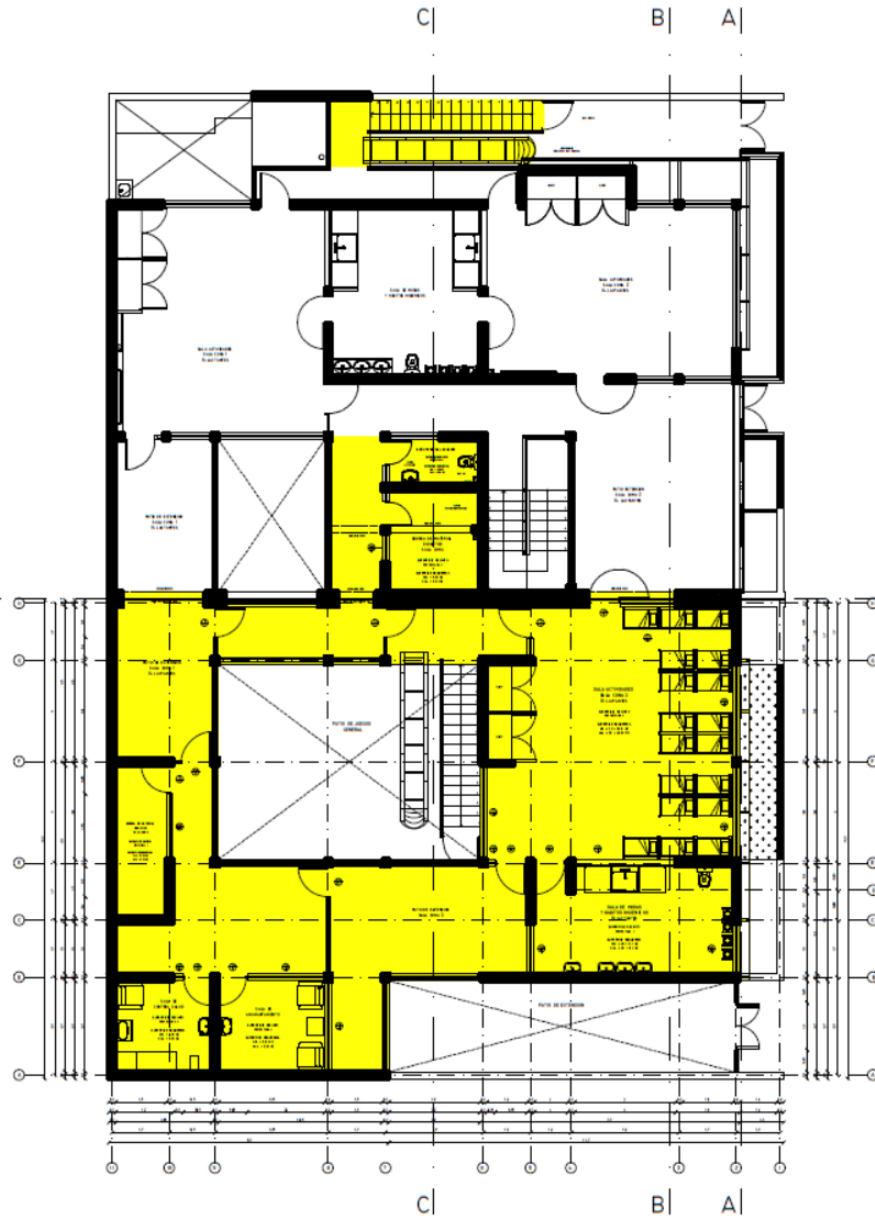


FOTOGRAFÍAS PROYECTO

 MEJORAMIENTO JARDIN EXISTENTE Y AMPLIACION



PLANTA DE ARQUITECTURA 1ER PISO
ESC. 1:100



PLANTA DE ARQUITECTURA 2DO PISO

E.S.C. 1:100

NOMBRE DEL PROYECTO

“AMPLIACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL SUMA INTI, COMUNA DE ALTO HOSPICIO”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Proyecto se emplaza en un terreno de 2.420 m² y una superficie edificada de aproximadamente 160 m², la nueva ampliación tendrá un aumento de 82 párvulos, divididos en 64 alumnos de nivel medio y 18 en Sala cuna. Llegando a una capacidad máxima del jardín de 150 niños.

UBICACIÓN	:	Vallenar N° 4450, Sector Santa Rosa
PRESUPUESTO	:	\$ 700.000.000.-
FINANCIAMIENTO	:	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
ETAPA	:	Diseño
FECHA INICIO	:	Inicio segundo semestre 2023
FECHA TÉRMINO	:	Fin segundo semestre 2023



NOMBRE DEL PROYECTO

“COLEGIO EDUCACIÓN BÁSICA”

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La Municipalidad solicitó al Ministerio de Educación la adquisición o arriendo de un Colegio que actualmente se encuentra sin uso, para poder satisfacer el déficit de matrículas de la comuna.

El colegio se desarrolla en dos niveles, consta de oficinas administrativas, cocina, comedor, talleres, servicios higiénicos, 17 salas de actividades, multicancha, camarines, etc. Con una capacidad para 600 alumnos.

UBICACIÓN	:	Calle Santa Jimena N° 3950
PRESUPUESTO	:	\$
FINANCIAMIENTO	:	SECTORIAL, DEP
ETAPA	:	Formulación
FECHA INICIO	:	Por definir
FECHA TÉRMINO	:	Por definir



6. PRESUPUESTO 2023

Dado a que la tramitación del Proyecto de Ley Miscelánea presentada por el Ministerio de Educación aún se encuentra en tramitación, la cual en caso de ser aprobada, extendería en un año más el plazo de implementación del Servicio Local de Iquique (entre otros), por ello el Departamento de Administración de Educación Municipal considera relevante suscribir al Plan de Transición durante el 2023, dando cumplimiento al Artículo vigésimo cuarto transitorio de la Ley 21.040, en que se señala que este instrumento tendrá por objeto asegurar el adecuado traspaso del servicio educacional, estableciendo objetivos financieros anuales a alcanzar por la municipalidad, así como el fortalecimiento y mejora del servicio educacional hasta su total traspaso.

Asimismo, para efectos de alcanzar los objetivos financieros del Plan de Transición, es importante señalar que el DAEM postulará a los recursos y fondos destinados por el Ministerio de Educación, tales como el Programa de Fortalecimiento de la Educación Pública y otros, según lo establecido en el literal k) del artículo vigésimo quinto transitorio y Artículo vigésimo sexto de la Ley 21.040 y también se establece expresamente que la municipalidad dará cumplimiento a las observaciones que el Ministerio de Educación realice al proyecto de Plan de Desarrollo Educativo Municipal como requisito habilitante para acceder a los recursos, de conformidad a lo indicado por el Artículo vigésimo séptimo de la citada ley

Tabla 97: Presupuesto de Ingresos de Educación año 2023

PROYECCIÓN DE INGRESOS		Total Ingresos Anual	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN			Total Ingresos Anual	ADMINISTRACIÓN DAEM		%	Total Ingresos Anual	OBSERVACIONES
Código Cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIO S.BOLÍVAR	OASIS		JARDINES VTF	DPTO EDUC			
115-00-00-000-000	TOTAL INGRESOS PROYECTADOS	6.628.533.770	2.584.505.341	3.326.155.762	717.872.667	877.837.093	657.737.093	220.100.000	100%	7.506.370.863	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$374.284.301	88.895.085	200.389.216	85.000.000	\$422.737.093	\$407.737.093	\$15.000.000	10,6%	797.021.394	INGRESOS SUBDERE BONO ZONA EXTREMA, AGUINALDOS NAVIDAD, AGUINALDO FIESTAS PATRIAS, BONO ART. 44, BONO ART. 31, BONO ESCOLAR Y BONO ADICIONAL ESCOLAR
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$4.421.191.776	1.895.729.412	2.525.462.364	\$0	\$0	\$0	\$0	58,9%	4.421.191.776	INGRESO POR MATRÍCULA Y ASISTENCIA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$511.857.870	\$0	\$0	\$511.857.870	\$0	\$0	\$0	6,8%	511.857.870	
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	\$436.475.811	\$224.804.211	\$211.671.600	\$0	\$0	\$0	\$0	5,8%	436.475.811	
115-05-03-003-999-000	OTROS INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$652.972.712	\$304.076.633	\$298.632.582	\$50.263.497	\$0	\$0	\$0	8,7%	652.972.712	
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA	\$172.751.300	\$35.000.000	\$75.000.000	\$62.751.300	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	2,4%	177.751.300	
115-05-03-101-001-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (Convenio de Transferencia Jardines VTF JUNJI)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000.000	\$200.000.000	\$0	2,7%	200.000.000	HOMOLOGACIÓN APORTE MAHO, GUARDIAS JARDINES VACACIONES, FESTIVOS, FINES DE SEMANA, REMUNERACIONES PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA JARDINES INCOBRABLES)
115-05-03-101-002-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (Educación)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000	2,7%	200.000.000	COSTO REMUNERACIONES PERSONAL DAEM Y FINIQUITOS TRAPASO SERVICIOS LOCALES PERSONAL CONTRATADO MENOR A 3 AÑOS
115-08-01-001-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO (ACCIDENTES DEL TRABAJO TIPO 5)	\$3.000.000	\$0	\$2.000.000	\$1.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	0,1%	8.000.000	PROYECCIÓN DE INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO (LICENCIAS MEDICAS REGULARES TIPO 1, 2, 3, 4, 6 Y 7)	\$20.000.000	\$0	\$13.000.000	\$7.000.000	\$45.000.000	\$40.000.000	\$5.000.000	0,9%	65.000.000	PROYECCIÓN DE INGRESOS POR LICENCIAS MÉDICAS ENFERMEDAD COMÚN, MATERNALES, POST NATALES, LEY SANA, HIJO MENOR DE 1 AÑO, PSIQUIÁTRICAS
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$36.000.000	\$36.000.000	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$100.000	0,5%	36.100.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES

Tabla 98: Presupuesto de Gastos Educación 2023 -Gasto de Personal

PROYECCIÓN DE GASTOS	Detalle	Total Gastos Anual	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN			Total Gastos Anual	ADMINISTRACIÓN DAEM		%	Total Gastos Anual
			LICEO JPII	COLEGIO S.BOLIVAR	OASIS		JARDINES VTF	DPTO EDUC		
215-00-00-000-000-000	Total Gastos Proyectados	\$6.628.533.770	\$2.584.505.341	\$3.326.155.762	\$717.872.667	\$877.837.093	\$657.737.093	\$220.100.000	100%	\$7.506.370.863
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal	\$5.832.082.747	\$2.319.005.341	\$2.948.955.762	\$564.121.644	\$857.737.093	\$652.737.093	\$205.000.000	89,12%	\$6.689.819.840
215-21-01-001-001-001	Sueldos base (Titular)	\$412.808.144	\$0	\$347.158.370	\$65.649.774	\$0	\$0	\$0	5,50%	\$412.808.144
215-21-01-001-004-001	Asignación Zona	\$96.284.608	\$0	\$69.297.150	\$26.987.458	\$0	\$0	\$0	1,28%	\$96.284.608
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$125.138.253	\$0	\$96.173.952	\$28.964.301	\$0	\$0	\$0	1,67%	\$125.138.253
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$41.133.433	\$0	\$25.435.981	\$15.697.452	\$0	\$0	\$0	0,55%	\$41.133.433
215-21-02-001-001-001	Sueldos base (Contrata)	\$1.769.442.006	\$900.159.341	\$785.316.294	\$83.966.371	\$0	\$0	\$0	23,57%	\$1.769.442.006
215-21-02-001-004-001	Asignación Zona	\$594.257.736	\$345.000.000	\$216.303.646	\$32.954.090	\$0	\$0	\$0	7,92%	\$594.257.736
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$444.042.278	\$230.000.000	\$155.074.358	\$58.967.920	\$407.737.093	\$407.737.093	\$0	11,35%	\$851.779.371
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$53.625.098	\$0	\$37.927.646	\$15.697.452	\$0	\$0	\$0	0,71%	\$53.625.098
215-21-03-004-001-001	Sueldos base (Código del Trabajo)	\$1.834.917.459	\$618.346.000	\$1.005.032.485	\$211.538.974	\$450.000.000	\$245.000.000	\$205.000.000	30,44%	\$2.284.917.459
215-21-03-999-001-000	Bono Ley 19464	\$111.888.732	\$50.000.000	\$38.190.880	\$23.697.852	\$0	\$0	\$0	1,49%	\$111.888.732
215-21-03-999-999-001	Otras Remuneraciones, SEP Ley 20.248	\$348.545.000	\$175.500.000	\$173.045.000	\$0	\$0	\$0	\$0	4,64%	\$348.545.000

Tabla 99: Presupuesto de Gastos Educación 2023 -Gasto Operacional

PROYECCIÓN DE GASTOS	Detalle	Total Gastos Anual	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION			Total Gastos Anual	ADMINISTRACIÓN DAEM		%	Total Gastos Anual
			LICEO JPII	COLEGIO S.BOLIVAR	OASIS		JARDINES VTF	DPTO EDUC		
215-22-00-000-000-000	Gastos Bienes y Servicios de Consumo	\$796.451.023	\$265.500.000	\$377.200.000	\$153.751.023	\$20.100.000	\$5.000.000	\$15.100.000	10,88%	\$816.551.023
215-22-01-001-001-000	Alimentos y bebidas para personas	\$14.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,19%	\$14.000.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuarios y Calzados	\$47.000.000	\$12.000.000	\$25.000.000	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	0,63%	\$47.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0,04%	\$3.000.000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$17.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$7.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0,24%	\$18.000.000
215-22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	\$31.000.000	\$18.000.000	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,41%	\$31.000.000
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$15.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,20%	\$15.000.000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$18.000.000	\$5.000.000	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,24%	\$18.000.000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$26.000.000	\$12.000.000	\$10.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,35%	\$26.000.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computación	\$24.000.000	\$10.000.000	\$9.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,32%	\$24.000.000
215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles	\$21.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000	\$6.000.000	\$0	\$0	\$0	0,28%	\$21.000.000
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	\$12.000.000	\$3.000.000	\$4.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,16%	\$12.000.000
215-22-04-999-000-000	Otros Materiales de Uso y Consumo	\$17.000.000	\$4.000.000	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,23%	\$17.000.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$28.000.000	\$15.000.000	\$10.000.000	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	0,37%	\$28.000.000
215-22-05-002-000-000	Agua	\$28.000.000	\$15.000.000	\$9.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,37%	\$28.000.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$5.000.000	\$3.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$500.000	\$0	\$500.000	0,07%	\$5.500.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	\$4.000.000	\$2.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$500.000	\$0	\$500.000	0,06%	\$4.500.000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$7.500.000	\$5.000.000	\$1.500.000	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	0,10%	\$7.500.000
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	\$451.023	\$0	\$200.000	\$251.023	\$0	\$0	\$0	0,01%	\$451.023

215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	\$44.000.000	\$17.000.000	\$15.000.000	\$12.000.000	\$0	\$0	\$0	0,59%	\$44.000.000
215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0,07%	\$5.000.000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y otros	\$45.000.000	\$25.000.000	\$15.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,60%	\$45.000.000
215-22-07-002-000-000	Servicio de Impresión	\$34.500.000	\$4.500.000	\$25.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,46%	\$34.500.000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$6.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0			0,08%	\$6.000.000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes, Bodegajes	\$12.000.000	\$2.000.000	\$7.000.000	\$3.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	0,19%	\$14.000.000
215-22-08-008-000-000	Salas cunas y jardines infantiles	\$3.000.000	\$0	\$1.500.000	\$1.500.000	\$0	\$0	\$0	0,04%	\$3.000.000
215-22-08-999-000-000	Otros Servicios Generales	\$13.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	0,17%	\$13.000.000
215-22-09-002-000-000	Arriendos de Edificios	\$60.000.000	\$0	\$60.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0,80%	\$60.000.000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación	\$27.000.000	\$12.000.000	\$10.000.000	\$5.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0,37%	\$28.000.000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$33.000.000	\$10.000.000	\$18.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,44%	\$33.000.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$8.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$2.000.000	\$4.100.000	\$0	\$4.100.000	0,16%	\$12.100.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación Protocolar y ceremonia	\$8.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0	0,11%	\$8.000.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	\$19.000.000	\$5.000.000	\$10.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,25%	\$19.000.000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$7.000.000	\$3.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0	0,09%	\$7.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$3.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0,05%	\$4.000.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y Otros	\$18.000.000	\$8.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	0,31%	\$23.000.000
215-29-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	\$15.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,20%	\$15.000.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$11.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	0,15%	\$11.000.000
215-29-99-000-000-001	Otros Activos No Financieros	\$12.000.000	\$2.000.000	\$6.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,16%	\$12.000.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$95.000.000	\$30.000.000	\$50.000.000	\$15.000.000	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	1,33%	\$100.000.000

Fuente: Elaboración propia

FE DE ERRATAS: Páginas 176, 177, 178 y 179, debe decir:
Presupuesto de Ingresos de Educación año 2023

PROYECCIÓN DE INGRESOS		Total Ingresos Anual	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN			Total Ingresos Anual	ADMINISTRACIÓN DAEM		%	Total Ingresos Anual	OBSERVACIONES
Código Cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIO S.BOLIVAR	OASIS		JARDINES VTF	DPTO EDUC			
115-00-00-000-000-000	TOTAL INGRESOS PROYECTADOS	6.628.533.770	2.584.505.341	3.326.155.762	717.872.667	677.837.093	507.737.093	170.100.000	100%	7.306.370.863	
115-05-03-002-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	\$374.284.301	88.895.085	200.389.216	85.000.000	\$422.737.093	\$407.737.093	\$15.000.000	10,9%	797.021.394	INGRESOS SUBDERE BONO ZONA EXTREMA, AGUINALDOS NAVIDAD, AGUINALDO FIESTAS PATRIAS, BONO ART. 44, BONO ART. 31, BONO ESCOLAR Y BONO ADICIONAL ESCOLAR
115-05-03-003-001-000	SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN FISCAL MENSUAL	\$4.421.191.776	1.895.729.412	2.525.462.364	\$0	\$0	\$0	\$0	60,5%	4.421.191.776	INGRESO POR MATRÍCULA Y ASISTENCIA DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN
115-05-03-003-002-000	SUBVENCIÓN ESCOLARIDAD - SUBVENCIÓN PARA EDUCACIÓN ESPECIAL	\$511.857.870	\$0	\$0	\$511.857.870	\$0	\$0	\$0	7,0%	511.857.870	
115-05-03-003-004-000	SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL LEY N° 20.248	\$436.475.811	\$224.804.211	\$211.671.600	\$0	\$0	\$0	\$0	6,0%	436.475.811	
115-05-03-003-999-000	OTROS INGRESOS DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$652.972.712	\$304.076.633	\$298.632.582	\$50.263.497	\$0	\$0	\$0	8,9%	652.972.712	
115-05-03-009-001-000	FONDO DE APOYO DE LA EDUCACION PÚBLICA	\$172.751.300	\$35.000.000	\$75.000.000	\$62.751.300	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	2,4%	177.751.300	FONDOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA (FAEP PARA LOS ESTABLECIMIENTOS Y JARDINES INFANTILES)
115-05-03-101-001-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (Convenio de Transferencia Jardines VTF JUNJI)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000.000	\$50.000.000	\$0	0,7%	50.000.000	HOMOLOGACIÓN APORTE MAHO, GUARDIAS JARDINES VACACIONES, FESTIVOS, FINES DE SEMANA, REMUNERACIONES PERSONAL CON LICENCIA MEDICA JARDINES INCOBRABLES)
115-05-03-101-002-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (Educación)	\$0	\$0	\$0	\$0	\$150.000.000	\$0	\$150.000.000	2,1%	150.000.000	COSTO REMUNERACIONES PERSONAL DAEM Y FINIQUITOS TRAPASO SERVICIOS LOCALES PERSONAL CONTRATADO MENOR A 3 AÑOS
115-08-01-001-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS ART.4 LEY N° 19.345 Y LEY N° 19.117 ART. ÚNICO (ACCIDENTES DEL TRABAJO TIPO 5)	\$3.000.000	\$0	\$2.000.000	\$1.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	0,1%	8.000.000	PROYECCIÓN DE INGRESOS POR LICENCIAS MÉDICAS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS ART.12 LEY N° 18.196 Y LEY N° 19.117 ART ÚNICO (LICENCIAS MÉDICAS REGULARES TIPO 1, 2, 3, 4, 6 Y 7)	\$20.000.000	\$0	\$13.000.000	\$7.000.000	\$45.000.000	\$40.000.000	\$5.000.000	0,9%	65.000.000	PROYECCION DE INGRESOS POR LICENCIAS MEDICAS ENFERMEDAD COMÚN, MATERNALES, POST NATALES, LEY SANNA, HIJO MENOR DE 1 AÑO, PSIQUIÁTRICAS
115-08-99-999-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$36.000.000	\$36.000.000	\$0	\$0	\$100.000	\$0	\$100.000	0,5%	36.100.000	OTROS INGRESOS CORRIENTES

Presupuesto de Gastos Educación 2023 -Gasto de Personal

PROYECCIÓN DE GASTOS	Código Cuenta	Detalle	Total Gastos Anual	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN			Total Gastos Anual	ADMINISTRACIÓN DAEM		%	Total Gastos Anual
				LICEO JPII	COLEGIO S.BOLÍVAR	OASIS		JARDINES VTF	DPTO EDUC		
	215-00-00-000-000-000	Total Gastos Proyectados	\$6.628.533.770	\$2.584.505.341	\$3.326.155.762	\$717.872.667	\$677.837.093	\$507.737.093	\$170.100.000	100%	\$7.306.370.863
	215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal	\$3.513.077.406	\$0	\$2.948.955.762	\$564.121.644	\$657.737.093	\$502.737.093	\$155.000.000	57,08%	\$4.170.814.499
	215-21-01-001-001-001	Sueldos base (Titular)	\$812.808.144	\$0	\$747.158.370	\$65.649.774	\$0	\$0	\$0	11,12%	\$812.808.144
	215-21-01-001-004-001	Asignación Zona	\$96.284.608	\$0	\$69.297.150	\$26.987.458	\$0	\$0	\$0	1,32%	\$96.284.608
	215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$125.138.253	\$0	\$96.173.952	\$28.964.301	\$0	\$0	\$0	1,71%	\$125.138.253
	215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$41.133.433	\$0	\$25.435.981	\$15.697.452	\$0	\$0	\$0	0,56%	\$41.133.433
	215-21-02-001-001-001	Sueldos base (Contrata)	\$469.282.665	\$0	\$385.316.294	\$83.966.371	\$0	\$0	\$0	6,42%	\$469.282.665
	215-21-02-001-004-001	Asignación Zona	\$249.257.736	\$0	\$216.303.646	\$32.954.090	\$0	\$0	\$0	3,41%	\$249.257.736
	215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	\$214.042.278	\$0	\$155.074.358	\$58.967.920	\$307.737.093	\$307.737.093	\$0	7,14%	\$521.779.371
	215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$53.625.098	\$0	\$37.927.646	\$15.697.452	\$0	\$0	\$0	0,73%	\$53.625.098
	215-21-03-004-001-001	Sueldos base (Código del Trabajo)	\$1.216.571.459	\$0	\$1.005.032.485	\$211.538.974	\$350.000.000	\$195.000.000	\$155.000.000	21,44%	\$1.566.571.459
	215-21-03-999-001-000	Bono Ley 19464	\$61.888.732	\$0	\$38.190.880	\$23.697.852	\$0	\$0	\$0	0,85%	\$61.888.732
	215-21-03-999-999-001	Otras Remuneraciones, SEP Ley 20.248	\$173.045.000	\$0	\$173.045.000	\$0	\$0	\$0	\$0	2,37%	\$173.045.000

Presupuesto de Gastos Educación 2023 -Gasto Operacional

PROYECCIÓN DE GASTOS	Detalle	Total Gastos Anual	ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN			Total Gastos Anual	ADMINISTRACIÓN DAEM		%	Total Gastos Anual
			LICEO JPII	COLEGIO S.BOLÍVAR	OASIS		JARDINES VTF	DPTO EDUC		
215-22-00-000-000-000	Gastos Bienes y Servicios de Consumo	\$3.115.456.364	\$2.584.505.341	\$377.200.000	\$153.751.023	\$20.100.000	\$5.000.000	\$15.100.000	42,92%	\$3.135.556.364
215-22-01-001-001-000	Alimentos y bebidas para personas	\$9.000.000	\$0	\$5.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,12%	\$9.000.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuarios y Calzados	\$35.000.000	\$0	\$25.000.000	\$10.000.000	\$0	\$0	\$0	0,48%	\$35.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0,04%	\$3.000.000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$12.000.000	\$0	\$5.000.000	\$7.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0,18%	\$13.000.000
215-22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	\$13.000.000	\$0	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,18%	\$13.000.000
215-22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	\$10.000.000	\$0	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,14%	\$10.000.000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	\$13.000.000	\$0	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,18%	\$13.000.000
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	\$14.000.000	\$0	\$10.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,19%	\$14.000.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, repuestos y accesorios computación	\$14.000.000	\$0	\$9.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,19%	\$14.000.000
215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles	\$16.000.000	\$0	\$10.000.000	\$6.000.000	\$0	\$0	\$0	0,22%	\$16.000.000
215-22-04-013-000-000	Equipos Menores	\$9.000.000	\$0	\$4.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,12%	\$9.000.000
215-22-04-999-000-000	Otros Materiales de Uso y Consumo	\$13.000.000	\$0	\$8.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,18%	\$13.000.000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	\$13.000.000	\$0	\$10.000.000	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	0,18%	\$13.000.000
215-22-05-002-000-000	Agua	\$13.000.000	\$0	\$9.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,18%	\$13.000.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	\$2.000.000	\$0	\$1.000.000	\$1.000.000	\$500.000	\$0	\$500.000	0,03%	\$2.500.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	\$2.000.000	\$0	\$1.000.000	\$1.000.000	\$500.000	\$0	\$500.000	0,03%	\$2.500.000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	\$2.500.000	\$0	\$1.500.000	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	0,03%	\$2.500.000
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	\$451.023	\$0	\$200.000	\$251.023	\$0	\$0	\$0	0,01%	\$451.023

215-22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0,07%	\$5.000.000
215-22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y otros	\$20.000.000	\$0	\$15.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,27%	\$20.000.000
215-22-07-002-000-000	Servicio de Impresión	\$30.000.000	\$0	\$25.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,41%	\$30.000.000
215-22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	\$4.000.000	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0			0,05%	\$4.000.000
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes, Bodegajes	\$10.000.000	\$0	\$7.000.000	\$3.000.000	\$2.000.000	\$0	\$2.000.000	0,16%	\$12.000.000
215-22-08-008-000-000	Salas cunas y jardines infantiles	\$3.000.000	\$0	\$1.500.000	\$1.500.000	\$0	\$0	\$0	0,04%	\$3.000.000
215-22-08-999-000-000	Otros Servicios Generales	\$8.000.000	\$0	\$5.000.000	\$3.000.000	\$0	\$0	\$0	0,11%	\$8.000.000
215-22-09-002-000-000	Arriendos de Edificios	\$60.000.000	\$0	\$60.000.000	\$0	\$0	\$0	\$0	0,82%	\$60.000.000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación	\$15.000.000	\$0	\$10.000.000	\$5.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0,22%	\$16.000.000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	\$23.000.000	\$0	\$18.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,31%	\$23.000.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	\$5.000.000	\$0	\$3.000.000	\$2.000.000	\$4.100.000	\$0	\$4.100.000	0,12%	\$9.100.000
215-22-12-003-000-000	Gastos de Representación Protocolar y ceremonia	\$6.000.000	\$0	\$4.000.000	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0	0,08%	\$6.000.000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	\$14.000.000	\$0	\$10.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,19%	\$14.000.000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	\$4.000.000	\$0	\$2.000.000	\$2.000.000	\$0	\$0	\$0	0,05%	\$4.000.000
215-24-01-999-000-000	Otras Transferencias al Sector Privado (SNA EDUCA)	\$2.584.505.341	\$2.584.505.341	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	0,00%	\$2.584.505.341
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	\$2.000.000	\$0	\$1.000.000	\$1.000.000	\$1.000.000	\$0	\$1.000.000	0,04%	\$3.000.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y Otros	\$10.000.000	\$0	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	0,21%	\$15.000.000
215-29-05-000-000-000	Maquinas y Equipos	\$10.000.000	\$0	\$5.000.000	\$5.000.000	\$0	\$0	\$0	0,14%	\$10.000.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	\$6.000.000	\$0	\$5.000.000	\$1.000.000	\$0	\$0	\$0	0,08%	\$6.000.000
215-29-99-000-000-001	Otros Activos No Financieros	\$10.000.000	\$0	\$6.000.000	\$4.000.000	\$0	\$0	\$0	0,14%	\$10.000.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	\$65.000.000	\$0	\$50.000.000	\$15.000.000	\$5.000.000	\$0	\$5.000.000	0,96%	\$70.000.000

Fuente: Elaboración propia

Se corrigió la distribución de los gastos del Liceo Bicentenario Minero S.S. Juan Pablo II, ya que se había incorporado la proyección de sus gastos en las diversas cuentas presupuestarias internas del Departamento de Educación, sin embargo al ser administrado por SNA Educa (una entidad privada), la totalidad de los recursos del Liceo Bicentenario Minero Juan Pablo II deben cargarse a una cuenta 215-24 de Transferencias al Sector Privado, para la entrega de recursos en administración de fondos a SNA Educa.

Además se corrigió el aporte municipal solicitado en el PADEM, ya que este se disminuyó de \$400,000,000 millones a \$200,000,000 millones.

7. REFERENCIAS

2022. (s.f.). *Identificador Provisorio Escolar*. Obtenido de <https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/49443-identificador-provisorio-escolar-ipe-e-identificador-provisorio-del-apoderado-ipa-para-personas-extranjeras>
- Agencia de Calidad de la Educación . (2019). *Valoración de la asistencia escolar*. Obtenido de http://archivos.agenciaeducacion.cl/Valoracion_de_la_asistencia_escolar.pdf
- Agencia de Calidad de la Educación. (2018). *Tarea de Todos: hacia una visión compartida de la calidad de la educación*. . Obtenido de https://bibliotecadigital.mineduc.cl/bitstream/handle/20.500.12365/4486/060308_TAREA_DETODOS_ONLINE.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Agencia de Calidad de la Educación. (2019). *Conozcamos los resultados Educativos 8° Básico Colegio Simón Bolívar*. . Obtenido de http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2019/Padres_y_Apoderados/8b/IPA_BASICA_8B_2019_RBD-12632.pdf
- Agencia de Calidad de la Educación. (2019). *Conozcamos los resultados Educativos 8° Básico Liceo S.S Juan Pablo Segundo*. Obtenido de http://archivos-web.agenciaeducacion.cl/resultados-simce/fileadmin/Repositorio/2019/presentacion/Presentacion_Basica_2019_RBD-10917.pdf
- Agencia de Calidad de la Educación. (2022). *Diagnóstico Integral de Aprendizaje*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/tramites/diagnosticointegral/>
- Agencia de Calidad de la Educación. (2022). *Simce*. Obtenido de <https://www.agenciaeducacion.cl/simce/>
- Aguirre, J., & Avalos, J. (2016). *Análisis técnico de suelos salinos principal problema de construcción en la comuna de Alto Hospicio*. Iquique: Universidad Tecnológica de Chile INACAP.
- Alfaro, C. (1930). *Estación Alto Hospicio*. Obtenido de Fotografía Patrimonial: <https://www.fotografiapatrimonial.cl/Fotografia/Detalle/26459>
- Alto Hospicio del Ayer y Hoy. (2020). *Fotografía circa 1987, Agrospicio cerca de calle Nogales con Avda. Los Álamos*. Obtenido de <https://www.facebook.com/Altohospiciodelayeryhoy/photos/pcb.166794878455477/166767141791584/>
- Boyardia. (11 de septiembre de 2020). Alcalde Patricio Ferreira por tomas en Alto Hospicio: "Este es un tema muy delicado". doi:<https://www.elboyaldia.cl/noticia/cultura/alcalde-patricio-ferreira-por-tomas-en-alto-hospicio-este-es-un-tema-muy-delicado>

- Cabeza, Á. (2020). Huantajaya: El patrimonio olvidado de la Región de Tarapacá. Obtenido de <https://tarapacainsitu.cl/contenido/838/huantajaya-el-patrimonio-olvidado-de-la-region-de-tarapaca>
- Cámara Chilena de la Construcción. (2019). *Presentación ICVU 2019*. Obtenido de https://cchc.cl/uploads/archivos/archivos/presentaci%C3%B3n_prensa_-_icvu_2019_-_07_mayo_2019_%28ok_-_2%29.pdf
- Centro de Estudios MINEDUC. (2021). *Directorio Oficial de Establecimientos 2021*. Obtenido de <https://datosabiertos.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/12/Directorio-oficial-EE-2021.rar>
- Centro de perfeccionamiento, experimentación e investigaciones pedagógicas. (2019). *Evaluación Docente*. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/evaluacion-docente/>
- Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. (2022). *Asignación de Desempeño Colectivo*. Obtenido de <https://www.gestionyliderazgoeducativo.cl/gestioncalidad/asignacion/home/index.php>
- Colegio Simón Bolívar. (2018). *Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de <https://csimonbolivar.cl/web/wp-content/uploads/2020/04/proyecto-educativo-institucional.pdf>
- Colegio Simón Bolívar. (2021). Proyecto Educativo institucional. Obtenido de cabe duda que el Colegio Simón Bolívar ha ido creciendo a la par con la expansión de la comuna de Alto Hospicio, convirtiéndose en un significativo aporte educativo para cientos de familias que habitan en el Sector de la Autoconstrucción y La Pampa princ
- Consejo de Monumentos Nacionales. (2020). Consejo de Monumentos Nacionales aprueba declaratoria como monumento histórico del asentamiento minero Huantajaya. Obtenido de <https://www.monumentos.gob.cl/prensa/noticias/consejo-monumentos-nacionales-aprueba-declaratoria-como-monumento-historico>
- Contreras, C. (2020). Paisajes vulnerables, Bases para la construcción de ciudad sana desde el espacio público con perspectiva de género Caso: Comuna de Alto Hospicio, Región de Tarapacá, Chile, Tesis para optar al título de Arquitecto con grado en Magíster Territorio y Paisaj. Santiago: Facultad de Arquitectura, Arte y Diseño, Escuela de Arquitectura, Universidad Diego Portales. Obtenido de <https://repositoriobiblioteca.udp.cl/TD000092.pdf#pagemode=thumbs>
- Corporación Ciudades . (2020). *Atlas de bienestar territorial Iquique-Alto Hospicio*. . Obtenido de <http://corporacionciudades.cl/wp-content/uploads/2019/04/ATLAS-IQUIQUE.pdf>
- Corvera, M. T. (2021). *Participación laboral femenina y recuperación postpandemia*. Obtenido de https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/32265/1/N_25_21_Participacion_laboral_femenina_y_recuperacion.pdf

- CPEIP. (2022). Evaluación Docente. Obtenido de <https://www.cpeip.cl/evaluacion-docente/>
- Datos Mineduc. (2020). *BD Resumen Matrícula EE 2020*. Obtenido de <http://datos.mineduc.cl/dashboards/20022/descarga-bases-de-datos-de-resumen-matricula-por-establecimiento/>
- Departamento de Extranjería y Migración. (2021). *Estadísticas migratorias*. Obtenido de <https://www.extranjeria.gob.cl/estadisticas-migratorias/>
- El Mostrador . (2021). *Agencia de Calidad suspende excepcionalmente Simce 2021: implementarán Evaluaciones Diagnósticas Integrales*. . Obtenido de <https://www.elmostrador.cl/dia/2021/07/06/agencia-de-calidad-suspende-excepcionalmente-simce-2021-implementaran-evaluacion>
- El reportero de Iquique. (2019). *Autoridades regionales y dirigentes del Boro recorrieron sector por socavones*. . Obtenido de <https://elreporterodeiquique.com/autoridades-regionales-y-dirigentes-del-%EF%BB%BFboro-recorrieron-sector-por-socavones%EF%BB%BF/>
- Escuela de Lenguaje Oasis del Saber. (2020). Proyecto Educativo institucional. Obtenido de <https://f601db6609.clvaw-cdnwnd.com/046af7653ee0da54fc5dc8a46d280275/200000731-1b0e41b0e7/PEI%202020%204.0.pdf?ph=f601db6609>
- Escuela de Lenguaje Oasis del Saber. (2022). Comunidad Educativa. Obtenido de <http://www.escuelaoasisdelsabermaho.com/comunidad-educativa/>
- Esquivel, D. (2019). *Los socavones que amenazan a miles de viviendas en Alto Hospicio*. *Radio Cooperativa*. Obtenido de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/region-de-tarapaca/los-socavones-que-amenazan-a-miles-de-viviendas-en-alto-hospicio/2019-04-11/175839.htm>
- García, N. (2021). *Ingreso de los hogares en Chile, Distribución e ingreso autónomo de hogares según decil de ingreso*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Obtenido de https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/31963/1/BCN___Distribucion_de_ingreso_segun_decil.pdf
- Gobierno Regional de Tarapacá. (2013). Informe: Memoria Explicativa Plan Regional de Ordenamiento Territorial Región De Tarapacá . Obtenido de <http://www.goretarapaca.gov.cl/wp-content/uploads/2016/12/Memoria-Explicativa-PROT-Tarapac%C3%A1.pdf>
- Gobierno Regional de Tarapacá. (2018). Turismo. Nuestra región. Obtenido de <https://www.goretarapaca.gov.cl/nuestra-region/turismo/>
- Guerra, C., & Corvalán, M. (2016). Reconfiguración socio espacial en Alto Hospicio, Gentrificación y desplazamiento por capitales étnicos. Obtenido de <http://contested-cities.net/wp-content/uploads/sites/8/2016/07/WPCC-164516-GuerraCorval%C3%A1n-Reconfigur>

- Guerrero, V. (1995). De parcela a comuna. La producción de Espacio social en Alto Hospicio. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70800502>
- Imilán, W. O. (2020). *El campamento en relación con la ciudad: informalidad y movi- lidades residenciales de habitantes de Alto Hospicio*. *Revista INVI*, 35 . Obtenido de <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). *Anuario de Estadísticas vitales*.
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Resultados Censo de Población y Vivienda 1992*. Obtenido de https://re-datam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_1992&lang=esp
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Resultados Censo de Población y Vivienda 2017*. Obtenido de https://re-datam-ine.ine.cl/redbin/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=CENSO_2017&lang=esp
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Estimación población extranjera en Chile 2019 regiones y comunas*. Obtenido de En: <https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/cuadros-estadisticos/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%BA>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Estimaciones, proyecciones 2002-2035, comunas. Proyecciones de población, Cuadro estadístico*. Obtenido de <https://www.ine.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/cuadros-estadisticos/base-2017/estimaciones-y-pr>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Glosario Encuesta Nacional de Empleo*. Obtenido de https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-i/historico/glosario_ene-2019.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2019). *Indicadores de calidad de plazas y parques urbanos en Chile 2019* . Obtenido de https://geoarchivos.ine.cl/Files/Calidad_PIPq/INDICADORES%20DE%20CALIDAD%20C3%81REAS%20VERDES.pdf
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). *Boletín estadístico: empleo trimestral. Edición 120* . . Obtenido de <https://regiones.ine.cl/documentos/default-source/region-i/estadisticas/ocupacion-y-desocupacion/boletines/2020/informe-de-empleo-diciembre-2019---febrer>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Nacimientos de madres extranjeras crecen y alcanzan el 14% en Chile*. Obtenido de <https://www.ine.cl/prensa/detalle-prensa/2021/01/11/nacimientos-de-madres-extranjeras-crecen-y-alcanzan-el-14-en-chile>
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2021). *Población Extranjera residente en Chile llegó a 1.462.103 personas en 2020, un 0,8% más que en 2019*. Obtenido de

<https://www.ine.cl/prensa/2021/07/29/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-lleg%C3%B3-a-1.462.103-personas-en-2020-un-0-8-m%C3%A1s-que-en-2019>

Instituto Nacional de Estadísticas. (2022). *Nota Estadística N°4- MJJ 2022*. Obtenido de https://www.ine.cl/docs/default-source/ocupacion-y-desocupacion/cuadros-estadisticos/notas-estad%C3%ADsticas/2022/nota-estadistica-n4.pdf?sfvrsn=19f0622e_7

JUNAEB. (2022). *¿Cómo funciona el Sinae?* Obtenido de <https://www.junaeb.cl/como-funciona-el-sinae>

JUNAEB. (2022). *medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm#:~:text=El%20concepto%20de%20Vulnerabilidad%20hace,o%20hechos%20de%20mayor%20>

JUNAEB. (2022). *prioridades 2022 con IVE SINAE Básica Media y Comunal*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2022/07/IVE-2022.xlsx>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2020). *Prioridades 2021 con IVE SINAE básica, media y comunal*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2013/02/IVE-2020.xlsx>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2021). *Como funciona el SINAE*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/como-funciona-el-sinae>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2021). *Medición de la Vulnerabilidad Multidimensional del Estudiante*. . Obtenido de <https://www.junaeb.cl/medicion-la-vulnerabilidad-ivm>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. (2021). *Prioridades 2021 con IVE SINAE básica, media y comunal*. Obtenido de <https://www.junaeb.cl/wp-content/uploads/2021/02/IVE-2021-1.xlsx>

La Tercera. (2017). *Discurso íntegro de la última cuenta pública del segundo período de Bachelet*. . Obtenido de <https://www.latercera.com/noticia/816835/>

Liceo Bientenario Minero S.S. Juan Pablo II. (2022). *Proyecto Educativo Institucional*. Obtenido de <https://www.fs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/10917/ProyectoEducativo10917.pdf>

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2017). *Estimaciones de la tasa de pobreza por ingresos y multidimensional a nivel comunal. Aplicación de metodología de estimación para áreas pequeñas (SAE). Observatorio Social*. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza-comunal/2017/DOCUMENTO_METODOLOGICO_SAE_2017.pdf

Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Con la fase de pre contacto se dio inicio este lunes a la encuesta casen en pandemia*. Obtenido de <http://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/con-la-fase-de-pre-contacto-se-dio-inicio-este-lunes-a-la-encuesta-casen-en-pandemia-2020>

- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Resultados pobreza por ingresos. CASEN 2020*.
Obtenido de
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resultados_Pobreza_por_Ingresos_casen2020_en_pandemia.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2020). *Sistema Integrado de Información social con desagregación territorial*. Obtenido de
<http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/dimension/234>
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Pobreza y distribución de ingresos. CASEN 2020 en Pandemia, Observatorio social*. Obtenido de
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_de_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_Distribucion_de_Ingresos.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2021). *Pobreza y distribución de ingresos. CASEN 2020 en Pandemia, Observatorio social*. Obtenido de
http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_de_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_distribucion_de_ingresos.pdf
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia. (2022). *Centro de Microdatos de la Universidad de Chile se adjudica levantamiento de la Encuesta CASEN 2022*. Obtenido de
<https://www.desarrollosocialyfamilia.gob.cl/noticias/centro-de-microdatos-de-la-universidad-de-chile-se-adjudica-levantamiento-de-la-encuesta-casen-2022>
- Ministerio de Educación. (1984). *Decreto 290 Organiza departamento de Educación Extraescolar e imparte normas sobre educación extraescolar*. Obtenido de
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=11989>
- Ministerio de Educación. (2004). *Ley 19.961 Sobre evaluación docente*. Obtenido de
https://www.docentemas.cl/descargas/marco_legal/Ley_19961.pdf
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley 20.529. Sistema Nacional De Aseguramiento De La Calidad De La Educación Parvularia, Básica Y Media Y Su Fiscalización*. . Obtenido de
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1028635>
- Ministerio de Educación. (noviembre de 2017). *Crea el sistema de Educación Pública*. Obtenido de
<https://bcn.cl/33ykn>
- Ministerio de Educación. (2018). *Política Nacional de Estudiantes Extranjeros 2018-2022*. Obtenido de
<https://migrantes.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/88/2020/04/Pol%C3%ADtica-Nacional-Estud-Extranjeros.pdf>
- Ministerio de Educación. (2019). *Estudiantes extranjeros*. Obtenido de
<https://migrantes.mineduc.cl/orientaciones-estudiantes-extranjeros/>
- Ministerio de Educación. (2020). *Prueba de Transición*. Obtenido de
<https://acceso.mineduc.cl/prueba-de-transicion/>

- Ministerio de Educación. (2021). Carrera Docente y Perfeccionamiento. Obtenido de <https://acceso.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/11/2-carrera-docente-y-perfeccionamiento.pdf>
- Ministerio de Educación. (19 de julio de 2022). Comisión de Educación de la Cámara de Diputados aprueba por unanimidad el proyecto de Ley Miscelánea que aborda necesidades urgentes del sistema educativo. Obtenido de <https://www.mineduc.cl/se-aprueba-por-unanimidad-el-proyecto-de-ley-miscelanea/>
- Ministerio de Educación. (2022). *Evaluación Docente*. Obtenido de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/evaluacion-docente>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2012). Plan De Regeneración Urbana, Comuna de Alto Hospicio Región de Tarapacá. Obtenido de <http://operaciones.pnud.cl/Adquisiciones/2012/001-2012-antecedentes/SDP%20001%20-%20Alto%20Hospicio.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2019). *Catastro Nacional de Campamentos, Análisis Sociodemográfico*. Obtenido de <https://www.minvu.gob.cl/wp-content/uploads/2019/12/Caracterizaci%C3%B3n-Sociodemogr%C3%A1fica.pdf>
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2020). *Observatorio Urbano, indicador de áreas verdes con mantenimiento por habitante*. Obtenido de www.observatoriominvu.cl
- Ministerio del Interior, Subsecretaría del Interior. (2004). *Ley 19943 Crea la comuna de Alto Hospicio en la Región de Tarapacá*. Obtenido de <https://bcn.cl/34jd7>
- Ministerio Del Interior; Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo . (2006). *DFL 1 Fija el texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades*. Obtenido de <http://bcn.cl/2f796>
- Ministerio del Interior; Subsecretaría De Desarrollo Regional Y Administrativo. (2006). *DFL 1 Fija el texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional De Municipalidades*. Obtenido de <http://bcn.cl/2f796>
- Ministerio del Trabajo y Previsión Social. (2021). *Ley 21360 Reajusta el monto del Ingreso Mínimo mensual, Así como la Asignación Familiar y maternal y el Subsidio Familiar, y Otorga Ayudas Extraordinarias para las familias en Contexto del Covid-19-19*. Obtenido de <http://bcn.cl/2qg44>
- Ministerio del Trabajo y previsión Social. (2022). *Ley 21456 Reajusta el monto del ingreso mínimo mensual, así como la asignación familiar y maternal, y el subsidio familiar otorga un subsidio temporal a las micro, pequeñas y medianas empresas en la forma que indica*. Obtenido de <https://bcn.cl/31sn7>
- Ministerio Desarrollo Social y Familia. (2017). *Informe de Seguimiento de Programas Sociales*. Obtenido de

https://programassociales.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/pdf/2017/PRG2017_5_100060679.pdf

Ministerio Desarrollo Social y Familia. (2020). *Evolución de la pobreza 1990-2017: ¿Cómo ha cambiado Chile? Observatorio Social*. Obtenido de http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/pobreza/InformeMDSF_Gobcl_Pobreza.pdf

Ministerio Desarrollo Social y Familia. (2020). *Sistema Integrado de Información social con desagregación territorial. Dimensión Hacinamiento*. Obtenido de <http://siist.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/listarIndicadores/dimension/234>

Ministerio Secretaría General de la Presidencia. (2021). *Ley 21324 Posterga las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes por motivo del Covid-19-19*. Obtenido de <http://bcn.cl/2oc75>

Municipalidad de Alto Hospicio. (2012). Actualización Plan De Desarrollo Comunal De Alto Hospicio 2012-2016. Obtenido de [http://maho.cl/categorias2014/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202012-2016%20\(Parte%201%20de%204\).pdf](http://maho.cl/categorias2014/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202012-2016%20(Parte%201%20de%204).pdf)

Municipalidad de Alto Hospicio. (2016). Historia de Alto Hospicio. Obtenido de <https://maho.cl/web/historia-de-alto-hospicio/>

Municipalidad de Alto Hospicio. (2017). Alto Hospicio marca precedente en la historia de Chile al declararse como comuna multicultural. Obtenido de <https://maho.cl/web/alto-hospicio-marca-precedente-en-la-historia-de-chile-al-declararse-como-comuna-multicultural/>

Municipalidad de Alto Hospicio. (2018). Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio 2017- 2020. Obtenido de <http://maho.cl/categorias2018/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/PLADECO%202017-2020.pdf>

Municipalidad de Alto Hospicio. (2021). Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio 2021-2024. Obtenido de <http://maho.cl/categorias2022/3-Categoria%20Plan%20de%20Desarrollo%20comunal/pladeco%20A.H%202021-2024.pdf>

Municipalidad de Alto Hospicio. (2021). Presentación Departamento de Turismo. Obtenido de <https://maho.cl/web2/departamento-turismo-patrimonio-y-fomento-productivo/>

Municipalidad de Alto Hospicio. (2022a). *Centro Cultural de Alto Hospicio*.

Orellana, A. (2021). *Índice de Calidad de Vida Urbana (ICVU)*. Obtenido de <https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2022/06/Informe-Ejecutivo-ICVU-2021-1.pdf>

Sepúlveda, N. (2018). *Evaluación de los suelos salinos en Alto Hospicio: Evaluación geotécnica y modelo de interpolación de datos*. SERNAGEOMIN. Publicado En: Congreso Geológico

- Chileno, 15, Concepción, Chile, 18 - 23 Noviembre 2018, 2018, p.359.* Obtenido de https://biblioteca.sernageomin.cl/opac/datafiles/15785_p_0359.pdf
- Servicio de Impuestos Internos. (2020). *Estadísticas de Empresas por Región y Rubro Económico.* Obtenido de https://www.sii.cl/sobre_el_sii/files2022/202112_PUB_REG_RUBR.xlsb
- Servicio Jesuita a Migrantes. (2019). Acceso e inclusión de personas migrantes en el ámbito educativo. Obtenido de <https://www.migracionenchile.cl/wp-content/uploads/2020/06/Informe-2-Educaci%C3%B3n-2020.pdf>
- Servicio Nacional de Capacitación y empleo. (2021). *RESOLUCIÓN EXENTA N°762 Aprueba Bases Administrativas y Técnicas del Concurso Público, en modalidad mixta, para la presentación, evaluación y selección de propuestas en el marco del "Programa Capacitación en Oficios".* Obtenido de https://sence.gob.cl/sites/default/files/concursos-y-licitaciones/762_aprueba_bases_programa_oficios_linea_ltp_2021_final_firmada.pdf
- UNESCO. (2016). *Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje.* Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.locale=es
- Unidad de Currículum y Evaluación, Ministerio de Educación. (2022). *Unidad de Currículum y evaluación.* Obtenido de <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Comunicaciones/Noticias-2021/249258:Ya-est%C3%A1n-disponibles-las-fichas-de-trabajo-de-los-Indicadores-de-Desarrollo-Personal-y-Social>
- Urbatorium. (2013). *Huantajaya: la epopeya olvidada de la minería de plata en Tarapacá.* Obtenido de <https://urbatorium.blogspot.com/2013/03/huantajaya-la-epopeya-olvidada-de-la.html>
- Vásquez-Trigo, J. (2004). *Breve Historia de Alto Hospicio.* Iquique: Aríbalo Ediciones.
- Viveros, C. (2017). *Alto Hospicio marca precedente en la historia de Chile al declararse como comuna multicultural.* Obtenido de <http://aquientrenos.cl/?p=5315>